



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I Legislatura

Número 52

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADO
EL DÍA 17 DE MAYO DE 1985

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre el Estado de la Región.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

* Debate sobre el estado de la Región.

Se abre el turno general de intervenciones haciendo uso de la palabra por el Grupo Mixto:

El Señor Ríos Martínez	4
El Señor Petri Ballesteros	6
El Señor Arnaldos Cascales	9
Por el Grupo Popular interviene el señor Cerdá	11
Por el Grupo Socialista interviene el señor Cañizares Millán	18
Intervención del Señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
En turno por alusiones intervienen:	
El Señor Ríos Martínez	35
El Señor Petri Ballesteros	35
El Señor Arnaldos Cascales	36
En turno de réplica hacen uso de la palabra:	
El Señor Ríos Martínez	37
El Señor Cerdá Cerdá	40
El Señor Cañizares Millán	43
Intervención del Señor Presidente del Consejo de Gobierno	44
El Señor Secretario Primero de la Cámara, Don Miguel Navarro da lectura al artículo 131 del Reglamento de la Cámara	46
El Señor Secretario Primero procede a leer la decisión de la Mesa sobre las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios	47
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García Escribano, defiende su propuesta de resolución	47
En contra interviene el Sr. Cánovas Cuenca (Grupo Popular)	50
Intervención del Sr. Ríos Martínez (Grupo Mixto), para defender su propuesta de resolución	50
En contra hace uso de la palabra el Sr. García Escribano	54
Por el Grupo Popular defienden sus propuestas los Sres:	
Navarro Valls	55
Lorenzo Egurce	56
Fernández López	57
Rosique Navarro	57
Cánovas Cuenca	58
En contra interviene el Sr. García Escribano	58
Para fijar posiciones intervienen los Sres:	
Cánovas Cuenca	60
García Escribano	61
Rosique Navarro	61
Ruipérez Sánchez	61
Ríos Martínez	62

Tras la fijación de posiciones, la primera propuesta de resolución es sometida a votación, siendo aprobada por veinte votos a favor, y ocho abstenciones

62

Intervención del Sr. Cánovas Cuenca para plantear una cuestión de orden

62

Intervención del Sr. Presidente por suspender la sesión

62

Abierta nuevamente la sesión, vuelve a ser sometida a votación la primera propuesta de resolución, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, siendo aprobada por veinte votos a favor y ocho abstenciones ..

62

A continuación se procede a votar el apartado segundo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, siendo rechazado por tres votos a favor, diecisiete en contra y ocho abstenciones

63

Sometido a votación el apartado tercero, es rechazado por once votos a favor y diecisiete en contra

63

Sometido a votación el apartado cuatro, es rechazado por once votos a favor y diecisiete en contra

63

Sometido a votación el apartado sexto, es rechazado por once votos a favor y diecisiete en contra

63

Sometido a votación el apartado séptimo, es aprobado por unanimidad

64

Sometido a votación el párrafo primero del apartado octavo, es rechazado por tres votos a favor, diecisiete en contra y ocho abstenciones

64

Sometidos a votación los párrafos segundo y tercero, del apartado octavo, de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, son rechazados por tres votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones

64

Sometido a votación el párrafo cuarto, del apartado octavo, es rechazado por doce votos a favor y dieciocho en contra

64

Sometido a votación el párrafo segundo, del apartado décimo, es rechazado por tres votos a favor, dieciocho en contra y tres abstenciones

64

Sometida a votación la propuesta II-3.609 del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra

64

Sometida a votación la propuesta II-3.610 del mismo Grupo, es rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra

64

Sometido a votación el párrafo segundo de la propuesta II-3.612 del Grupo Popular, es rechazado por once votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones

65

Sometida a votación la propuesta II-3.613 del Grupo Popular, es rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra

65

Sometido a votación el párrafo segundo, de

SUMARIO

la propuesta II-3.612 del Grupo Popular, es rechazado por once votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones	65	puesta II-3.615 del Grupo Parlamentario Popular, que es aprobada por unanimidad ...	66
Sometida a votación la propuesta II-3.613 del Grupo Popular, es rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra	66	Sometida a votación la propuesta II-3.616 del Grupo Popular, es rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra	66
Sometida a votación la II-3.614, es asimismo rechazada por once votos a favor y diecisiete en contra	66	Sometida a votación la II-3.617, es aprobada por unanimidad	67
El Sr. Secretario Primero (D. Miguel Navarro) da lectura a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Socialista, a la pro-		En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra por el Grupo Mixto el Sr. Ríos Martínez	67
		Y por el Grupo Socialista, el Sr. García Escribano	67
		Se levanta la sesión, siendo las	67

Sr. PRESIDENTE:

Señorías se abre la sesión. Corresponde ahora intervenir a los Grupos Parlamentarios. Primero el Grupo Mixto: son treinta minutos de intervención repartidos en los tres componentes a diez minutos por cada Sr. Diputado del Grupo Mixto. Tiene la palabra D. Pedro Antonio Ríos Martínez, durante diez minutos. Sr. Ríos tiene usted la palabra.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente, Señorías. Estando al cien por cien mi Grupo y notablemente no igual los demás Grupos, voy a intentar empezar mi intervención hondamente preocupado por los atentados terroristas que siembran la desesperanza en todo el pueblo español (desde aquí vaya mi condolencia para con la familia y el pueblo vasco) y profundamente satisfecho por lo que está suponiendo el apoyo a las autonomías por parte del Jefe del Estado, con su visita a Cataluña y el apoyo a las Instituciones Autonómicas. En ambos casos tome nota el Gobierno de la Nación.

Sr. Presidente, le escuché, leí atentamente su discurso, discutí y comenté su intervención con mis compañeros y sólo se me ocurre la frase de Lewis Carrolls al comienzo de la novela de Cabrera Infante «Tres tristes tigres», que decía: «Y TRATO DE IMAGINAR COMO SERIA LA LUZ DE UNA VELA CUANDO ESTA APAGADA» y yo, desde luego cerrando los ojos, no llego a imaginar a qué se refirió su Señoría en la intervención de ayer; por muchos esfuerzos imaginativos que hago, siempre me sale la misma imagen, la preocupante realidad de la Región.

Decía una revista hace poco: «La Comunidad se moja en la lucha contra el paro»; pues se ve que al mojarse, le ha pasado como a mi coche cuando se le moja el delco, que no anda. Pero el más sensato de ustedes dijo: «Hay que pasar de las palabras a los hechos»; pues bien señores, pasen, pasen que aquí esperamos pacientes.

Y eso es lo que pasa, que los hechos no tienen nada que ver con sus palabras, que la realidad y los números son tozudos. Siguiendo geográficamente su intervención, decía usted: «Hemos sido los primeros en disponer de la potestad legislativa y de la plena capacidad de ejecución de las materias que nos corresponden» ¡Hombre, y yo sin enterarme!. No tenemos capacidad inversora en el IRYDA ni en el ICONA, no tenemos ni una sola competencia política: sólo servicios. ¿Para cuándo las competencias de educación que se anunciaban ya en el año 83?. ¿Para cuándo el IN-

SALUD?. Pero es que además, lo transferido ha sido tan raquíticamente valorado que estamos gastando dineros regionales para ponerlo en orden y adecuarlo. ¿Para cuándo el autogobierno real de la Región de Murcia?.

Llevaron ustedes dos años con la reforma de la Administración. ¿Cuántos servicios se han suprimido, cuántos se han creado de nuevo, cuál es su política de personal, cuántos son los funcionarios que van a necesitar más, cuáles o cómo se va a reformar en los pilares del viejo régimen?. Por favor, reduzcan la burocracia, el papeleo y los corredepachos.

Mire usted, los empresarios y los trabajadores de la construcción le darán un abrazo cuando acabe con el carácter burocrático-administrativo que en muchos municipios cae sobre la concesión de las licencias y sus trámites; cuando actúen sobre la tan anónimamente denunciada corrupción para agilizar el pago de las certificaciones del Banco Hipotecario. ¿Es que es posible que un cuarto o medio millón de pesetas agilicen esos trámites?, o cuando se acabe con la actuación de algunos oficiales y registradores en el Registro de la Propiedad. Actúen decididos, no tiren balones fuera en cuanto a la reforma de la Administración.

El papel de la Asamblea Regional y el cumplimiento de su programa. Decía usted: «hay un alto grado de cumplimiento del programa»; pues o el programa era corto o ustedes hacen propuestas de entretenimiento. Veamos:

- El «Consejo Asesor de Radiotelevisión», ¿para qué?. No se ha puesto en marcha cuando se tenía que haber puesto en marcha, en diciembre.

- «Iniciativa popular», ¿para qué?. Para que la primera iniciativa sobre la creación de un Centro Regional de Hemodonación esté parada e informada negativamente por su Gobierno, ¿por qué tiene que pararla el propio Gobierno?.

- «Instituto de Fomento», sin gerente, sin personal, sin inversión, sin iniciativas, ¿para qué?, ¿para entretener a los Diputados haciendo leyes que luego no se cumplen o no se ponen en marcha?.

En este periodo, que llevamos consumido ya un mes, aún no se ha discutido ni una sola ley en este Pleno, y las presentadas: Comparecencia en Juicio, Imprenta Regional, Ley de Patrimonio, todas ellas ¿pilares cruciales de la Autonomía murciana?. Y ahora nos anuncian la Ley de Honores y Distinciones; creo que es la que esperaban los cerca de 65.000 parados de la Región. Más bien podía ser la «Ley de Horrores» en con-

fusión con la nominación de Reagan como «profesor horrores causa» en alguna Universidad.

Decía usted también: «La crisis se ha visto amortiguada en la Región. Se están creando los cimientos de una reactivación económica», y para ello usted utiliza que el PIB regional subía 3 puntos y el nacional 2'5. Eso no es para hacer ningún alarde Sr. Presidente, sobre todo teniendo en cuenta el diferencial desfavorable que en nuestra Región es la tasa productiva, mucho más baja que a nivel de la Nación. No, no estamos ante un crecimiento japonés, Sr. Presidente.

Usted utilizaba dos síntomas de reactivación: el aumento del consumo de electricidad, pero no decía cómo se iba a solucionar la contradicción que supone con el incremento del desempleo que tenemos y con el estancamiento de la inversión que usted mismo denunciaba, so pena que ustedes fomenten la economía sumergida o no la combatan lo suficiente; el otro incremento, el otro elemento favorable, el incremento de los fondos privados en las Cajas de Ahorro, pero no decía quién moviliza ese ahorro que existe en las Cajas, porque la iniciativa privada no tira y porque su Gobierno hace dejación de la acción pública. Las medidas del Gobierno de la Nación reducen las pensiones y las prestaciones sociales, por lo que fomentan la inseguridad en el ciudadano y lo que hace es guardar dinero para evitar el no tener nada en el futuro, pero si es que si además ustedes aumentan las retenciones, o reducen lo que significan los impuestos según dicen ustedes, se producirá un incremento del ahorro parado, es decir, del que no sale de los bancos. Todo ello haciendo la salvedad de que ese dinero no es sólo del pequeño ahorrador, sino en su mayoría del aumento del beneficio privado que los grandes han recogido con las medidas de su Gobierno.

Nos comentaba usted que la agricultura mueve el 9'5 del PIB y el 24% de la mano de obra y que si se le suma el sector agroalimentario, sería el 12% del PIB y el 30% de la mano de obra. Eso quiere decir que tenemos tres veces mayor coste de mano de obra agraria que el que se emplea en la agricultura europea, si además usted dice que hay que tecnificar más el campo, todo apunta a que en los próximos años bajará el nivel de personal ocupado en la agricultura, por lo que nuestra Región camina en uno o dos años a llegar al 25% de la población activa en paro.

Usted decía que entre los sectores con economía en crecimiento estaba el calzado, y eso es verdad en función de la comercialización y de la producción, pero como actividad legal el calzado de la piel en Yecla ha desaparecido prácticamente; el calzado de la alpargata en Caravaca casi no existe; y la zapatilla de caucho

en Alhama se ha reducido al 50%. ¿Cómo explica usted que creciendo económicamente, desaparezcan empresas y se destruya empleo legal?, ¿qué hacen ustedes contra la economía sumergida?

En el tema del cooperativismo es hora de pasar de los cursillos, de la formación y de las charlas a los hechos concretos, como está haciendo el sindicato de Comisiones Obreras que es la Central que más cooperativas está promoviendo, algunas de ellas, como «Mármoles de Caravaca» sin ayuda oficial. La gente quiere menos cursillos y más ayudas, ya y ahora, no en el año 2.009 cuando Africa del Norte tenga más habitantes que Europa del Sur.

Sr. Presidente. La industria del mueble está sangrando, cada día hay más expedientes de crisis, cada mes hay más expedientes, es una destrucción fija de empleo; además de los Decretos que ustedes han hecho, ¿cómo y cuándo se va a trabajar por propiciar nuevos mercados? ¿cómo y cuándo se pondrán en marcha los gabinetes de diseño?

Sr. Presidente. Han llegado tarde a la reconversión de fertilizantes, pero ahí no para la cosa, también está la reconversión desde hace tiempo y casi ultimada anárquicamente en el sector de la petroquímica, y ahora comienza el sector naval en Cartagena. ¿Qué se está haciendo para abordar esto en el Valle de Escombreras y en Cartagena?

Sr. Presidente. Está creciendo el paro, no es cierto que la destrucción de empleo se haya detenido, sigue devastadora. Desde que usted llegó aquí hemos pasado de 47.000 parados a casi 65.000 parados, si incluimos ahí el paro agrario y el paro juvenil no declarado. Menos palabras y más planes concretos de empleo juvenil. Lo que han hecho los Decretos son camelos. Contratos temporeros para peonajes bajos y a la calle. No hay perspectiva de empleo fijo y emancipador. No tienen un plan de lucha contra la marginalidad de la juventud. ¿Hasta cuándo la vergonzosa realidad del transporte universitario?, caos organizativo y que llena la carretera de hacer auto stop. ¿Hasta cuándo la vida de estudiantes en pisos sin condiciones, en mínimas condiciones?

¿Cómo se nos puede leer una película de rosa en el campo murciano?. Cuando salimos de dos o tres años de sequía, y nuestro secano es amplísimo; cuando llevamos varios años sin coger cereales en serio; cuando la cosecha 84 de la almendra se heló; cuando la helada de este año ha supuesto casi 16.000 millones de pesetas de pérdidas; cuando los riegos tradicionales se han mantenido con riegos de socorro; con una campaña de algodón desastrosa; cuando el árbol y el limón mur-

ciano se han llevado una paliza después de varios años de precios de risa; cuando el porcino está a precios inferiores de rentabilidad. Sr. Presidente. El campo murciano está más endeudado que nunca.

Se vanagloria usted de los 300 Hm³ para este año, a los 6 años de la Ley del Trasvase, que para la primera fase preveía 600. ¿Qué ha hecho su Gobierno frente al Ministerio de Obras Públicas para que no suban 3 pesetas el agua que ha llegado a un precio de 9 pesetas, y que ha subido en 4 años el 100%?. Los agricultores murcianos pagarán este año mil millones de pesetas más por el agua, mientras ¿qué hacen las entidades financieras?, ¿quién hay detrás de la Caja Rural?, ¿es el sector cooperativo y el campo?. ¿Cómo se controla a los bancos con los que hacen ustedes convenios para que cumplan sus obligaciones y no discriminen aleatoriamente?. ¿Qué hacen ustedes para frenar las subidas de los seguros agrarios, algunas de las primas van a quedar por encima de las de otras regiones?. ¿Para cuándo el agricultor se verá defendido de verdad por la Ley de Contratos Agrarios?.

Sr. Presidente. El Fondo de Compensación preveía en el 83 la construcción de 1.500 viviendas en Murcia, se están edificando 500, ¿y las otras 1.000?. El Plan Cuatrienal preveía 2.800 viviendas para Murcia, llevamos más de un año, ¿cuántas se han hecho?, ¿es posible que se estén financiando con este dinero chalets en playa y campo?, ¿se ha pensado cómo se puede poner en marcha una comisión de seguimiento y control de este Plan?.

En la sanidad, ¿qué piensan los cartageneros?, ¿por qué está parado el Rosell?, y los enfermos están amontonados y hacinados en los pasillos. ¿Por qué la Universidad anuncia que en el mes de octubre no tendrán condiciones para la enseñanza de la medicina por no conseguir concierto con la Seguridad Social y con la Ciudad Sanitaria?. ¿Para cuándo el Hospital Clínico?. ¿Será el Hospital Provincial?. ¿Cómo?, si no hay plantilla ni infraestructura ni aparataje, ¿lo van a improvisar ustedes como los Centros de Salud mandando a los vecinos a un solar?.

Y usted apuntaba que se había llegado ya a 8.000 personas en la campaña de adultos, cuando hay 165.000 analfabetos y sin certificado de estudios 365.000, ¡va a un éxito!.

Pero lo peor Sr. Presidente, sin duda, son ustedes y el cumplimiento de sus Presupuestos. Plan de Obras del 83, ha producido una economía de 530 millones sobre 946 previstos. Plan de Obras del 84, una economía de 1.489 sobre unos previstos de 1.531. Acciones en

parques naturales, una economía de 75 millones, de 79 previstos. Obras públicas y carreteras, una economía de 2.088 millones sobre una previsión de 3.054. En resumen más de 8.000 millones sin invertir. Sr. Presidente. Esta disparidad, este divorcio, ¿hasta cuándo?; y de su voz ya oigo salir la respuestas, el famoso título del cuento de Edgar Allan Poe: «La semana que tenga tres domingos». El tío abuelo de Bobby le respondió a éste cuando le preguntó cuándo se podía casar con Kate y le dijo: «Bueno, pues entonces os casaréis exactamente, fíjate, la semana que tenga tres domingos».

El final del cuento no se lo cuento, porque el cuento cuenta cómo se casan en la semana de tres domingos y aquí hoy, es difícil casar la realidad con su Gobierno, ¿sabe usted por qué, Sr. Presidente?, porque usted conoce la Región de las inauguraciones, de los homenajes, de las recepciones, de los pasillos, de los cenáculos, pero le falta conocer la Región del tajo, de la zanja, del campo, de la Universidad. Conózcala y saldremos adelante. Muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias Señorías.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos. Sr. Petri, tiene usted la palabra durante diez minutos.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados. No voy a juzgar en mi intervención cual ha sido el discurso del Presidente de la Comunidad Autónoma en cuanto a su calidad, extensión, si fue excesivamente extenso, corto, pesado o ameno, sería muy simple quedarse en analizar las frases, las cifras las ha rebatido y yo creo que con acierto el Portavoz del Grupo Mixto, Pedro Antonio Ríos, y tampoco voy a entrar en la construcción y las contradicciones del discurso, su oportunidad que quizás fuese como él mismo decía en el mes de septiembre, antes de confeccionar los presupuestos, y no ahora cuando la política viene marcada por la aprobación de los presupuestos del 85, al que este Grupo se opuso por entender que no afrontaba los principales problemas de nuestra Comunidad.

El debate de hoy es sobre la acción del Consejo de Gobierno en la Región de Murcia, que traducido al lenguaje vulgar decía: «¿Para qué sirve que en Murcia haya un Gobierno Regional?», ¿los murcianos lo han notado?, ¿la política que han seguido ha aumentado el grado de conciencia en la Autonomía?, ¿se ha incrementado la participación de los murcianos en las tareas públicas?, ¿se han resuelto o están en vías de solución los problemas más acuciantes de esta Región?.

¿Cuál es la dirección política de este Gobierno?, ¿qué filosofía autonómica practica?

Ayer se nos dio una relación de asuntos que se han resuelto o se van a realizar. Yo estoy de acuerdo en reconocer que se han hecho cosas, incluso que han mejorado algunas actuaciones de la Administración: aportaciones a las guarderías laborales, atención a minusválidos, excursiones, residencias, campamentos, tratamiento de drogadictos, concursos, festivales, carreteras, etc., etc.; son hechos reales indiscutibles que están ahí, aunque pudiéramos discutir sobre su eficacia o su forma de llevarlos.

Pero no es suficiente esta acción social, en algunos casos benéfica, porque ¿qué menos se puede esperar de un presupuesto de 24.000 millones de pesetas y una plantilla de casi 5.000 funcionarios?

El Consejo de Gobierno tiene que hacer frente con prudencia, pero con decisión y valentía a otros problemas más trascendentes de nuestra Región, que demuestre a los ciudadanos que la autonomía es un camino válido que debe ser apoyado por todos, que vean que autonomía no es pagar más funcionarios, autonomía no es más recepciones y protocolos, autonomía no es más despachos y más cargos.

Y nos preguntamos, ¿hemos llegado al techo competencial?. Yo afirmo que no. Que aquello que se aireó tanto «la culminación del proceso autonómico en la Región», la primera Región del Estado que había llegado a la culminación del proceso autonómico, fue un golpe propagandístico, ya que ni siquiera hemos recibido los medios necesarios para realizar las funciones transferidas, y yo he recibido hace muy poco tiempo una comunicación del Consejero de Sanidad en la cual le pedía información sobre el tema de higiene y sanidad en el trabajo, y me dice que tiene transferidas las competencias pero no los mecanismos para ejercerlo; es decir, que no hemos asumido, no solamente las competencias que nos han transferido sino que además no hemos asumido las competencias fundamentales para los ciudadanos de la Región. Sin embargo, la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía posibilitan la iniciativa de esta Asamblea y del Consejo de Gobierno para recabar nuevas competencias.

Yo creo que hay una actitud por parte del Consejo de Gobierno de conformismo y de sometimiento a los intereses del Gobierno Central, de ser buenos chicos, de no crear problemas -que bastantes tienen- y de acomodarse al ritmo que les marquen. Esta es la sensación que tengo yo y que tienen más ciudadanos.

Quizás no se haya comprendido que los intereses de

los grupos sociales son contradictorios, y los intereses de las regiones también y en muchas ocasiones no coinciden con los intereses del Estado y los intereses del Estado con los de las Comunidades Autónomas. Y es en esa dialéctica, luchando y reivindicando, como se avanza, y a mí me da la sensación que este Consejo de Gobierno ha renunciado a la lucha y a exigir de la Administración Central, y hemos tenido que ir poniendo parches allí donde se han suprimido servicios: RENFE, asistencia hospitalaria, enseñanza, aeropuerto, cosas que tenía que cubrir la Administración Central y que nosotros hemos tenido que suplir desde nuestra Comunidad Autónoma.

Pero las contradicciones que plantea Autonomía-Estado no deben resolverse siempre con la ventaja del más poderoso y acatando silenciosamente las decisiones de Madrid.

¿Creen ustedes que el tema del Trasvase se hubiera resuelto si los agricultores no protestan?. ¿Creen ustedes que la RENFE y el Ministerio de Transportes hubiera dejado las líneas si los vecinos no se manifiestan?. ¿Creen ustedes que la reconversión en el Valle de Escombreras, que se ha realizado subrepticamente, se hubiera llevado todavía más puestos de trabajo, a no ser que los trabajadores hayan realizado, como han realizado huelgas y manifestaciones?. Ustedes han tratado y resuelto problemas porque el pueblo murciano ha apretado.

Yo creo sinceramente que se pueden hacer más cosas y mejores y para ello hace falta una decisión política, pero da la sensación que ustedes se han instalado en el poder -en el escaso poder que admite ejercer- y desde ese cómodo lugar es fácil aguantar la crisis de la que se nos hablaba ayer, porque es una crisis que molesta únicamente de forma intelectual pero que no afecta a la economía familiar y así es fácil resistir, incluso comprender la crisis y esperar, como se plantea, que surja el milagro del relanzamiento económico. No vale esa justificación de que no se puede hacer más, o aquella más simple todavía: no nos dejan hacer más.

En el programa regional del PSOE había tres ejes fundamentales: la creación de puestos de trabajo, la asistencia sanitaria y la enseñanza. Sin embargo, el problema sigue siendo el más grave el del paro como lo calificaba ayer el Presidente, el problema capital, yo diría el pecado capital primero. Hemos perdido 400.000 puestos de trabajo en cinco años. Hablamos de los problemas de la juventud y no hemos resuelto el primer problema: que tenga trabajo. El otro día en la visita que hizo la Comisión de Asuntos Sociales a la cárcel de Cartagena, nos planteaban los presos que su grave problema era salir de la cárcel porque no tenían un

puesto de trabajo y que efectivamente, había una gran inquietud porque allí se han montado escuelas, se montan conferencias, pero que su grave problema a pesar de esas charlas, de esas conferencias, de esas actividades, estaba en qué harían cuando salieran de la cárcel. Y es el mismo problema que plantea la juventud: ¿qué haremos cuando terminemos los estudios?. Mucha charla, muchos campamentos, mucho tal, pero ¿y mi problema fundamental? ese, ¿quién lo resuelve?. Es más, esa política de desgravaciones de las que ayer se nos hablaba, de bonificaciones, de subvenciones en los tipos de interés, hay que tener claro que está perjudicando a los trabajadores -y esto es muy discutible si se quiere- porque está transformando sustancialmente el mercado de trabajo, hace desaparecer los puestos de trabajo fijo y los transforma en eventuales o temporeros. ¿Es que hay alguien que crea que un empresario va a invertir en un nuevo puesto de trabajo porque le bonificamos el 50%?. Si le hace falta un trabajador lo pondrá con o sin bonificación. Pero lo que sí hará por la ley del máximo beneficio es que si un trabajador le cuesta veinte y tiene posibilidad de contratar otro por diez, contratará el de diez haciendo desaparecer el de veinte. Eso es lo que se hace en la mayoría de las ocasiones, sustituir un trabajador más caro por otro más barato.

Claro que esta política económica regional viene del brazo y como resultado de la política del Ministro de Hacienda, suscrita y sustentada por todo el Gobierno de la Nación, que es apretar el cinturón a los trabajadores para que los empresarios aumenten sus beneficios, -que también se decía ayer- y así inviertan más. Política que parece que todavía no ha dado ningún resultado, ya que el desempleo sigue creciendo, y es que una política económica de derechas no puede dar solución al problema de las clases trabajadoras.

Yo comprendo que un Gobierno que represente los intereses de las clases privilegiadas admita que el mejor mecanismo de distribución de la riqueza es la economía de mercado, ya que parte de un premisa de que siempre habrá ricos y pobres, pero lo que no comprendo es que un Gobierno sustentado por un Partido Socialista, que fue apoyado por las clases sociales modestas y medias, venga a conformarse con total resignación, con las fatídicas e irracionales leyes de la oferta y la demanda, estimulando -eso sí- la bondad del inversor con ayudas y subvenciones.

Yo esperaba del Presidente de esta Comunidad que presentara ayer algunos de los graves inconvenientes que se encuentra en este nuevo camino de la autonomía; las dificultades que encuentra en organizar la Administración Regional; los rectores de la Región; cómo aumentar nuestro techo autonómico; cómo luchar

contra el fraude fiscal en nuestra Región, donde según el Consejero de Economía y Hacienda, estamos en los 25.000 millones de pesetas en fraude; cómo afrontar y evitar el cierre de empresas; cómo perseguir las suspensiones de pagos y las quiebras sospechosas; cómo descubrir y eliminar la economía sumergida que va hundiendo a las empresas legales; cómo controlar que las subvenciones que se dan a los empresarios se utilicen para crear nuevos puestos de trabajo y no para despedir y sustituir a otros trabajadores.

Yo pensaba que se nos iba a plantear cómo hacer que el INSALUD, en lugar de ser un foco de quejas y conflictos, mejorara su atención a nuestro pueblo. Esperaba que se nos explicasen los planes ecológicos para evitar que nuestra Región se convierta en un desierto, para que el Mar Menor venga a ser regenerado antes de su muerte y un plan concreto de cómo sanear el río Segura.

Los temas esenciales para nuestra Región: trabajo, salud y enseñanza quedan al margen de nuestra gestión política, y sabemos que sin esos instrumentos no se puede incidir realmente en la vida económica, social y cultural de la Región. Por eso decía antes que tanto esta Asamblea como el Consejo de Gobierno, tienen mecanismos legales para reivindicar esto.

Son competencias fundamentales para nuestra Región: el INSALUD, Educación, INEM y Trabajo, temas que están recogidos en el programa del Partido Socialista de la Región de Murcia y que hoy parece que se ha renunciado a ello, ¿por qué?, ¿por qué el Gobierno de la Nación no está dispuesto a ceder esas parcelas de poder?. ¿Es que el Partido ha renunciado a esos temas que prometió?.

Antes de acabar, en este escaso tiempo de que disponemos para exponer nuestro punto de vista sobre la actuación del Consejo, quisiera destacar la falta de sensibilidad que tiene el Consejo de Gobierno frente a esta Institución que es precisamente -esta Institución- el hecho diferenciador de la nueva situación autonómica. Parece que esta Asamblea es un mal necesario para el Gobierno. Yo comprendo que los Parlamentos son instituciones incómodas para el Gobierno, porque le controlan, le preguntan, le interpellan, le critican -a veces hasta sin razón- y hasta podemos mandarles. Es verdad que aquí se oye la voz de la Oposición y es una voz molesta, pero la Asamblea es la que representa a nuestro Pueblo y se le debe el máximo respeto. Y me satisface que el Gobierno piense en remitirnos más proyectos de ley, pero también deseo que sean de más utilidad que los que ya hemos aprobado: y antes hacía referencia el Diputado Pedro Antonio Ríos: Ley del Consejo Asesor de Radiotelevisión (muerta está), Des-

centralización (no se ha puesto en marcha), Instituto de Fomento (parece ser que se va a poner pronto), que todavía y a pesar de las urgencias -que fueron utilizadas para su aprobación-, todavía...

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Petri por favor, termine.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Ahora mismo. Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Que siga hablando.

Sr. PRESIDENTE:

Silencio.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

La Autonomía murciana -acabo ya Sr. Presidente, muchas gracias-, los ciudadanos empiezan a exigir, sin distinguir de quien son las competencias y es natural que acudan a aquellos que tienen más cerca. Nosotros, nuestro Grupo apoyará toda política autonómica clara y reivindicativa, austera y eficaz, que favorezca fundamentalmente a las comarcas y sectores sociales más deprimidos, y desde luego no apoyamos una política de sumisión, timorata, fastuosa, desordenada, en definitiva una política que no es chicha ni limoná. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Petri. (Se oyen aplausos). Por favor, por favor, guarde usted silencio. No puede expresar... (siguen los aplausos). Por favor, por favor, por favor. Se suspende la sesión durante unos minutos. Por favor, como siga usted así le voy a pedir que salga de este Salón de Plenos. No se permite ningún tipo de manifestaciones públicas.

Sr. Arnaldos tiene usted la palabra.

Ruego a los asistentes que guarden silencio y no se manifiesten a favor o en contra de los discursos que los señores diputados estén haciendo en el momento.

Tiene usted la palabra Sr. Arnaldos.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Tengo poco tiempo Señoría pero el que tengo voy a intentar aprovecharlo al máximo y voy incluso a tratar de recuperar el pequeño retraso en que se haya podido incurrir por este leve incidente.

Sr. Presidente, Señorías. Después de escuchar atentamente su discurso de ayer Sr. Presidente, me resisto a creer que el papel de compromiso que le ha sido asignado al Presidente de la Comunidad Autónoma algo más de la mitad de su Partido sea el de buen lector de discursos, más o menos aburridos, compuestos por trozos expositivos, sin hilo conductor común, por cada uno de los Consejeros de su Gobierno. Y todavía es más triste constatar que ayer -y compruebo que también hoy- no logró usted suscitar el interés de casi la mitad del Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara, o acaso, Sr. Presidente, no fue desinterés sino demostración de que persiste la división entre ustedes?. ¿Todavía no se han dado cuenta de que las necesidades de esta Región están muy por encima de sus discrepancias?. La irresponsabilidad que en este terreno están demostrando es un lujo que nuestra Región no se puede permitir. Un ruego, señores socialistas: pónganse de acuerdo de una vez y adquieran conciencia de que, por encima de partidismos, los murcianos pusieron, pusimos en ustedes una confianza para gobernar que ya no pueden seguir defraudando por más tiempo.

Pero voy ya al contenido de su exposición, un discurso que analizado a vuelapluma, permitiría obtener algunas de estas conclusiones:

En primer lugar, que más que detallar la situación de nuestra Región, hizo un discurso de intenciones que a mí me llevó casi a olvidarme en algún instante de que usted era ya el Presidente y no el candidato. Lleva usted más de un año en el cargo y, desde luego, mucho más tiempo su Partido en el poder y lo que le correspondía hacer era análisis y exposición de realidades.

Le faltó, en definitiva, autocrítica, no mucha, sino la más mínima autocrítica a su propia actuación. Esa habría sido una posición intelectualmente sincera que, a buen seguro, habría sido elogiada por este Diputado y creo que también por un pueblo que acabará por no creer en políticos expertos en autobombo y llenos de autocomplacencia por logros sociales que ustedes dicen haber conseguido y que se dan de bruces con una realidad mucho más dura que la descripción que hizo ayer de esta Región.

No, Señor Presidente: el primer requisito para poder resolver un problema es ser consciente de que existe y reconocerlo, única forma también de concitar la solidaridad de quienes lo padecen y de aquellos otros

llamados a resolverlo. Sin embargo, escuchándole se tenía la impresión de que aquí no pasa nada.

Pero todavía tendría que hacer algunos reproches, afectuosos reparos a su exposición.

En efecto, ayer nos decía una relación de cosas conseguidas y por conseguir, simplemente enumeradas, de forma tal que a mí escucharle me recordaba lejanamente -y se lo digo en tono jocoso, y digo lejanamente porque entonces era yo joven- aquella palabrería propia de los «ministros-eficacia» de aquel régimen ya felizmente fenecido; quizás es que leyó usted el libro de Gonzalo Fernández de la Mora «El crepúsculo de las ideologías», y además se lo creyó, lo cual sería verdaderamente lamentable, o quizás sea que la tecnocracia en su Gobierno está dejando sentir su poderosa capacidad de convicción. Sea como fuere, Presidente, escuchándole uno podría tener una cierta idea de lo que hacen y de lo que quieren hacer. Pero en ningún momento explicó qué están pretendiendo, cuál es la filosofía de su actuación, qué relación existe entre lo conseguido por ustedes y el contenido del programa electoral, que yo siempre creí -hasta hace poco- que era un programa socialista.

Usted ayer, Presidente, pasó sobre ascuas por los problemas más acuciantes de nuestra sociedad murciana, a los que sin duda hoy habrá que hacer referencia con más profundidad. Porque usted habló del paro y de la drogodependencia como quien se limita a un recuento estadístico. Porque no le oí ningún comentario sobre la situación en que pueden quedar los pensionistas de nuestra Región cuando caigan sobre ellos los efectos más negativos de la reforma de la Seguridad Social que el Gobierno Socialista tiene proyectada. Y podría seguir citando ejemplos, pero quizás porque usted me diría o me podría decir aquello que dice nuestro Defensor del Pueblo de que los liberales no tenemos corazón, voy a dejar estos temas para otro momento.

Y tampoco hizo usted mención a la necesidad de abordar con fortaleza y decisión la reforma de esos núcleos caciquiles y aquellas estructuras económicas rígidas -que usted sabe que existen-, al lado de las cuales incluso a veces parecen ustedes ponerse so pretexto de que la realidad se impone a cualquier otra consideración, sobre la necesidad de un cambio que ustedes tanto pregonaron.

Mi tiempo se va terminando y con él, debo ir poniendo fin a mi intervención. Pero no lo haré sin antes señalar algunos ejemplos de cosas que ustedes dicen haber conseguido y que yo creo que se dijeron con falta de rigor.

Por ejemplo, en el tema del Trasvase -al que ya se han referido anteriormente- se vino a apuntar el tanto de que el año pasado se haya trasvasado más agua que en ningún otro anterior. Lo que usted no dijo es que quizás ello se deba a que el año pluviométrico ha supuesto una innegable mejora de la situación hidrológica de la cuenca del Tajo -claro que también es posible que se apunten las rogativas que determinados agricultores hacen en estos casos-. Sin embargo, hizo una levísima referencia al incremento de las tarifas, cuando quizás nuestros agricultores hubieran deseado que su Gobierno hiciera, -o hubiera hecho-, una defensa mucho más efectiva de sus intereses ante la Administración Central.

Otro ejemplo del escaso rigor de su análisis vendría a cuento cuando a la Administración Regional se refirió. Es una Administración Regional macrocéfala, ineficaz -usted mismo lo ha reconocido públicamente-, y es la misma Administración de siempre: no hay reformas. Y además, la política de contrataciones está sembrando entre los funcionarios absoluto desánimo cuando ven como les siguen pasando por arriba quienes vienen cerca del Partido Socialista.

Y un último ejemplo: la Administración de Justicia. Usted hizo referencia a la creación de una Sala de lo Contencioso y a otros órganos que van completando la organización de la justicia en la Región. Eso está bien Señor Presidente. No se apunten el tanto ustedes solos, porque esa es una lucha que se viene pretendiendo desde hace mucho tiempo. Pero aún aceptándoles el tanto, ¿saben ustedes lo que piensa el ciudadano de la Administración de Justicia de nuestra Región?, ¿saben ustedes los medios con los que se cuenta?, ¿saben ustedes las situaciones en que están actualmente los Juzgados de nuestra Región?. A eso no hizo usted referencia Señor Presidente.

Y no quiero acabar sin hacer mención a algo que usted tácitamente vino a admitir: su incapacidad manifiesta para construir una Comunidad Autónoma con instituciones arraigadas y verdadera capacidad de autogobierno. Apenas acertó usted a anunciar la elaboración de algunos Proyectos de Ley -una vez más, promesas ya escuchadas en esta Cámara- que a mí, por sí solos, no me dicen nada si no van acompañados de una exposición sobre el cómo van a contribuir a nuestro hecho diferencial.

El tema, a la vista de las encuestas oficiales es grave porque está probado que nuestra autonomía, para la mayoría de los ciudadanos de la Región, está bajo mínimos. Y quizás en ello les quepa a ustedes la mayor cota de responsabilidad, lo que no sería del todo grave si al menos, renunciaran solo en parte a la prepotencia

con la que ejercen el poder para llamar a todos a la tarea común de construir lo esencial de nuestra Región, es decir, sus instituciones básicas. Muy por el contrario, con su actuación están demostrando que no les interesa para nada el establecimiento de un continuado y profundo debate político, cuyo único escenario válido estaría precisamente en esta Cámara.

Hechas estas consideraciones, si usted quiere desde lo poco que este Diputado representa, pero también desde la sinceridad y desde mi ofrecimiento de colaboración para los grandes temas, quiero hacerle un llamamiento a que recobren ustedes la credibilidad y, para ello, nada mejor que cumplir consecuentemente con su programa, acabando ya con tantas contradicciones; será el pueblo quien después les dirá si merecen o no su confianza.

Señor Presidente, señores Consejeros, señores Socialistas; no querría que vieses en mis palabras una crítica destructiva y pesimista.

Creo que están llenos de buenas intenciones, pero también creo que eso no es suficiente. Que han conseguido algo para nuestra Región y yo se lo reconozco. Pero sobre todo, pienso que tienen que abordar cuanto antes el necesario diálogo político para construir con garantías de durabilidad y eficacia, una Comunidad Autónoma con identidad propia, instituciones sólidas y honda capacidad de autogobierno, único marco en el que podrán resolverse los problemas cotidianos.

He procurado no caer en afirmaciones maximalistas, como la de otro Grupo Parlamentario de esta Cámara para el cual, el Gobierno Regional, con determinadas actuaciones, comete un delito social. Quizás por mis conocimientos jurídicos comprendo la gravedad de esa afirmación que en absoluto comparto. Pero tampoco la comparto porque insisto en que hay que reconocerles lo que de bueno puedan hacer en la Región, y quizás sobre todo, porque ni esta Región ni cualquier otra organización humana se puede construir sobre las cenizas de un brutal y permanente enfrentamiento entre fuerzas políticas, para las cuales según se esté en la oposición o en el poder, todo es malo o todo es bueno. Ese esquema, señores, no se corresponde con la realidad social, mucho más rica en matices y contrastes que lo que ese rígido esquema permitiría deducir.

Hechas estas consideraciones y ya para terminar, solamente me resta decir que podría ocurrir que de persistir los errores por mi derecha y por mi izquierda, este pueblo pudiera volver a dar su confianza -volver a dar su confianza, y luego no se quejen- a una fuerza política moderada que represente con más autenticidad que todos ustedes las sinceras aspiraciones de renova-

ción de este pueblo, que es valiente en sus planteamientos de cambio, luchador incansable por la justicia y el progreso, atento y preocupado por las minorías marginadas, con un sincero deseo de autonomía y amante apasionado de la libertad. Un pueblo, señores, que se merece mejores gobernantes. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Señor Arnaldos.

A continuación Grupo Popular. Sr. Cerdá, tiene usted la palabra durante un tiempo de treinta minutos.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados. El Grupo Popular entiende que el planteamiento y sentido de este debate del «estado de la región» tendría que haberse basado en el análisis, en el diagnóstico real de como se encuentran los principales problemas que tenemos planteados en nuestra Comunidad. Pero todo ello sería como una sinfonía incompleta si no se indicaran cuáles podrían ser las soluciones y remedios a tales problemas.

Yo entiendo que para poder diagnosticar y analizar el estado de salud de nuestra Región tenemos que tomar como referencia el estado en que se encontraba cuando ustedes accedieron al poder, después de las elecciones autonómicas de mayo del 83, aunque de su salud en ese momento ya tenían ustedes responsabilidad. Este debate a mitad de camino, en el paso del ecuador de esta legislatura autonómica, parece una excelente ocasión, un momento adecuado para reflexionar, para ver cómo andan las cosas, para exponer qué se ha hecho, qué queda por hacer, incluso porqué no, qué se debe rectificar, porque ustedes cuando rectifican es cuando aciertan, y sobre todo, y sobre todo, quizá lo más importante, qué es lo que se puede esperar, qué nivel de esperanza tiene el ciudadano murciano del actual Gobierno Socialista y cuáles son las posibilidades reales que este Gobierno ofrece para enfrentarse con garantía a los problemas, por graves que éstos sean, que tiene nuestra Región. Estamos obligados hoy y ahora en este debate a decir la verdad, por cruda que esta sea, y esto no tiene que suponer ningún enfrentamiento, Sr. Presidente, solamente dos maneras, dos puntos distintos de ver la situación política. Yo creo que esto también es lo que enriquece a la vida parlamentaria y la vida democrática. Por nuestra parte no hay ningún enfrentamiento de ningún tipo.

Yo creo que también en la opinión que tengamos del estado de nuestra Región tenemos que anteponer los verdaderos intereses de la Región a los de Partido, porque de lo contrario sería engañar al pueblo de Murcia, sería, valga como ejemplo, hacer trampas cuando uno mismo está haciendo un solitario.

Sin duda, Señorías, que la evolución de estos problemas durante estos dos años, esto es, si han mejorado o han empeorado, estará relacionado con las medidas concretas que ustedes proponían en su programa electoral y también en la prioridad de estas medidas, en la aplicación, señalada por los sucesivos presidentes de esta Comunidad en sus discursos de investidura; todo ello nos dará en definitiva una idea, nos dará una medida de como se han cumplido las previsiones de su programa, así como la eficacia de las mismas.

Su mensaje, Sr. Presidente - largo mensaje por cierto -, nos ha parecido superficial, injustificadamente optimista, autocomplaciente, falto de la necesaria autocritica y sobre todo, sobre todo, poco acorde con la realidad de la Región de Murcia. Yo personalmente creo que usted, Sr. Presidente, ha confundido esta Cámara con el Club Siglo XXI.

Sr. Presidente, después de casi tres años de Gobierno Socialista en esta Región, no se puede venir a esta Cámara a decir que «nos proponemos hacer», «se van a abrir», «tenemos previsto», «vamos a trabajar», «trataremos de lograr», «queremos conseguir», «queremos desarrollar» y así, y así sucesivamente. Mire Sr. Presidente, los murcianos estamos hartos de promesas. Estamos en tiempo de realidades, de ejecución de proyectos y ese debería haber sido el sentido de este debate y no una nueva exposición de proyectos de futuro que los oímos en su discurso de investidura y quedan recogidos en el Programa Regional Socialista Obrero Español.

Sr. Presidente, en la enumeración de realidades que ayer nos hacía de su Gobierno, pues bien, igualmente las podía haber enumerado aquí el antiguo Presidente de la Diputación o los Delegados Ministeriales anteriores. Nosotros, Sr. Collado, pensamos que la autonomía tiene que servir para hacer estas cosas, esas mismas que se hacían, pero tiene que servir para hacer otras muchas y sobre todo -lo más importante- para hacerlas mejor. También quería decirle que no se apropie como suyas de las cosas que ha hecho el Gobierno de Madrid, aunque también sea socialista, pero a mí este aspecto me alegra personalmente que lo haya dicho, porque con frecuencia hemos oído en esta Cámara, a preguntas del Grupo Popular, que este Consejo de Gobierno no tiene competencias sobre esta o aquella materia. Yo siento discrepar de ustedes Sres. socialistas,

y la enumeración que usted ayer tarde hacía de los logros realizados por el Gobierno de Madrid, me parece que me da la razón. Para el Grupo Popular este Presidente y este Consejo de Gobierno tienen responsabilidades sobre todos los problemas que tengan mayor o menor incidencia en nuestra Comunidad, lo que sucede es que en unos casos estas responsabilidades o competencias serán ejecutivas, esto es, que dependen directamente de ustedes, y ello será en todas las materias transferidas y asumidas en nuestro Estatuto, en otro caso estas responsabilidades serán de tipo político, esto es, de gestión ante el Gobierno Central. Y no por ello menos importantes que las anteriores. Ya que de no asumirlas, como ocurre frecuentemente en nuestra Región, se incurre en esa inhibición que podría ser la característica más destacable para calificar a su Consejo de Gobierno. De esa perfecta coordinación entre la responsabilidad política y la ejecución administrativa tiene que ser el eje en el que debe girar la eficacia y el prestigio de nuestra Autonomía.

Y ya que hablamos de Autonomía, ayer tarde echamos en falta en su discurso una valoración de como está la nuestra, una valoración política, y es pretensión de este Diputado pasar a analizar cómo está la nuestra después de casi tres años de haberse aprobado nuestro Estatuto. En sentido genérico hay que reconocer que usted, y ustedes, tienen la prueba en la encuesta recientemente publicada, que a nivel popular no hay ilusión, no hay confianza en las instituciones autonómicas; el murciano «pasa» de autonomía y ustedes, los socialistas, son los responsables de ello. Y eso hay que decirlo aquí en esta Cámara claramente: durante estos años la ineficacia de su gestión ha producido en la opinión pública murciana una sensación dominante de incompetencia, de un verbalismo asfixiante y de un estilo patrimonialista de esta macroadministración regional que han creado ustedes; durante este periodo han practicado una política megalómana -de 1.800 hemos pasado a casi 4.500 funcionarios- y empobrecedora -nuestra Comunidad está endeudada en cerca de 10.000 millones de pesetas- rayando a veces en la malversación ética del despilfarro. Las continuas e inacabadas crisis de su Partido las han llevado a las instituciones autonómicas.

Usted mismo, Sr. Presidente, en su discurso de investidura, decía, y leo textualmente: «Mi presencia aquí se debe a un cúmulo de acontecimientos», pero le faltó decir, que acontecimientos internos en el Partido Socialista. Ustedes son los responsables con sus luchas por el poder, el que hayamos sido durante estos años a nivel nacional el ejemplo claro de lo que no debe de ser una autonomía, el que provocáramos la hilaridad en todos los españoles por el cúmulo de disparates que se hacían. La división entre ustedes por el reparto del po-

der se trasladaba al Consejo de Gobierno y han hecho que éste, perdiera la iniciativa en los momentos que los problemas de Murcia eran inaplazables y por lo tanto se han acumulado, reclamando capacidad de decisión, quedando todo supeditado a una prioridad, que era permanecer en el poder a cualquier precio y para ello utilizan las instituciones paralizándolas y quitándoles sus verdaderas funciones. Ejemplo claro de ello fue su misma sesión de investidura. Y leo textualmente de su discurso: «Consecuencia también de esa autocritica que ha sido el inicio de un amplio debate en los órganos de dirección del Partido Socialista Obrero Español, debate que se resuelve, en cuanto a las instituciones se refiere, con la dimisión del Presidente de esta Comunidad. Lo que supone un reconocimiento público de que esta gestión se han cometido ciertos fallos», son palabras suyas, Sr. Presidente, en su discurso de investidura. Ustedes en definitiva, abusando de su prepotencia, le hurtaron el verdadero debate a esta Cámara, pues aún nos queda por saber cuáles fueron los fallos de esa gestión ya que si esta Cámara es la que elige al Presidente de la Comunidad, en esta Cámara es donde se propone el programa de Gobierno en la sesión de investidura, justo y legítimo es que en ella se expliquen los motivos de su dimisión, esto es, los fallos en la gestión que usted aludía en su discurso.

Otro ejemplo claro que ustedes hacen de la devaluación de esta Cámara, es la escasa actividad política legislativa, y esto es responsabilidad suya Sr. Presidente; al principio de cada periodo legislativo ustedes suelen anunciar una serie de Proyectos de Ley, después finaliza el mismo sin haber enviado prácticamente ninguno, a pesar de que algunos proyectos de ley son de contenido exclusivo político que el propio Estatuto prevé y menciona. Ayer oíamos de nuevo otra serie de proyectos que se iban a mandar a esta Cámara. En esta materia, Señorías, tenemos que decir que se ha actuado sin un calendario legislativo previo, la improvisación ha sido la cuestión dominante. Se ha actuado y se sigue actuando sin un orden de prioridades, lo cual ha producido y sigue produciendo no pocos problemas aquí en esta Asamblea. Ya que ello ha dado lugar a que muchas comisiones parlamentarias hayan estado o están sobrecargadas de trabajo en un periodo de tiempo, mientras que en otras han permanecido o permanecen totalmente inactivas. Por ejemplo, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Generales lleva meses sin reunirse, de la Hacienda podríamos decir lo mismo, con asuntos que ya están casi un año en ella y con encargo de finalizarlos en septiembre del 84.

Pero hay que decir también en esta Cámara Legislativa que está total, totalmente supeditada al Ejecutivo y al Partido dominante, porque los acuerdos de sus órganos son papel mojado para ustedes, porque yo pre-

gunto: ¿Por qué no se ha celebrado este debate en la fecha en que fue acordado por la Diputación Permanente en diciembre?, porque es un acuerdo que consta en un acta de la Diputación Permanente, pregunto, ¿por qué no se ha realizado?. Para mí la respuesta es clara: simplemente porque el Partido Socialista tenía un Congreso por el mismo mes. Ustedes, Socialistas en el aspecto legislativo, dan la sensación de viajar sin equipaje, como simples excursionistas domingueros.

En cuanto al desarrollo autonómico, hay que decir varias cosas más de las que usted dijo ayer tarde. El Partido Socialista no contento con haber hecho de esta Región el hazmerreir de España, y digo España porque aún no se había firmado el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea, continuó con sus acciones vejatorias para nuestra Región y nos obligó a ser la primera Región en concluir el proceso de transferencias. Esto, -y además lo digo como lo siento-, no puede constituir para este Ejecutivo motivo de «autohalagos» ya que la negociación ha sido mala y la mayoría de las transferencias se han recibido infradotadas, según su propia explicación, que nos reconocieron en el debate de Presupuestos. Incluso después de la firma del Protocolo del total de las transferencias, se ha seguido recurriendo a la Comisión Mixta de transferencias en materias tales como IRYDA e ICONA. Este proceso no se puede dar por cerrado, señores, hay que renegociar una carga para los murcianos y además un agravio comparativo con lo que han recibido otras Comunidades. Esta mala negociación ha sido, porque ustedes no tenían fuerza moral para discutir con Madrid, y en este sentido hay que señalar la falta de coraje, la falta de ilusión necesaria en toda negociación, para defender los intereses de Murcia, en ustedes ha predominado más la obediencia de partido que sus obligaciones como gobernantes de Murcia.

Es necesario resaltar que el proceso de transferencias no está cerrado para Murcia, nosotros no podemos ni debemos de renunciar de antemano a posibles ampliaciones de transferencias de servicios y sobre todo a renegociaciones sobre transferencias mal efectuadas. Transferencias tales como el IRYDA, el ICONA, etc., aspectos que requieren una interpretación amplia por parte del Gobierno Central y realmente en estas materias estamos todavía o por lo menos esta Cámara no tiene información, pendientes de cuál va a ser la interpretación y en qué condiciones se reciben. Y me gustaría Sr. Presidente que usted asumiera esta realidad.

Otro aspecto que quiero resaltar es la falta de coordinación con la Administración Central, ante la cual no hay un planteamiento claro y decisorio de nuestros grandes problemas, sino un excesivo conformismo, respetuoso, con las directrices de Madrid. Ustedes viajan

más que nunca; esta Cámara desconoce a dónde y a qué. A nuestro juicio ustedes carecen de poder político en Madrid, ya que por los resultados no son temidos, ni tampoco son amados, -en sentido político, se entiende- yo creo que son simplemente ignorados.

Aquí en este aspecto quiero resaltar la clara disfuncionalidad que hay entre este Consejo de Gobierno y el Delegado del Gobierno Central. Esta autoridad está contestada por todos los sectores, tanto sociales, políticos, como económico de nuestra Región, que en algunos casos no tiene en cuenta hasta los verdaderos intereses de Murcia, y desde esta tribuna y en este documento pido que es imprescindible y urgente, con todos los respetos hacia la persona, pero con la mayor firmeza y claridad que mi cargo de Diputado regional me da, es necesario que ese cese se produzca lo más pronto posible, y si ello no se da será responsabilidad suya, Sr. Presidente, por su falta de gestión y por no asumir las responsabilidades que el Estatuto le confiere.

Entrando en aspectos concretos, en lo referente al estado actual de la economía regional y después del inventario que usted nos hizo ayer tarde, tenemos que manifestar nuestra discrepancia con el análisis efectuado por el Sr. Presidente, que es tan teórico que parece estar sacado de su manual de economía que, supongo Sr. Presidente, que lo habrá terminado ya de leer. Somos conscientes de que este Consejo de Gobierno dispone de reducidas competencias en el ámbito de la política económica y por lo tanto puede hacer poco en la lucha contra el paro, principal problema que afecta no sólo a nuestra Región sino a toda España. Esto habría que discutirlo en el contexto de la política económica del Gobierno Central, y habría que preguntarles ¿cuántos de los famosos 800.000 puestos de trabajo le corresponden a nuestra Región?. Según mis cálculos pues me salen unos 20 ó 25.000. Yo preguntaría: ¿Dónde se han creado?. Ustedes prometían también, la creación de 1.200 puestos de trabajo en nuestra Región y la conservación del ya existente, no permitiendo que ninguna empresa viable pudiera cerrar. Pero la realidad es que no sólo no se han creado esos 20 ó 25.000 puestos sino que, aquí en nuestra región, desde mayo del 83 al 31 de marzo de este año se han destruido más de 11.000 puestos de trabajo, según datos del INEM (probablemente los reales sean más). Esto quiere decir que aquí en la Región de Murcia el paro, en este periodo de tiempo ha aumentado en un 22 o un 23% desde el inicio de la presente legislatura.

Creemos que estos datos no necesitan comentario, el paro sigue siendo el principal problema económico y social más grave para nuestra Región y hasta la fecha no hay indicios de reabsorción -aunque ustedes di-

gan lo contrario- y ni siquiera de congelación del desempleo. La verdad real es mucho más inquietante de lo que ustedes la presentan. El deterioro de la economía regional es tan claro y tangible que no puede ocultarse bajo el espejismo de algunos índices teóricos que presentan una ligera recuperación. No se puede decir que mejora cuando hay más desempleo. Si no hay progreso para todos, Sr. Presidente, carecemos de todo progreso, a pesar de que ustedes argumentan que nuestra tasa de paro -que está cerca del 19%- es inferior a la media nacional -que está por encima del 21%-. Pero eso no lo deben de utilizar como un acierto de su gestión, no, nada más lejos de la realidad, sino por el contrario, esto es como consecuencia de determinados factores socioeconómicos de nuestra Región como son, la ausencia de sectores en proceso de fuerte reconversión, y sobre todo, por el gran número de murcianos que dependen de nuestro importante sector primario que es donde menos paro hay y más teniendo en cuenta, la importancia y característica de este sector en Murcia. En definitiva, en cuanto al paro en esta Región y dentro de las medidas que han tomado para paliarlo han fracasado, pues empezando desde el llamado «Pacto para el progreso» -que por cierto ayer tarde no oímos nada acerca de sus logros- con cuya desaparición terminó prácticamente la colaboración de la Administración con los sectores económicos y sociales de la Región y los sucesivos nombres que este tipo de acciones ha tenido, han sido un completo fracaso y no por falta de la colaboración del sector económico, sino por la incapacidad burocrática de la Administración Autónoma, como la frialdad de los números afirman. El Plan de Desarrollo Regional lleva el mismo camino a la vista de las críticas de sus propuestas. Yo le preguntaría a su Consejero de Economía ¿cuál es la última teoría que tiene dispuesta para explicar la escasa receptividad de sus ofertas de crédito?.

Es frecuente oír a miembros de este Gobierno que el paro es consecuencia de que la economía privada no invierte. Lo que sucede, señores -yo siento discrepar- es que el sector privado hasta que no se rompan los corsés que ustedes le han puesto no invertirá. Es necesario que tengan más incentivos que permitan la inversión, tiene que haber menos burocracia y sobre todo, una financiación más baja que permita la competencia con otras economías. Y la reactivación tiene que venir en este sentido, no a partir de una empresa pública regional, cuyo fracaso es bien patente en esta Región, y por lo tanto de su incapacidad para crear puestos y relanzar la economía. Hay otro factor que es fundamental, que es la confianza, y ustedes carecen de ella y esto es algo que no se puede acordar por decreto, sino que es el resultado de una apuesta por un futuro en el que se cree.

El Grupo Popular, señores, está convencido de que Murcia tiene recursos suficientes para solventar estos graves problemas, crisis económica y paro, pero para ello es fundamental, es necesario, saber administrar bien. Y en esa responsabilidad es donde los socialistas han demostrado su incapacidad para resolver los problemas, porque no han logrado, por ejemplo, realizar las inversiones presupuestadas en los años 83 y 84 por ejemplo, por ejemplo -no son datos inventados por mí, no me he equivocado en los números, son datos que están en la liquidación de presupuestos; espero que tengamos ocasión de aclararlos esta tarde-. Por ejemplo: en el año 83 se dejaron de invertir unos 5.000 millones de pesetas y en el año 84 unos 8.000. Hace pocos días el Sr. Presidente decía en la prensa que en este primer trimestre del año 85 llevábamos ya un déficit de 2.000 millones de pesetas; bueno el otro día también veíamos una nota de prensa del Colegio de Arquitectos que decía que el Plan de Obras y Servicios del 83 el 50% estaba sin ejecutar, y que eso en el año 84, disminuye esa cifra al 10%, son cifras que las da un Colegio Oficial, no son mías.

Después de todos estos datos y volviendo a lo que ustedes consideran que la no creación de puestos de trabajo es como consecuencia de la atonía inversora de los empresarios, hemos de convenir que ello no es cierto, porque ustedes que anunciaban a bombo y platillo en su programa regional una serie importantísima de obras indispensables y necesarias para nuestra Región, ustedes que han sido capaces de crear una enorme burocracia regional de la cual cabría esperar un aumento importante en su capacidad ejecutiva, ustedes que han tenido el dinero presupuestado para ello, han puesto de manifiesto una clara falta de capacidad en la gestión de asuntos para el bienestar de todos los murcianos. Ese desconocimiento de los problemas o ese no saber enfrentarse a ellos es lo que sí ha tenido una incidencia importante en la no creación de puestos de trabajo en nuestra Región. Porque señores Socialistas, hoy en Murcia con más de 57.000 parados que ayer tarde ustedes reconocían que tenemos, tener miles de millones sin invertir, es un delito social aunque no esté tipificado como tal en el Código Penal, como se puede ver, como se puede ver señores del Gobierno, el balance no es muy boyante que digamos para nuestra Región.

Durante estos dos años ustedes no han sabido salir de la confusión de objetivos y sobre todo de establecer una escala de preferencias y prioridades -ayer tarde tuvimos la ocasión de oír un discurso con muy buenas intenciones, con muy buenos proyectos pero nada de objetivos concretos y con plazos determinados-. Su política es de corto, yo diría que de cortísimo alcance. No tienen programa ni proyecto económico real para nuestra Región. El largo plazo de este Consejo de Gobier-

no parece ser un mes, el medio plazo una semana y el corto plazo media hora. Y así no podremos nunca salir de esta crisis, así no podremos tomar medidas en favor de los más débiles, ya que ellos deben ser los primeros beneficiados por la política autonómica. Ustedes, señores socialistas, no han presentado ni antes ni ahora en esta Cámara una acción de Gobierno concreta, clara y decisiva de cara a esas zonas con mayor índice de desempleo, a esas comarcas especialmente deprimidas, que es donde se encuentran esas bolsas de pobreza. Es necesario tener, practicar, una política de ahorro, disminuyendo los gastos corrientes por parte de la Administración Regional, porque ahorrando se puede disponer del dinero suficiente para realizar una política de inversión con prioridad a esas zonas de pobreza.

Y para terminar vamos a pasar revista, de una manera breve, -ya que el tiempo no da para más- ya que dada la importancia de los mismos han sido y serán objeto de sesiones monográficas, a una serie de temas puntuales que configuran una situación no muy buena y de la que es urgente salir.

Con respecto al sector agrario y ganadero, principal motor de nuestra economía regional, es donde se echa en falta una política decidida y clara. Su exposición de ayer muy breve y muy pobre, sólo una serie de buenas intenciones como hasta ahora. Nuestra Comunidad sufre una discriminación en este sector, peor que la que sufren -yo diría- los negros en Africa del Sur. Las primas, las recientes primas de los seguros agrarios son un ejemplo de ello y por lo tanto me abstengo de todo comentario. Pero es que además, nuestra Administración Regional tampoco demuestra un gran interés por ella. Nosotros a principios de año tuvimos heladas y además desgraciadas heladas y como consecuencia, como todo plan de ayuda, lo único que se ofrece son unos créditos al 12%; en nuestra vecina Comunidad de Valencia esos mismos créditos los tienen los agricultores, al 8% -yo creo que ya es una, es una comparación que creo que es bastante importante-. Yo estoy de acuerdo en una cosa: que es importante que siga, Sr. Consejero, con su política de creación de asociacionismo, que las S.A.T. se vaya incrementando, es necesario darle un mayor impulso a este tipo de asociación para crear, porque éstas tienen que ser el futuro del agro murciano.

Otro problema importante que tiene nuestro sector -como usted reconoció ayer en su exposición- es el tema del porcino, aquí ustedes -siento decirlo- no tienen una acción decisiva, este es un problema que sigue candente, como se ha comprobado en unas fechas recientes en una clara manifestación de los afectados en este sector. En los Presupuestos me parece que sólo se de-

dican 10 millones de pesetas para luchar contra la peste, pero parece ser que solamente se han utilizado no para estos fines sino para contratar a profesionales en esta materia. Y ahora nos llega recientemente, hace unas fechas llegaba recientemente el Director General de Sanidad Animal con muy buenas intenciones, esto lo que sucede es que viene con retraso, habría que haberlo gestionado antes, porque es urgentísimo tomar las medidas necesarias, y aquí a esta Cámara podría venir algún proyecto de ley en tal sentido, para terminar con esta lacra que devalúa a nuestro importante sector porcino.

En regadíos hay que ser ambiciosos, hay que mirar ancho y alto. Cuando aquí según el Consejero de Agricultura se están perdiendo miles de hectáreas -y además es cierto- de regadío, yo preguntaría: ¿dónde están esos proyectos de ampliación de nuestros regadíos que usted mencionó?. Aquí lo único que parece que hay es una política de confusión y de desconcierto, y muy poca cosa más.

Entrando en el tema del agua, yo creo que no es necesario recordar la importancia que para nuestra Región tiene, que es en la política del agua -a pesar de que usted ayer lo asumía con un éxito- donde más se han notado los fracasos de la gestión socialista, -a pesar de que oíamos lo contrario- porque me consta que ustedes han realizado gestiones para solucionarlos, me consta, yo sé que usted ha tenido muy buena voluntad de realizar gestiones para que ciertas cosas no hubieran sucedido, lo que pasa es que no han fructificado, que han fracasado. En su programa yo también sé que a los socialistas les inquieta este problema del agua, se recoge con gran amplitud, y leo textualmente: «Defensa de los intereses regionales en relación con el Trasvase, actualizando la normativa que rige su explotación», «gestión de las medidas necesarias para mejorar el balance energético del Trasvase», y estamos ya a más de la mitad de la legislatura.

Bueno, yo creo que la reciente subida de tarifas a los usuarios del Trasvase, junto con la todavía permanente -porque lo que es menester es que Dios es bueno y que siga lloviendo todos los años- inseguridad que disponemos jurídicamente de disponer de los caudales que la Ley contempla, explica su gestión y por lo tanto yo me abstengo de todo comentario.

Respecto a la Ley de Aguas, tantas veces mentada en esta Cámara, a la que tantas veces se ha hecho referencia, porque cuando hablábamos del Trasvase todo lo supeditábamos a la Ley de Aguas, nos gustaría que se informara a la misma de cuál ha sido el informe emitido por la Comunidad Autónoma al Gobierno Central, pues supongo, yo por lo menos no lo sé, que algo

habrán dicho al respecto, respecto al Proyecto de Ley, pues éste es claramente insolidario y regresivo en todos sus aspectos, pero más especialmente para la Comunidad Autónoma de Murcia dadas sus características edafo-climáticas. No sería usted Señor Consejero, que es cierto, usted pregúnteselo a los agricultores.

También quisiera preguntar, porque era otro objetivo del programa socialista y asumido con prioridad por los Presidentes, la ampliación del Trasvase a Mazarrón y Aguilas, focos importantísimos de generación de riqueza en nuestra región y por lo tanto de puestos de trabajo y en ambos municipios los recursos hídricos están agotándose a gran velocidad. Yo supongo, Sr. Presidente, que este detalle se le olvidaría a usted ayer. Similar problema es el que sufre el municipio de Abanilla y sus pedanías, mientras que se consiente por parte de la Comunidad que agua de nuestra Región se vaya a otra Comunidad.

En política de agua, también sería interesante conocer en qué estado de ejecución, si es que han empezado, pues ayer tarde no oímos nada al respecto de cómo se encuentran las obras de regulación de las ramblas de la margen izquierda del río Segura, Mula, Pliego y Guadalentín, dentro de la puesta en marcha del Plan de defensa contra las avenidas, porque sigo diciendo y sigo creyendo que Dios es bueno porque durante dos o tres años no nos ha mandado ninguna riada, porque si no esto hubiera seguido igual que en el 82 ó 83.

Y respecto al río Segura, también sería necesario que de una vez por todas que el río que simboliza a nuestra Región presente un aspecto más agradable que el que actualmente tiene. Es hora por quien tenga las competencias, que se inicien de manera urgente las obras para sanear el mismo.

En el aspecto de política de comunicaciones es donde más claramente se ponen de manifiesto los incumplimientos socialistas. Debido a nuestra deficiente red de comunicaciones, nuestros pequeños núcleos están mal comunicados con las ciudades y eso contribuye a su aislamiento y a su falta de desarrollo. Según su programa, tenemos la red de carreteras más descapitalizada de España, transportándose el 80% de nuestras mercancías por carretera, aún no se ha discutido aquí -que está presentado y se nos ha mandado un avance- el programa cuantificado, y con sus prioridades establecidas, de las acciones a desarrollar para mejorar nuestra red de carreteras, esto es, el Plan que ustedes nos prometieron, pero que debía de estar más cuantificado, yo diría, con plazos más detallados. Ustedes hasta ahora se han limitado a parchear, pero no a mejorar las mismas. De la autopista no digamos, la convirtieron en autovía y aún no se ha comenzado las

obras, aunque según dijo usted, parece que en breve plazo van a empezar a contratar los tramos 0 y 1.

El ferrocarril, a pesar de que usted ayer tarde decía que la situación ha mejorado, lo cierto es que es una auténtica muestra de abandono para nuestra Región; esa electrificación que ustedes recogían, de los distintos tramos de nuestra Región sigue siendo un objetivo, mientras que se ha eliminado la comunicación ferroviaria directa de nuestra Región con Andalucía.

Respecto al aeropuerto yo creo que sobran comentarios. Estamos peor que estábamos, pues no sólo no se ha creado ni gestionado ni siquiera el prometido aeropuerto de carga -aunque usted ayer tarde lo volvió otra vez a mencionar-, sino que hemos tenido que pagar 180 millones a AVIACO con el fracaso total del convenio por todos conocido. Probablemente las propuestas del Grupo Popular en aquel momento sobre este tema hubieran sido más efectivas y sobre todo menos gravosas.

A pesar de que usted dice que se está potenciando la imagen de nuestra Región, en materia de Turismo también pintamos poco, por no decir nada, para la Administración Central -y esto es reciente-, ya que en un estudio de marketing de la Secretaría de Estado para el Turismo, nuestra Región queda olvidada. Y tenemos que ir y hacerlo nosotros, nuestra Administración Central nos olvida y tenemos que esa encuesta asumirla nosotros, creo que esto es una incoherencia. La media de ocupación hotelera de nuestra Región está muy por debajo de la media nacional. Nuestro mejor complejo turístico -La Manga- es la gran olvidada de estas autoridades ¿cuándo va a emprender la Comunidad una verdadera política turística para convertir este paisaje natural, yo diría casi único en el mundo, en uno de los centros turísticos más importantes de España?. Para ello señores socialistas, es imprescindible solucionar los ya problemas reales que tiene en la actualidad, tales como accesos y vías interiores, paseos marítimos, problemas de higiene y sanidad, y solucionar de una vez por todas, por quien corresponda, el problema de los emisarios, previendo unos planes de evacuación en casos de desgracias colectivas, etc. Aspectos que son primordiales para convertir -como digo- a La Manga, en un potencial turístico. Yo creo que en este tema como otros muchos, hace falta más imaginación y sobre todo acercarle también más medios.

No quiero tampoco terminar sin dejar de referirme porque es preocupación del Grupo Popular, al Complejo Industrial Público de Cartagena, pues nuestras preocupaciones referentes a Escombreras, ENFERSA, BAZAN, etc., siguen siendo las mismas, a pesar de que hay que reconocer -y lo reconozco- de que el Sr. Con-

sejero habla de ese gasoducto, no gasoducto, sino esa planta de regasificación y esto me alegro que sea a iniciativa de una interpelación que este Diputado puso aquí en esta misma Cámara, lo que es necesario, que usted siga en esa política y que ese gasoducto lo extienda a toda la Región de Murcia, que no se quede aquí en Cartagena, que lo extienda a toda la Región de Murcia, es necesario. Esto es que en el caso de Escombreras va camino de su cierre; por la prensa nos hemos enterado de la paralización de la Térmica. La Térmica actualmente está parada y lo único que se va a utilizar va a ser como reserva y como punta, yo estoy seguro que cualquier día también nos enteraremos del cierre de Escombreras por el camino que va, porque se van perdiendo puestos de trabajo continuamente, está disminuyendo la producción continuamente, y no es, no hay que achacársela como decía en su momento a que a nivel nacional disminuye la producción, porque es una terrible anomalía que EMPETROL disminuya la producción solamente en Escombreras mientras no lo hace ni en Tarragona ni en Puertollano. Y la BAZAN también es otra gran industria que necesita una urgente gestión y sobre todo saber cuál va a ser el futuro, si es que se sabe algo de ello.

En materia sanitaria, yo creo que la situación la definió usted perfectamente, Sr. Presidente: «Esto es un caos», usted lo definió perfectamente; pues bien, si usted dice esto, aquí lo único que se puede pedir es que no se puede uno quedar de brazos cruzados, tenía que haber realizado las gestiones oportunas para empezar a mejorar, cambiando a los cargos que fueran necesarios; pero hasta la fecha parece que no hay ningún cese y por lo tanto el caos sigue adelante en este aspecto, el programa socialista es muy extenso aunque las realidades, los hechos, son bastante escasos.

Y no quisiera terminar tampoco sin hacer referencia al amplio tema de la Cultura y la Educación; no estamos de acuerdo Sr. Presidente en muchas de las iniciativas que se toman y que usted enunció ayer tarde; probablemente esto sea el distinto concepto que los Grupos nosotros representamos, tenemos de la concepción de la vida, del modelo de sociedad, y por lo tanto de la cultura y de la educación. Hemos echado en falta una referencia más amplia a la política juvenil, aspecto que es necesario potenciar para ilusionar a esa juventud sumida en el desencanto y sin un horizonte claro.

En Bienestar Social, nos decía ayer tarde en esta Cámara: «Los Servicios Sociales están abiertos a las asociaciones sin discriminación»; nosotros sabemos positivamente que esta es una frase hueca, no exenta de electoralismo ya que en los Presupuestos del 85 no ha sido así.

En Deportes se ha hablado de cantidad de instalaciones y de un mal reparto de las existentes. Aquí se ve que han primado otros aspectos que no los deportivos. Pero el gran fallo Sr. Presidente es la falta total de técnicos capaces de llevar a nuestra juventud a lo más alto en el deporte.

Y termino, Sr. Presidente. En su discurso de investidura ya le ofrecimos nuestro apoyo, que estaríamos a su lado a la hora de resolver los problemas que en verdad son fundamentales para la Región de Murcia. Creo que a lo largo de estos dos años hemos dado ejemplo de ello aquí en esta Cámara. Antes de definir nuestra postura hemos examinado siempre el interés para la Región de Murcia aunque en muchos temas hayamos discrepado; en nosotros siempre ha primado el interés por Murcia, por eso hemos criticado y seguiremos criticando todo aquello que a nuestro juicio vaya en contra del buen hacer de la Administración Autónoma porque nosotros queremos que este buen hacer trascienda a la calle, a la vida cotidiana de los murcianos y no en el sentido de crear un espíritu autonomista reivindicativo sino como ejemplo que desde aquí somos capaces de hacer más y mejores cosas por Murcia. Repito, nuestra propuesta de diálogo sigue estando abierta, Sr. Presidente, pero sin renunciar a nuestro papel de Oposición, de controlar y criticar al Ejecutivo. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias señores Diputados.

Sr. PRESIDENTE: (SR. RUIPEREZ):

Gracias Sr. Diputado. El Portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Sr. Presidente, señora y señores Diputados. Hablar el último en este Parlamento y siendo el Grupo mayoritario a veces resulta relajante, porque cuando uno oye a la Oposición, a veces, tiene la impresión de que si se explican ante los ciudadanos de la misma manera que lo hacen en esta Cámara, puede haber ahí una razón que en cualquier caso antes de juzgar, su Señoría tiene que... Y es que mire usted, Sr. Cerdá, llevamos dos años de legislatura y le estoy oyendo continuamente la misma cantinela. Ustedes afirman continuamente que los socialistas sólo acertamos cuando cambiamos y a mí -y se lo digo con todo respeto- me recuerda a esa madre que fue a una jura de bandera y que decía: «Mire allí, es el único que no lleva el paso cambiado». Yo creo que su Señoría de verdad es el que tiene que cambiar su tono, el que tiene que cambiar sus prescripciones apocalípticas de la gestión de los socialistas porque si no, ya sabe Sr. Cerdá... Nosotros acudimos ilu-

sionados a este debate para discutir los problemas de los ciudadanos. Un debate que se hace donde debe hacerse, en la Asamblea Regional. Este debate además de aclarar debe de tener la virtud de sugerir caminos e iniciativas. Un debate que se celebra en esta fecha por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces en la que como saben todas sus Señorías, están representados todos los Grupos Parlamentarios.

No esperen de mi intervención los señores Diputados que el Grupo Parlamentario al que represento se dedique a contestar a los otros Grupos Parlamentarios. Un Grupo Parlamentario, el que represento, que por otra parte se halla absolutamente unido y con apoyo unánime al Presidente de la Comunidad Autónoma y que por tanto le resulta difícil aceptar críticas en este sentido, en primer lugar porque son falsas y en segundo lugar, también, por hacerlas quien las hace, precisamente un Diputado que ha pasado al Grupo Mixto después de estar en el Grupo Popular al que pertenecía, también apoyamos -qué duda cabe- a otros cargos de la Administración Central de los que se pide su dimisión, yo creo que más porque son socialistas que por la gestión que han realizado.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, estamos en este momento aquí para valorar y fijar nuestras posiciones respecto de la información que el Sr. Presidente nos ha expuesto en el día de ayer, por tanto como Grupo que apoya a este Gobierno haremos el análisis de su actuación teniendo siempre por delante nuestro programa electoral y su grado de cumplimiento cuando estamos en el ecuador de la legislatura, entendiendo que, con ello, estamos cumpliendo el encargo que nuestro partido nos hizo como parlamentario y que la mayoría del electorado nos confió al votar dicho programa, programa que es el soporte del programa de Gobierno.

Los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho un balance negativo, no sólo del estado de la Región, sino también de las medidas y acciones realizadas por el Consejo de Gobierno.

Es lógico y es lógica esa valoración negativa -casi apocalíptica- en coherencia con las posiciones que ambos Grupos mantuvieron en el debate de investidura del Presidente y esas Señorías, es la gran diferencia que mi Grupo quiere marcar claramente desde el principio. Ustedes siguen siendo la Oposición y nosotros el respaldo mayoritario de este Gobierno. Un Gobierno Socialista que hace avanzar nuestra Región por la senda del progreso. Esta diferencia que es preciso destacar para que el pueblo de Murcia comprenda la posición del Grupo Parlamentario Socialista que consiste en ser

el garante del cumplimiento del programa que el PSRM-PSOE ofertó en su día.

Pues bien, a pesar de la visión catastrófica que presentan ustedes, señores de la Oposición, el repaso dado ayer por el Sr. Presidente en su discurso, a los diferentes aspectos del estado de la Región pone de manifiesto que el Gobierno Socialista está consiguiendo los objetivos programados, sector a sector, como pasamos a analizar y a valorar de inmediato.

Quiero iniciar mi análisis recordándoles, señores Diputados, que nuestro programa electoral contiene cuatro grandes áreas de actuación y quiero resaltar que la primera de ellas, y no por casualidad, es la referente a la economía y el empleo. La especial sensibilidad que ante estos temas tenemos los socialistas se pone así de manifiesto y tengan la seguridad que no hay nadie más exigente con nuestros compañeros en las instituciones, a la hora de reivindicar en este terreno, que nuestros propios militantes, que nosotros mismos, ya que en estas materias todos los logros nos parecen pocos; pero en estas exigencias a nuestros compañeros del Gobierno de la Nación, de la Región y de los Ayuntamientos, sí que no empleamos ni la demagogia insultante de unos ni el oportunismo cínico de otros.

El Grupo Socialista coincide plenamente con la exposición y análisis hechos por el Presidente sobre la situación económica de la Región. Los diversos indicadores regionales y de carácter nacional e internacional marcan y definen la actual panorámica de los distintos sectores de la Región. No voy por tanto a reiterar aquí esta cuestión. Sí quiero, no obstante, hacer unas reflexiones sobre un tema que es objetivo primordial en nuestro programa: el desempleo. Voy a pasar de los números, de los porcentajes, no por desprecio a los mismos, sino porque ya se hizo ayer una extensa y completa, a la vez que real, radiografía de los índices del mismo en la Región y no es mi propósito hacer malabarismos estadísticos.

Somos conscientes de la gravedad social que está generando el desempleo en Murcia, como en el resto del País; pero a la vez somos también conscientes de que la política económica que el Gobierno de la Nación está llevando a cabo es la única que cabe adoptar dentro -como decía Felipe González en el debate del estado de la Nación- de los márgenes tan estrechos por los que puede discurrir la actuación del Gobierno. Dentro de esos márgenes los caminos emprendidos son correctos y recorrerlos nos está suponiendo a todos un enorme esfuerzo, esfuerzo que las Administraciones Públicas están afrontando -cada una desde su ámbito- y que está incidiendo positivamente en el tejido social.

consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha asumido con plena responsabilidad la cuota que le corresponde, y su contribución, por tanto, a la mejora de la situación económica general hay que llevarla a sus justos términos; no es justo cargar sobre sus espaldas supuestas responsabilidades, dado que, los resortes de que dispone, son también limitados como lo son las disponibilidades económicas de la Región.

El gran esfuerzo que realiza este Gobierno como aportación a la mejora de las condiciones del mundo del trabajo, se pone de manifiesto en el análisis de las actuaciones que están llevando a cabo cada una de las Consejerías y que responden al objetivo común de intentar superar la crisis económica y su más importante manifestación: el paro.

La falta de elaboración final del PER -cuyas dificultades apuntó ayer el Sr. Presidente- no pueden considerarse como falta de coordinación. Del detenido análisis de la exposición de Carlos Collado se desprende que hay una actuación y un esfuerzo común del Consejo de Gobierno que responde a los objetivos antes mencionados.

Desde esta perspectiva y desde la compleja realidad que en el campo del empleo juegan los diversos factores que inciden en él y que en gran medida dependen de factores externos a las Administraciones Públicas, el Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de las que, por no cansarles, sólo destacaremos las siguientes:

Las subvenciones dirigidas a la promoción de empleo juvenil (Se han acogido 191 empresas con 334 contratados).

Contratación de trabajadores con responsabilidades familiares (72 empresas con 102 contratados).

Plan de actividades de incidencia sobre movimiento cooperativo 274 peticiones y 406 contratados (334 jóvenes).

Mitigación del paro estacional agrícola (116 millones más 70 millones con repercusión en 22 pueblos afectando a 1.176 empresas agrícolas, contratando a 3.260 trabajadores).

Créditos personales de interés preferencial para mantenimiento de niveles de ocupación en las empresas.

Se ha seguido la línea de potenciación de la pequeña y mediana empresa con subvenciones dirigidas a la financiación y apoyo de proyectos de inversión que su-

ación y desarrollo tecnológico mediante líneas de crédito del Banco Oficial en Murcia siguiendo el Decreto 27/4/83.

Aportación real a los polígonos industriales y seguimiento puntual de los planes de reconversión que más afectan a nuestra Región.

Subvenciones a artesanos y otras medidas de promoción e impulso.

Mesa de la madera.

Programa de ayuda a las PYMES para reformar las estructuras comerciales; en convenios con las Cajas de Ahorros de Alicante y Murcia y Provincial.

Apoyo financiero a las estructuras comerciales de plazas de abastos y lonjas, etc.

No sería justo por nuestra parte, Señorías, obviar el papel que otras instituciones están jugando en esta lucha solidaria contra el desempleo, de un lado los ayuntamientos que desde su precariedad de medios, en la mayoría de los casos, están haciendo esfuerzos increíbles para adoptar medidas y acciones que en algunos casos tienen efectos muy positivos (Cieza, Cartagena, Calasparra, etc., etc.).

De otra parte, vaya desde aquí nuestro reconocimiento público a la Unión General de Trabajadores que con su actuación responsable, siempre en defensa de los intereses de la clase obrera, ha contribuido con su capacidad negociadora a salvar situaciones en sectores y empresas que hubieran acabado con cierres o masivos despidos.

Junto a las medidas apuntadas de incidencia directa en el mundo del trabajo es necesario poner la política inversora que el Gobierno de la Región ha puesto en marcha en las distintas áreas de su competencia y en muchos casos, en estrecha colaboración con la Administración Central y con los Ayuntamientos de la Región.

Quiero hacer una referencia expresa a ese esfuerzo inversor porque el mismo ha venido a cubrir en unos casos, e incidir en otro en tres objetivos básicos para mi Grupo Parlamentario y el Partido que lo sustenta:

1º.- La repercusión directa en el tejido socioeconómico de la Región, creándose puestos de trabajo, especialmente en el sector construcción.

2º.- Corrección de desequilibrios territoriales y equi-

pamientos colectivos regionales, especialmente de núcleos rurales, y.

3º.- La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, luchando contra las desigualdades sociales, entre determinados grupos, especialmente marginados.

Dentro de este esfuerzo inversor, cabe destacar la significación e importancia de los planes provinciales que han posibilitado la dotación de equipamientos colectivos básicos: urbanizaciones y pavimentaciones, abastecimiento y redes de agua y saneamiento, electrificación rural, centros culturales y deportivos con una inversión total de 1.519 millones de pesetas en 1984 y 1.418 millones en 1985, y los planes especiales destinados a teléfonos públicos de servicios, electrificaciones rurales, abastecimiento de agua a pedanías, infraestructura sanitaria y daños catastróficos que en 1984 supusieron 430 millones de pesetas y en 1985 tiene una dotación de 200 millones destinados al programa de actuación complementaria en las pedanías de Murcia, Cartagena y Lorca, así como servicios telefónicos en el medio rural, además de las dotaciones correspondientes a la Caja de Cooperación y Crédito Municipal. Tales planes, además de cumplir con los objetivos señalados, constituyen la plasmación real del progresivo equipamiento colectivo de nuestros pueblos y son un instrumento financiero que pone de relieve la necesaria acción coordinada de la Administración Central, Autonómica y Local.

Es cierto que la incidencia de las tres Administraciones en la financiación de las obras que los planes comprenden supone, muchas veces, retraso en su construcción efectiva, pero no es menos cierto que sólo la participación de las tres hace posible que dichas obras se lleven a cabo, dada la escasez de recursos financieros. Por otra parte la mecánica presupuestaria de dichos planes, permite la incorporación anual sucesiva de las obras pendientes, con lo cual, la inversión real suele ser casi equivalente a la presupuestada para dicho plan en el ejercicio corriente, manteniéndose el equilibrio inversor.

Al lado de estos planes cabe señalar la inversión correspondiente a las diversas áreas de competencia ejercida por el Consejo de Gobierno, por su importancia no puedo obviar las relativas a:

- Las realizadas por el IRYDA, que en 1984 supusieron 3.100 millones de pesetas y las que están previstas por el mismo organismo -de inminente recepción sus competencias- para las obras de infraestructura del Tránsito Tajo-Segura.

- También en cooperación con la Administración

Central, se destinan este año 680 millones en acciones hidrológicas.

- Las contenidas en los programas del presente ejercicio, de las que cabe destacar: producción de recursos agrarios, Hospital Provincial, deportes, recursos hidráulicos, juventud, vivienda y suelo, mejora de carreteras... que junto con las inversiones del año anterior constituyen un claro exponente del esfuerzo que las Administraciones Públicas están realizando, esfuerzo que, desgraciadamente no se ve correspondido, en la medida que los socialistas quisiéramos por la empresa privada. La empresa privada parece que dedica sus beneficios y excedentes -que los hay- más a indemnizar trabajadores despedidos que a corresponder al esfuerzo solidario que, no sólo la Administración, sino también el pueblo, demanda.

Por tanto entendemos que es loable la actuación emprendida por el Consejo de Gobierno en esta materia y que se ajusta y atiende -en la medida que de él depende- a los postulados socialistas que defendemos, entendiendo además que dichos objetivos y medidas concretas tendrán su plasmación definitiva cuando esté acabado el Programa de Desarrollo Regional, posibilitando no sólo la coparticipación de las Administraciones Públicas en cuanto a programación y financiación, sino que además, podremos acogernos a los programas y medidas concretas previstas en los diversos órganos de la C.E.E.

Sres. Diputados, no puedo pasar por alto un análisis y valoración de las actividades realizadas por el Gobierno en cuanto a la Agricultura, Ganadería y Pesca, cuya importancia e incidencia regional no necesita de muchos calificativos para los miembros de esta Cámara, pues es de todos bien sabido.

Las actuaciones previstas en nuestra oferta electoral eran básicamente las siguientes:

En primer lugar, la mejora de las estructuras (con especial significación en la terminación de las obras del post-Trasvase Tajo-Segura), plan para el mejor aprovechamiento de agua, confección de un programa regional de formación y asesoramiento en el medio rural y facilitar el acceso a la propiedad.

En segundo lugar, acceso a la financiación, posibilitando estudios y asesoramiento para el medio rural, convenios con el Banco de Crédito Agrícola y otras entidades de ahorro para atender las necesidades de la agricultura y la ganadería murciana.

Y por último, las medidas destinadas al proceso de

comercialización de los productos agrarios y ganaderos.

Analizadas las actividades desarrolladas en materia de Agricultura y Ganadería, mi Grupo Parlamentario entiende que las mismas van siguiendo las directrices marcadas y consiguiendo los efectos deseados, con las solas limitaciones que el tiempo marcado por la legislatura impone y que se completarán con ella.

Quiero resaltar algunas de esas medidas que están incidiendo muy positivamente y que afectan principalmente a la mejora de la propia estructura agraria de la Región. Me refiero a los especiales esfuerzos que en materia de formación e información se está llevando a cabo por la Consejería de Agricultura y que van sin duda, en el cambio estructural que la agricultura murciana necesita ante el nuevo futuro europeo que le aguarda, con la competitividad que entraña, de ahí la importancia que se está dando a la investigación aplicada, en coordinación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y sobre todo, la transmisión de esas investigaciones a quien debe utilizarlas, el agricultor, a través del Servicio de Extensión Agraria; a ello se suma el creciente aprovechamiento de las Escuelas de Capacitación Agraria, que están al cien por cien de capacidad, con la incorporación progresiva a los nuevos planes de una juventud campesina que tiene que enfrentarse a nuevos retos.

La puesta en funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento Técnico y Financiero va a posibilitar el acceso a las diversas líneas de financiación oficiales y otras entidades así como a las nuevas perspectivas de la integración en la C.E.E.

La misma suerte corren las medidas adoptadas no sólo en el sector agrícola, sino también en el ganadero y la pesca y por tanto entendemos que, la orientación y actuaciones emprendidas son positivas si bien su alcance debiera ser contemplado a un más largo plazo de tiempo, no sólo por lo que resta de legislatura sino por la trascendencia que la adaptación del sector a las nuevas necesidades y a optimizar las viejas -sobre todo el aprovechamiento del uso del agua para estas explotaciones- exige. Pasando al tema de la Política Territorial y Obras Públicas, hemos de recordar la situación con la que los socialistas nos encontramos al acceder al poder, tanto a nivel Central como Autonómico, en relación con el enorme déficit existente en la Región en materia de infraestructuras básicas. De ahí, que hiciéramos gran hincapié a la hora de redactar nuestro programa electoral en los grandes temas que en esta materia afectaban a nuestra Región, y apuntáramos las líneas en las que nuestra gestión se iba a desarrollar con el fin de cambiar el signo de lo que, con gobiernos cen-

trales anteriores parecía poder llegar a considerarse como situación crónica y estancada.

Hoy podemos constatar, como se han sentado las bases para ir recuperando el atraso existente y, aún contando con que, en materia de grandes obras públicas la efectividad de los resultados se obtiene después de un cierto periodo de tiempo, ahí están actuaciones, largo tiempo reivindicadas, y que los socialistas hemos puesto en marcha.

En materia de comunicaciones quizá el logro más espectacular sea la puesta en marcha de la solución del itinerario Alicante-Murcia mediante la construcción de una autovía que además, y según recoge el Plan Nacional de Carreteras, será prolongada hasta Lorca y Cartagena. Mucho se ha hablado del tema, y no vamos a reiterar aquí situaciones pasadas, pero lo cierto es que tal como anunció el Ministro de Obras Públicas, Julián Campo en su visita a Murcia en la primavera del año 83, comunicando la puesta en marcha de la autovía Alicante-Murcia, hoy podemos constatar con satisfacción como las obras correspondientes a los primeros tramos que se encuentran ya en fase de contratación.

Pero no sólo la autovía, resulta que también la variante de Lorca, la de Cartagena, el desdoblamiento del puerto de La Cadena y el de Murcia-Molina son actuaciones ya en marcha que, junto con otra terminadas, como la variante de Monteagudo y las programadas, (a lo que hay que unir las de la propia Comunidad Autónoma), permite afirmar rotundamente que en materia de carreteras el Gobierno Socialista ha acabado con la situación de abandono en la que se encontraba nuestra Región.

No todo está resuelto, hay que reconocerlo, todavía es mucho lo que queda por hacer, y de ahí la importancia de la elaboración del Plan Regional de Carreteras, tal como señalábamos en nuestro programa electoral y que una vez recibidas las competencias en esta materia, está siendo elaborado por el Consejo de Gobierno y marcará las líneas de actuación de cara al futuro.

Algo parecido ha sucedido en materia de Puertos, donde una vez recibidas las transferencias relativas al Grupo de Puertos de Murcia, la puesta en marcha del Plan de modernización permite también constatar cómo las mejoras que ya anunciábamos en el programa electoral están siendo realizadas por el Gobierno.

En cuanto a la Política del Agua, de tanta importancia para la Región, sigue siendo el aspecto fundamental de la gestión socialista.

Hablar de agua en nuestra Región, Señorías, significa citar inmediatamente al Trasvase, y en este sentido reconocemos que en ciertos momentos nos ha sido difícil tener que convencer a Gobiernos Regionales también socialistas, que defendían lo que ellos consideraban sus intereses, pero no hemos cejado en nuestro empeño convencidos como estamos de que la razón estaba de nuestra parte, como así ha venido reconociendo el propio Gobierno Central.

Así superamos la grave situación de sequía que en los tres últimos años asolaba al País y cuyas consecuencias sufría de forma dramática nuestra Región.

Se fueron arrancando caudales a las escasas existencias de los embalses de la cabecera del Tajo. Cada envío se consideraba un drama y se paralizaron actuaciones que pretendían aprovechar la situación de escasez de recursos, para modificar la legislación existente en torno al trasvase.

En la actualidad, la situación de los recursos ha variado y observamos con satisfacción cómo, poco a poco, se van normalizando los envíos que esperemos alcancen su régimen normal si al mismo tiempo se consigue una correcta explotación de los embalses de la cabecera el Tajo. Si además tenemos en cuenta la importancia que para la Región va a tener la futura Ley de Aguas y la elaboración de los Planes Hidrológicos de la Cuenca y del Plan Hidrológico Nacional, también en esta materia del agua, vital para nuestra Región de Murcia, podemos constatar cómo los socialistas seguimos sentando las bases para la solución de los principales problemas que desde tiempo, existen en nuestra Región.

Sí quiero hacer un inciso Señorías, para afirmar que lo que los socialistas no podemos hacer es que llueva cuando lo deseemos, de todas formas, si para ello tienen solución nuestros oponentes del Grupo Popular, nosotros somos receptivos.

Otro importante tema, en el que los socialistas seguimos haciendo hincapié es en el del tratamiento de las aguas residuales y su posterior aprovechamiento, al tiempo que se consigue el saneamiento de cauces y litoral. Ya se han iniciado algunas actuaciones y esperamos que nuestro Gobierno Regional siga avanzando en un tema por otra parte de enorme complejidad y que requiere esfuerzos económicos que a menudo escapan de la capacidad inversora normal de nuestras propias instituciones.

En materia de vivienda y una vez asumidas las competencias, podremos seguir llevando a efecto nuestro programa en que hablamos de una política adaptada

a las específicas necesidades de nuestra Región y centrada en un máximo apoyo a la vivienda rural, fomento de las actuaciones en materia de rehabilitación y atención mediante la promoción pública de las más penosas necesidades.

Y si por medio de las actuaciones ya mencionadas el Gobierno Regional está consiguiendo corregir grandes desequilibrios territoriales en nuestra Región a través del ejercicio de las competencias en materia de Salud, Consumo, Servicios Sociales y Cultura es como se está mejorando la calidad de vida y el bienestar social de los murcianos; capítulo éste esencial para los socialistas.

Son muchas las actuaciones que en materia de Salud Pública está llevando el Consejo de Gobierno, siendo esta una de las áreas donde se está trabajando en estrecha coordinación con los Ayuntamientos. Entiendo que se está avanzando en la consecución del modelo sanitario que demanda la Región, llevando las actuaciones de Salud Pública más cerca del ciudadano, gracias a la progresiva configuración de tres niveles distintos de actuación sanitaria: municipal, comarcal y regional.

Los socialistas nos marcamos en nuestro programa electoral un objetivo fundamental: implantar y desarrollar en nuestra Región un modelo de organización de la sanidad basado en la protección y promoción de la salud.

Somos conscientes de que para llegar a alcanzar las metas que nos hemos marcado es necesaria una profunda reforma de la organización del sistema sanitario, que desde nuestra Comunidad Autónoma no se puede coordinar sin contar con los instrumentos legales que está elaborando el Gobierno de la Nación (la Ley General de Sanidad). Por otro lado, se hace necesaria una asunción de competencias en materia de Sanidad para poder incidir directamente en la problemática sanitaria de nuestra Región. Pensando en estas futuras transferencias de competencias se está llevando a cabo todo un proceso de planificación que permita, una vez producido el traspaso, la actuación inmediata. No obstante, es necesario señalar que desde la Comunidad Autónoma se están produciendo una serie de actuaciones, con dos líneas claras: 1.- La promoción de la salud. 2.- Complementar las actuaciones que viene realizando el INSALUD en el área de asistencia sanitaria.

En cuanto a la promoción de la salud, objetivo prioritario para los socialistas, ya que siempre hemos entendido que es fundamental la actuación preventiva, se está actuando en una línea que nosotros valoramos

como muy positiva: la descentralización a que antes hice referencia. Esta potenciación de la Sanidad Municipal junto con el apoyo a la creación de canales directos de participación ciudadana, cuáles son los Consejos Municipales de Salud, está permitiendo la consecución de uno de nuestros más importantes objetivos a nivel de desarrollo autonómico: el acercamiento a los ciudadanos de los centros de decisión.

Igualmente se está trabajando -creemos que con acierto- en una política de educación sanitaria de la población. Pensamos que en este campo se debe actuar prioritariamente a nivel escolar, ya que si nuestros niños interiorizan determinados hábitos de higiene sanitaria conseguiremos frenar con fuerza el desarrollo de muchas enfermedades.

En materia de asistencia sanitaria es necesario valorar las actuaciones que se están tomando principalmente a nivel de corrección de los desequilibrios comarcales, poniendo solución a las necesidades de asistencia primaria a las pedanías y núcleos de población del medio rural.

Por otro lado, se está haciendo un gran esfuerzo en la mejora de nuestra red hospitalaria pública, de tal forma que a muy corto plazo podamos contar con una red hospitalaria que cubra suficientemente las necesidades de nuestra Región.

El Grupo Parlamentario Socialista desea destacar por último, dentro de este área, las actuaciones que se están llevando a cabo en el terreno de la salud mental y en la atención a las drogodependencias.

El Grupo Parlamentario Socialista desea destacar por último, dentro de esta área, las actuaciones que se están llevando a cabo en el terreno de la salud mental y en la atención a las drogodependencias.

Mediante la acción cultural y educativa, los socialistas pretendemos profundizar en nuestras libertades -en la medida que pueden ser más conscientemente ejercidas-, superar injusticias atávicas en nuestra Región -sectores sociales que han sido sistemáticamente apartados de los bienes culturales y educativos: las lacras del analfabetismo y ciudadanos sin titulación básica serían la muestra más lacerante de la herencia recibida-, y configuran un futuro más justo y solidario donde el origen familiar no signifique lastre o privilegio alguno.

Los socialistas entendemos la cultura como las respuestas conscientes de los ciudadanos a necesidades previamente sentidas y no impuestas, por ello no creemos en una acción cultural dirigista sino orientada al pro-

tagonismo de la sociedad civil: no se trata sólo de dar cultura, sino de poner las condiciones para que cada ciudadano pueda crearla, en este sentido nos enfrentamos a una difusión cultural como instrumento para acercar al ciudadano a manifestaciones artísticas o culturales de calidad con promoción sociocultural o dotación a éste de los medios para que protagonice su propio proceso de emancipación cívica y de participación solidaria y consciente.

Se sigue en este sentido una política de descentralización a través de los Ayuntamientos y de obtención de infraestructuras culturales estables y destinadas a la participación del ciudadano, como las Universidades Populares, y también se crea una red de infraestructura cultural y deportiva de la que era tremendamente deficitaria nuestra Región.

En educación mantenemos la línea de preparación de nuestra Comunidad para recibir las competencias en este sentido sin descuidar la acción compensatoria: educación de adultos, equipos de apoyo, etc., que hagan de la escuela un instrumento solidario de cambio social. Por otra parte queremos -hoy más que nunca- seguir colaborando con nuestra Universidad para, desde una apertura cada vez mayor de ésta a la sociedad y sus necesidades, hacer de ella ese lugar de ayuda a la configuración reflexiva del presente y de preparación para el futuro.

En definitiva y siguiendo nuestra tradición de siempre, sabemos que los valores de justicia, libertad, solidaridad, etc., se concretan desde diversos instrumentos, pero uno de los más importantes es la acción educativa y cultural.

Señorías, estamos siguiendo un esquema que es el mismo que planteamos en nuestro programa electoral y por tanto vamos a hacer una especial referencia en materia de desarrollo autonómico. Uno de los principales objetivos que se ha trazado el Grupo Socialista es el asentamiento y consolidación del hecho autonómico.

Seríamos unos insensatos si dejáramos en esta Cámara el mensaje de que esta Comunidad Autónoma, se encuentra desarraigada en nuestra sociedad. Pero seríamos más insensatos si pretendiéramos que este proceso se haga de la noche a la mañana; señores Diputados, este camino autonómico es lento, paulatino, es un camino iniciado y a recorrer por todos; nos encontramos los murcianos ante el reto de transmitir peculiaridades enfocadas en un continente que es la estructura autonómica. Por tanto el mensaje desde este aspecto es que nos encontramos haciendo un edificio autonómico que entre todos hemos de consolidar y es el Par-

tido Socialista que hoy tiene la responsabilidad de Gobierno, el primer interesado y hacedor del desarrollo de autogobierno en nuestra Región. Para ello desde nuestra perspectiva se ha vertebrado en una Administración única el Ente Preautonómico, la extinta Diputación Provincial y el propio proceso de transferencias ya culminado según el techo que nos permite nuestro Estatuto. Pero esto no significa señoría y señores Diputados que los socialistas nos mostramos complacientes por lo logrado aunque sí satisfechos en alguna medida y que seguiremos reclamando en la forma en que podamos ir asumiendo nuevas competencias que de seguro que están en la mente de todos ustedes, pero es necesario indicar que un responsable ejercicio de la acción política nos obliga a ejercer la prudencia a la hora de reivindicar; pues a nuestro entender esto se debe hacer siempre que nos encontremos en condiciones idóneas para el pleno ejercicio de las mismas, pero la prudencia no significa dejación de la propia responsabilidad. Que nadie dude que el Partido Socialista reclamará las plenas competencias para esta Comunidad.

En el marco del propio desarrollo autonómico y enraizado en el propio proceso de transferencias se han dado opciones de excepción que es necesario reseñar.

Primero, adecuar a través de cauces legislativos la participación del ciudadano en el desarrollo legislativo, en definitiva acercar la Administración al pueblo, medidas éstas que son un primer paso en una línea de acción en este sentido.

Por otro lado y desde el profundo respeto a la autonomía municipal, hemos tratado de articular un cauce participativo a través de medidas de descentralización, así como la intensificación de la colaboración entre la Administración Local y Autonómica, camino éste que se abre hacia el futuro que de alguna forma contribuirá a consolidar nuestro proceso autonómico.

Por último Señorías, quisiera hacer una breve valoración de las relaciones entre la Asamblea y el Gobierno Regional. Este Grupo Parlamentario conoce la especial sensibilidad del Presidente de la Comunidad Autónoma hacia el foro que tan dignamente presidió, sabe también que la actividad de la Asamblea en gran medida depende de la propia iniciativa y actividad de los Grupos Parlamentarios, también conocemos la prolija labor que requiere la preparación de un Proyecto de Ley y las necesidades imperiosas que el Gobierno tiene de dedicar su esfuerzo a tareas ejecutivas dado el momento del proceso autonómico en que nos encontramos -se van a recibir importantes competencias, entre otras por ejemplo, las del IRYDA. No obstante es evidente el retraso que en esta Cámara lleva el calendario legislativo previsto y espera del Consejo de Go-

bierno que resuelva -como sé que lo hará prontamente- el envío de las leyes pendientes.

Esto no puede confundirse con la crítica que a veces se hace, no al Consejo de Gobierno sino a la propia Institución, a la Asamblea. Las instituciones sirven porque están en la Constitución, porque están en el Estatuto de Autonomía, porque son un derecho sentido por el pueblo, y la institución funciona. Y tampoco se puede decir Señorías, que el Consejo de Gobierno desprecia a la Asamblea. El Consejo de Gobierno ha asistido a todos aquellos actos de control de la Oposición, a responder cantidad de preguntas, de mociones, interpellaciones, etc., etc., y creo que a veces esta Asamblea no tiene la suficiente repercusión ante los ciudadanos, quizá también por la falta de responsabilidad de la Oposición a la hora de ejercer su modo de controlar al Gobierno.

Y voy a terminar Señorías. Hemos pretendido hacer un análisis sereno del discurso del Presidente, comparándolo con el programa electoral que le dio la victoria en las urnas. Creo que nunca se ha hecho más en menos tiempo. Quizás Señorías, el principal fallo que cometamos los socialistas sea el enredarnos excesivamente en el trabajo cotidiano y no saber explicar lo que hacemos. Yo espero que este debate sirva para que el ciudadano vea que de la mano del Gobierno Socialista que preside el Sr. Collado, la Región de Murcia marcha hacia el progreso y hacia la justicia social. Muchas gracias señores Diputados.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cañizares. Señores Diputados se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra D. Carlos Collado.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO:
(SR. COLLADO MENA):

Señorías, he oído sus comentarios y lo digo de verdad, el hecho de que ayer soportase esta Cámara con buen estoicismo esos cien folios, casi que estuve un poco martirizando a sus Señorías con la lectura. Pero yo creo que era absolutamente imprescindible, aún a riesgo de esa dilatación del tiempo, era absolutamente necesario el hecho de que se hiciera aquí una exposición lo máximamente detallada del estado de la Región. La

prueba está en que en las sucesivas intervenciones de esta mañana de los Grupos, de los diversos Grupos Parlamentarios, pues ninguno me ha parecido que de verdad pudiera reprochar el hecho de que hubiesen detectado lagunas importantes en la redacción y en la comunicación de este documento. Yo he creído que era fundamental sacrificar la comodidad e incluso la brillantez de la lectura del texto, sacrificarlo digamos, a lo que supone una dacción de cuentas lo máximamente extensa que estuviese a mi alcance. Y yo creo que eso es lo que hemos hecho, de todas maneras como según el Reglamento en el mes de septiembre, en el próximo, cuando se abra el nuevo periodo de sesiones también deberemos de hacer un debate sobre el estado de la Región -que ya prometo que lo haremos en la Cámara un poco más breve- y podremos discutir tranquilamente.

Quiero también agradecer el tono de las intervenciones por parte de cada uno de los Portavoces, ha sido un tono comedido, moderado, prudente inclusive yo diré en su forma expresiva, lógicamente y la disparidad de criterios hay las diferencias de opiniones, hay la crítica, sobre todo hay la crítica que es absolutamente necesario, que también agradezco puesto que efectivamente una tarea política y por lo menos éste es mi caso, en ningún momento debe de hacerse de espaldas a las opiniones de la Oposición, sino que en todo caso debe de hacerse de acuerdo con sus más íntimas convicciones de que aquel que obtenga la mayoría, eso está, eso es por supuesto, pero siempre teniendo en cuenta esas otras opiniones que pueden venir de la Oposición y que en algunas cosas, en algunos aspectos pueden ser efectivamente acertadas. Yo en lo que pueda y en lo que me hayan ustedes convencido les agradezco en cualquier caso la propia labor crítica que de suyo es digna de elogio, por consiguiente les agradezco esas críticas y aquellas que puedan ser a mi juicio positivas serán integradas en los proyectos de mi Gobierno.

Yo no sé si acaso ha habido un juicio un poco unánime en los portavoces que han intervenido, en la que se consideraba que la intervención, el documento expuesto ante esta Cámara ayer, era o parecía ser, en términos generales, un poco autocomplaciente y en donde se hacía como una especie de versión positiva con una situación, o sea, se relataba de alguna forma una situación de la Región de Murcia muy halagüeña, excesivamente halagüeña. Miren ustedes, yo la verdad es que tampoco pretendo decir que la situación de Murcia es una situación extraordinaria comparada con el resto de las regiones de España pero los datos están ahí y esos datos indican que sin tener una situación muy boyante, pues bueno, que efectivamente está el problema del paro y hay una serie de problemas que nos aquejan, el problema del sector público, la situación en que

se puede encontrar todavía de indefinición, que no sabemos lo que va a ocurrir, de cualquier manera es verdad que en términos generales hay unos datos, hay unos indicadores económicos que indican que la economía y que la situación general de nuestra Región no es tan mala como se ha parecido que el Portavoz del Grupo Mixto parecía que quería hacernos ver: las heladas, que si hay no se cuántas quiebras, que si la situación de la agricultura es de endeudamiento, -después hablaremos de ese endeudamiento- etc., parecía también que había... O como el Portavoz del Grupo Popular también había, no me atrevería a decir como una versión catastrofista de nuestra Región, pero vamos, hay una versión, bueno, a mi juicio no muy adecuada y muy ajustada a la realidad.

Entrando ya en los asuntos en los que cada uno de ustedes ha sido coincidente en su tratamiento, yo comenzaré, quiero decir en su crítica, yo comenzaré por ejemplo por uno de los más importantes en general, que es el tema del Trasvase.

Miren ustedes, el tema del Trasvase ustedes podrán decir todo lo que quieran y podrán criticar, juzgar, si ha sido adecuada, correcta o incorrecta la política que ha seguido mi Gobierno a lo largo de este año y pico que estamos al frente de la responsabilidad político-administrativa de la Región. Pero los hechos son los hechos y ahí hay 345 hectómetros cúbicos que han venido a la Región y que comparativamente con las épocas anteriores, con los momentos, con los años anteriores en los que nosotros no teníamos esa responsabilidad de Gobierno, pues bueno, solamente sabía que había venido 80 hectómetros cúbicos. Y como dice textualmente en su exposición escrita el Sr. Ríos, los hechos son tozudos y efectivamente yo creo que al decir esa expresión estamos citando a un autor que conoce seguro el Sr. Ríos y que yo también conozco. Bien, los hechos están ahí y son una cantidad de caudales que se han trasvasado, que han supuesto, que han posibilitado el que unas zonas que estaban sedientas de agua pudieran ser regadas y que indudablemente puedan permitir también que las cosechas de nuestra Región pues sean, se beneficien enormemente con ello.

Y ese es un dato. Ahora bien, decir: bueno, es que resulta que ha llovido, que si las rogativas o no rogativas; miren ustedes, yo, nosotros nos acostumbramos, nosotros en este sentido somos tan pragmáticos y fíjese usted con quien le voy a decir, como aquel obispo que decía: «Bueno, pueden ustedes rezar todo lo que quieran para ver si llueve, pero yo, la verdad -asomándose a la ventana- no veo que vaya a llover»; nosotros somos exactamente igual de pragmáticos que ese obispo y no recurrimos -qué duda cabe- a las rogativas, nosotros recurrimos a otros procedimientos y es pues al

estudio de la situación en que se encuentra sobre todo y a ver de qué manera es posible gestionar acerca de la Administración Central la posibilidad del envío de esos recursos.

Y si es cierto que ha llovido algo, también es verdad que tenemos que decir con toda sinceridad que el índice, que la lluviosidad que hemos tenido este año, en el año 84, es en el año 83-84, es precisamente, o ha sido precisamente uno de los cuatro años más bajos de la última década, es decir, no ha llovido tanto como para que podamos fundamentar el hecho de los trasvases en que ha llovido mucho y por consiguiente que se nos ha dado. No, hay que ser realista y hay que de verdad aceptar la realidad y la realidad es que se han hecho unas gestiones, se han tenido unas negociaciones, hemos eliminado una serie, digamos, de ideas preconcebidas que había sobre el uso y la utilización del agua por parte de los murcianos y la realidad es que al final han comprendido la utilidad, la viabilidad, la necesidad de agua de nuestras tierras y por consiguiente se nos ha trasvasado.

En otro orden de cosas, también se ha comentado y criticado efectivamente el incremento de las tarifas del Trasvase. Yo ante este asunto quiero decir y lo digo con toda sinceridad que, me parece que el incremento de las tarifas es absolutamente legítimo y legal, y quiero distinguir esas dos cosas: por un lado es legal, porque se ha puesto en tela de juicio si acaso el procedimiento realizado, el procedimiento puesto en marcha para la aprobación de ese incremento de tarifas, si estaba ajustado a ley o no lo estaba. Lo que en mi conocimiento está es que efectivamente ha sido absolutamente legal. Y creemos también que ha sido legítimo, y ha sido legítimo por la siguiente razón: es que llevábamos ya cuatro años en los cuales no se habían actualizado los precios del agua del Trasvase. Otra cosa distinta es que el incremento que se ha realizado al final, que ha sido aprobado en el Consejo de Ministros, sea un incremento justo o no lo sea. Sin entrar en disquisiciones sobre la justicia o no, o la justeza inclusive de ese incremento, lo único que podemos decir es que por nuestra parte nosotros pretendemos, estamos haciendo los estudios suficientes para dialogar con la Administración y ver si efectivamente es posible verificar el incremento que se han tenido en las tarifas sobre todo en esa parte que corresponde a la parte eléctrica que es lo que encarece fundamentalmente el precio del agua.

Y luego respecto a la Ley de Aguas, también se ha hecho referencia a la Ley de Aguas. Yo quiero aquí, bueno, quiero recordar que el Grupo Popular ha hecho hace poco unas declaraciones públicas y no quiere entrar en eso sino en lo que hoy ha podido decirse

aquí y sobre todo lo que a mí me interesa decir. La Ley de Aguas yo creo que aunque efectivamente la palabra trasvase no existe en esta Ley, no aparece el término, el término en sí mismo, sí es verdad que en el Proyecto de Ley remitido por el Gobierno hay un artículo, el artículo 42, apartado c) -si mal no recuerdo- en donde efectivamente -como dije ayer, tuve ocasión de decir ayer-, ahí se garantiza la posibilidad de transferencias de recursos entre cuencas. Y yo les voy a decir una cosa: en lo que yo conozco, en el proyecto alternativo del Grupo de Alianza Popular presentado en el Congreso de los Diputados eso no existe, de tal manera que si hubiese prosperado el proyecto de Ley de Aguas elaborado por Alianza Popular, probablemente el Trasvase en el futuro sería cuestionado; de prosperar nuestro Proyecto de Ley, seguro que no lo es. Es una hipótesis, pero es una hipótesis posible.

Otro punto también en el que ha habido coincidencia -en esto hay que manifestar satisfacción- es en el asunto del río Segura; bueno, el río Segura todos ustedes saben por diversas fuentes, esto ha aparecido en los medios informativos, creo que todo el mundo está suficientemente informado del interés, del tremendo interés que tiene el Consejo de Gobierno por conseguir resolver el problema del río Segura. Esto es un problema difícil, tanto por su propia dificultad técnica como por parte también de encontrar los medios financieros que indudablemente son altos, son elevados y que es preciso encontrar o buscar. Estamos haciendo gestiones, yo no sé si es preciso decirlo pero por lo menos técnicamente aclarar ante la Cámara, dar el conocimiento de que el conjunto de estudios que tanto la Universidad como la propia Comunidad Autónoma como la Confederación, la Administración Central tenían, están a punto de concluirse en un documento de síntesis que reúne y que sintetiza todas estas aportaciones con el fin de comenzar a elaborar los proyectos que pueden ser sacados de ese estudio de síntesis de todos; una vez que lo tengamos ya sabemos que, todo el mundo sabe que hemos hablado con el Presidente del Gobierno, que estamos, que él está muy interesado en encontrar la fórmula de financiación, bien sea a través del FEDER, de los mecanismos comunitarios de financiación, como puede ser a través de otro mecanismo como pueden ser los Presupuestos Generales del Estado. A mí me gustaría que si al final hay que hacer una resolución, que en esa resolución los Grupos que la redacten puedan solicitar el que el Gobierno Regional a su vez solicite del Gobierno de la Nación el que sea declarado de interés público con el fin de que de esta manera sea fácil encontrar ubicación en los Presupuestos Generales del Estado, caso que la vía comunitaria pueda retrasarse o pueda encontrar dificultad.

Otro de los aspectos o de los puntos que han sido criticados es la política de transferencias del Consejo de Gobierno, inclusive alguno de los intervinientes -creo recordar en este momento, me parece que ha sido el Portavoz del Grupo Popular- criticaba las valoraciones. Las transferencias han sido, han venido infravaloradas, infradotadas y esto supone pues bueno, unas dificultades o algo así como que nos han engañado en Madrid, que somos muy buenos chicos y que al final pues nos han dado unas competencias que no están con la suficiente financiación o dotación presupuestaria. Mire usted, estas competencias en términos generales, y esto no quiere decir que nos han venido las competencias muy bien desde el punto de vista económico, no se trata de eso ni muchísimo menos, sino simplemente aclarar que el coste efectivo, que la valoración de estas transferencias pues son valoraciones que las Comisiones Mixtas que han venido haciéndose de acuerdo con unos criterios y de acuerdo con unos índices y unas variables que son las mismas para cada una de las Comunidades Autónomas. Entonces, venir a decir que en Murcia se ha hecho una valoración diferente, inferior que la de otra región, pues es lo mismo o inclusive es casi peor que si yo me atreviese a decir que somos muy listos y que hemos conseguido una sobrevaloración de esas competencias. Señores, no hemos conseguido ni más ni menos, sencillamente el coste que se está haciendo a lo largo de las negociaciones entre todas las Comunidades Autónomas, y Murcia pues una de ellas, y ese es el coste efectivo. Ahora bien, es verdad, es verdad y todos ustedes lo saben, que el modelo de financiación autonómica en este momento está en crisis, sabemos que hasta ahora las pautas por las cuales se regía esta financiación o los conceptos que se ponían a la hora de valorar y de calcular este coste efectivo, efectivamente comienzan a discutirse, de hecho, hay reuniones, el propio Presidente del Gobierno en su debate sobre el estado de la Región ya hizo una oferta para que esto, y dijo que estaba dispuesto a modificarlo con el fin de conseguir esa autonomía financiera, esa solidaridad, esa coordinación entre las diversas Comunidades Autónomas, y bien, y hay pues comisiones que están trabajando para elaborar definitivamente ese nuevo modelo de financiación que consiga resolver los problemas financieros que sin duda tiene, no la Comunidad Autónoma de Murcia sino, todas las Comunidades Autónomas en este momento. Y yo quiero decir que ha aparecido también en la prensa, cómo ese Consejo de Política Fiscal y Financiera que en este momento está trabajando y dónde están todos los Consejeros de Economía, pues tendrá próximamente una reunión aquí en La Manga y yo no sé si ya será la reunión definitiva donde se perfila de una manera en concreto ese modelo de financiación, pero

en todo caso iremos consiguiendo cada vez más conocimientos sobre adonde va ese definitivo modelo de financiación.

Y respecto, y más en concreto referido, también la crítica se ha hecho a el ICONA y al IRYDA de que no se ha, se ha negociado las transferencias pero no nos ha transferido la inversión. Mire usted, eso es lo que ha ocurrido en todas partes, en todas las Comunidades Autónomas, en todas se ha transferido y con el IRYDA y en ellas el Estado se ha reservado el presupuesto de inversiones, pero hay una cosa más importante, que nosotros los murcianos creo que debemos de tener en cuenta: a nosotros nos interesa, yo me atrevería a decir que si acaso el modelo de transferencias de IRYDA e ICONA reservándose el Estado las inversiones, no hubiese sido homogéneo en todas las Comunidades Autónomas, casi me atrevería a decir que a nosotros los murcianos nos hubiese interesado que el Estado se hubiera reservado esas inversiones. Y le voy a explicar porqué: porque tenemos el Trasvase por un lado y porque somos una Región, no diré desértica pero en donde ciertas condiciones cercanas a los niveles de desertización se dan en nuestra Región, ¿y qué está ocurriendo?, pues eso, la Administración Central que lo conoce y que lo sabe, está haciendo fortísimas inversiones, más de las que nos corresponderían en un reparto regional de la inversión del IRYDA y del ICONA, bastante más y eso creo que nos beneficia. Mire usted, yo le voy a decir que si nosotros entrásemos con ICONA e IRYDA en un reparto regional no nos tocarían más allá de 1.000 millones de pesetas. Al estar en estas condiciones nosotros podemos gestionar inversiones, podemos gestionar porque sí tenemos la plena capacidad de gestión de esas inversiones, podemos gestionar y vamos a gestionar inversiones por valor de más de 400 millones de pesetas, y eso es así de sencillo.

Hay otro aspecto y la verdad es que aquí yo no sé cómo abordarlo, no sé cómo abordarlo porque es un problema que yo me enteré anteayer, el Sr. Cerdá, cuando afirma que hay 13.000 millones sin invertir. Yo tengo que decir y además se lo digo con toda sinceridad, incluso no quiero, podía utilizar esto de mala manera, se lo digo de verdad, pero no, no porque yo le tengo una simpatía a usted y además yo creo que usted lo ha hecho de buena voluntad, lo que pasa es que se ha equivocado al sumar, se ha equivocado y claro, sumaba unas cantidades dos veces, eso le puede ocurrir -a mí me ocurría- y usted pues se ha equivocado al sumar. Mire usted, yo, como no es cuestión de explicarle porque a lo mejor tampoco lo entiende, entonces para evitarme problemas yo casi se lo voy a leer, se lo voy a leer despacio, muy despacio, usted tomó nota si quiere, luego sume -no se si hay una calculadora por ahí, pero se la podemos proporcionar- y ya verá

usted como esos 13.000 millones no salen por ningún lado, o sea, estoy un poco preocupado, de verdad, y vamos a ver si conseguimos, vamos a ver. Mire usted, del Fondo de Compensación Interterritorial, del fondo de 1984, el fondo total era 2.518 millones, de ese fondo del 84 total 2.518 millones, se han ejecutado al 31/3/85, tres, enero, febrero, marzo, se han ejecutado ya 1983 millones, de decir, el 79% de ese presupuesto. Del Fondo de Compensación Interterritorial de 1985, del año que estamos, cuya cuantía global es 2.907 millones, es verdad que se ha invertido menos, bastante menos, 689 millones, lo que representa el 23'73%; tenga usted en cuenta que el presupuesto se aprobó a finales del mes de enero -creo recordar- y que por consiguiente, por febrero, y que por consiguiente llevamos no más de dos o tres meses de ejecución del Fondo del año 85, bueno, ya llevamos el 23'73%, yo creo que el porcentaje no está mal. Y luego, yo creo que el lio verdaderamente se lo ha hecho usted en la incorporación en donde no le salen las cuentas y es que yo comprendo que esto del Presupuesto, de las incorporaciones, de lo que es lo gastado, lo contraído, pues esto es difícil, esto es difícil de entender, yo comprendo que es difícil de entender. Ahora le voy a decir una cosa, mire usted, en esa enciclopedia que usted dice de Economía que yo tengo viene fenomenal y yo le voy a hacer un regalo porque usted necesita también estudiar un poco de economía eh, se lo digo en serio. Bien, el Presupuesto del 84 hay 5.905 millones de inversión y del Presupuesto del 81, 82 y 83 hay 2.174 millones; estos son los 8.079 millones que hemos incorporado, es decir, hay una incorporación del 84, al 85 me refiero, al 85 hemos incorporado 8.079 millones de pesetas que se desdoblan de la siguiente manera: 5.095 del 84 y 2.174 que viene acumulándose efectivamente desde el 81, de los ejercicios 81, 82 y 83, entonces en total la suma son 8.079. Ahora lo que usted no me puede hacer, y yo creo que ese es el error que ha cometido, que a la hora de sumar los atrasos en las inversiones, ha sumado usted lo incorporado del 85 más lo del 84, los 5.000 sin darse cuenta que en los 8.079 ya están los 5.000, y esto es como la dialéctica, cada fase incorpora la anterior superándola; no olvide usted estudiar filosofía que a veces también es bueno.

Yo creo que esa es una realidad. Si usted quiere también le puedo hablar de la situación de ejecución de esas inversiones. Mire usted, del Presupuesto del 84 se ha ejecutado ya, cuando se hizo, cuando se hacía, cuando hicimos la incorporación, ya se estaba ejecutando de ese presupuesto de inversiones, ya se estaba ejecutando 2.441 millones.

Hay otros asuntos donde de alguna forma también ha habido unas ciertas coincidencias en la Asamblea. Yo quiero en la actividad que se desarrolla en esta Cá-

mara, yo quiero decir con toda seriedad cómo efectivamente en el debate de investidura hace un poco más de un año yo manifesté aquí en esta Cámara mi intención de potenciarla, de convertirla en el verdadero foro político de la Región. Yo sigo pensando en que efectivamente eso es lo que debe de ser esta Cámara. Y yo creo que efectivamente en ningún caso se puede decir que el Consejo de Gobierno no ha sido sensible a esta Cámara o que ha actuado de una manera prepotente o que está actuando de una manera como olvidándose de la existencia de esta Cámara. Yo creo que hemos legislado en la medida que hemos podido lo suficiente, hemos remitido a esta Cámara paquetes de leyes quizá, quizá y hay que reconocerlo, no lo numerosos que a lo mejor se debieran de haber remitido, pero no olviden ustedes que la tarea legislativa es una tarea difícil, es una tarea seria, es una tarea que no se puede improvisar y que a veces esos proyectos de ley deben de ser revisados y vienen al Consejo de Gobierno y son remitidos otra vez para un nuevo estudio de ese proyecto de ley y vuelven a venir y a veces uno, el Gobierno tendríamos el deseo de poder remitir cuanto antes pero ese deseo de que cuando llegue un proyecto de ley llegue de verdad con plena conformidad, con que todos los miembros del Consejo de Gobierno se sientan satisfechos, luego se modificará o no se modificará, es otra cosa, pero que esa, esa total identidad y acuerdo entre los miembros del Gobierno es lo que seguramente nos ha hecho el que ese ritmo de remisión de proyectos de ley a lo mejor pues se pueda pensar que no es lo rápido que debiera de ser; de cualquier manera pues ya sabemos que en este momento tenemos, están en trámite, están en trámite en la Cámara una serie de leyes como la Ley de la Imprenta o la de Comparecencia en Juicio, en fin, o la Ley de Patrimonio y que inclusive les puedo adelantar que mañana en el Consejo de Gobierno pues se van a ver otros proyectos de ley que serán inmediatamente también remitidos a la Cámara.

Por consiguiente yo creo que no podemos decir, y esto sin tener, o sea, sin contabilizar también las comparecencias que han tenido los Consejeros a veces voluntariamente, es decir, por propia iniciativa que han decidido venir porque consideraban, porque considerábamos en el Gobierno, que es importante que la Cámara estuviese informada en algún aspecto, entonces hemos dicho: es bueno, es bueno que se vaya a la Cámara y que se comunique a los miembros de la Comisión correspondiente pues este aspecto del Consejo de Gobierno o esa decisión o esa política en un momento determinado; yo creo que eso se ha hecho y que también los proyectos de ley se han venido remitiendo.

De todas maneras sigue siendo voluntad de mi Gobierno el ir potenciando cada vez más esta Cámara co-

mo foro, como Cámara de resonancia de toda la vida política de la Región.

Otro aspecto también común ha sido la Administración Regional. Acerca de la Administración Regional se han dicho muchas cosas, el Sr. Cerdá ha venido a decir que 5.000 funcionarios, que no sé qué, bueno, si le podría dar también una explicación detallada del número exacto de funcionarios y su procedencia, si era, si procedían de la Diputación, si transferidos, si contratados, si del Consejo Regional, si laborales, si... No, no le voy a dar eso, que se lo puedo dar si usted lo quiere, por supuesto, como documento al que tiene legítimo derecho, pero sí quiero advertirle que esos 5.000 realmente son 3.700, 3.720 funcionarios. Hay pues una diferencia, usted dirá: «Bueno, pues casi 5.000»; no, casi 5.000 no, faltan 1.300 funcionarios.

Y bueno, ¿y qué se está haciendo en la Administración?, ¿qué se está haciendo en la Administración Regional?. No hay que, -sobre todo en el aspecto de los funcionarios- yo creo que es un tema que todos convendrán conmigo en que es un asunto complicado y difícil el tema de los funcionarios, sobre todo cuando hay diversos canales de procedencia, diferentes orígenes, que finalmente confluyen en una misma Administración, que están desempeñando las mismas funciones pero que vienen con regímenes distributivos y con condiciones en general diferentes unos de otros. El homogeneizar, el no crear agravios comparativos entre unos y otros, eso es el objetivo final que persigue mi Gobierno para esta Administración. Y yo le voy a decir cuáles son los pasos, qué es lo que estamos haciendo o qué es lo hemos hecho, yo creo que ayer ya adelantaba alguna de estas cosas pero por si acaso no quedaron suficientemente explícitas, pues yo voy a decirse las. En primer lugar hemos hecho, hemos diseñado lo que es la estructura organizativa de toda la Administración regional. En segundo lugar, también se han definido los puestos en esa estructura, es decir, cuáles son las funciones que deben de desempeñar cada uno de los puestos que en esta estructura está, se encuentran incrustados como si dijéramos en esta estructura. Se ha clasificado a los funcionarios también en laborales y funcionarios, como dice la Ley de la Función Pública. Y ahora estamos, probablemente mañana en el Consejo de Gobierno probablemente se apruebe el decreto, precisamente, en donde permita a cada uno de los funcionarios de acuerdo con esa clasificación el poder ubicarse en cada uno de esos huecos que prevé esa estructura de la Administración regional. Al final de este proceso habrá por supuesto esa Ley de la Función Pública Regional que es la que regularizará por completo toda la situación de los funcionarios de la Administración.

Bien, y yo, me van a permitir ya que vaya entrando un poco más en concreto en alguna, en las intervenciones de los diferentes portavoces. Comenzaré por el orden mismo de intervención. Comenzaré por el portavoz del Grupo Mixto, D. Pedro Antonio Ríos.

Yo seguramente no responderé absolutamente a todas las cosas que usted me ha criticado o ha defendido aquí en su intervención, pero creo que voy a hacer una selección -creo amplia- de todas ellas, de todas maneras como después hay una segunda intervención, pues tendré muy gustoso la oportunidad, si acaso considere que hay algún aspecto al cual no le he respondido y que para usted es importante, pues lo haré.

Yo creo que en el asunto de la vivienda, en donde parece que hay una especie de valoración negativa en el sentido de que se considera que unas previsiones de vivienda de subvención oficial, esas previsiones no se han cumplido. Yo le tengo que decir que la financiación prevista para el año 84 se ha cumplido, inclusive le diré más, le diré más, regionalmente los fondos que se han dispuesto para vivienda en Murcia son bastante superiores a muchas otras provincias o a muchas otras regiones y sobre todo es superior a la media nacional. Ha hecho usted, no sé, una incursión sobre algo referente a la concesión de créditos en el Banco Hipotecario. Yo creo que eso es un asunto, bueno, pues si usted considera que las cosas se desarrollan en los términos en que ha dicho aquí, bueno, pero es que hay mecanismos legales en donde se puede denunciar el hecho y yo le invito a usted a que lo haga si acaso tiene pruebas, y si efectivamente tiene pruebas pues yo creo que hay una responsabilidad por parte de quien las tenga para que efectivamente se corte eso que usted dice.

En el tema de los fertilizantes parece que usted dice que hemos llegado tarde. Bueno, yo creo que esa no es la opinión generalizada en la Región ni en ninguna parte, yo creo que nadie nos puede negar el hecho de que el Gobierno hemos estado detrás del tema del gas, lo hemos perseguido desde el primer momento que estuvimos o tuvimos la responsabilidad, hemos ido a Madrid, hemos hablado con los trabajadores y le voy a decir más, le voy a decir más. El hecho de «engancharnos» -permítame esta expresión- en esa reivindicación, aparte de un convencimiento por el conocimiento del coste energético que supone la utilización de naftas en vez del gas, también es verdad que ha sido empujado por los propios trabajadores de la empresa de ENFERSA, y eso lo tenemos que reconocer este Gobierno porque los propios trabajadores de la empresa han venido a nosotros, nos hemos puesto de acuerdo, hemos comprendido sus reivindicaciones y hemos ido allí donde era necesario ir para presionar ante la Administración Central y conseguir para Cartagena esa planta de

regasificación que era absolutamente imprescindible, le voy a decir más, y seguimos trabajando en esa vía, y seguimos presionando, y es preciso efectivamente que la utilización de este gas no se reduzca solamente a ENFERSA, sino que de ella pueda hacerse una ampliación a usos industriales y a uso doméstico. Hay previsto, no sabemos todavía si una planta satélite en Murcia o bien un gasoducto con el cual podamos distribuir para uso industrial y doméstico en la zona de Murcia, de la capital. Con esto quiero decirle Sr. Ríos que no hemos llegado tarde, hemos llegado a punto y hemos llegado justo en el momento para dar ese empujón y al final conseguir esa planta para nuestra Región.

Habla usted también -y perdone si a lo mejor no sigo el mismo curso de su intervención, actué según iba tomando notas-, ha criticado el cooperativismo, la política de cooperativismo del Gobierno. Bueno, yo creo que hay unos fondos para el cooperativismo en nuestros Presupuestos, y sobre todo lo que ha criticado usted es que menos, me parece que decía: «Menos charlas, menos cursos y más cooperativas». Bueno, mire usted, nosotros estamos haciendo aquellas cooperativas que efectivamente nos vienen con planes viables y que pueden ser y que entendemos que efectivamente son y pueden ser, pueden salir adelante. Y usted lo sabe muy bien porque aunque nos ha citado la Cooperativa de Caravaca, se ha olvidado usted de citar la de Vidrios de Cartagena, que atendiendo inclusive a usted, sus deseos, y a sus sugerencias, que yo creo que se ha puesto en funcionamiento. Quiero decir con esto que nosotros no solamente queremos dar charlas y cursos sobre cómo deben funcionar las cooperativas sino que, también estamos dispuestos a apoyarlas de una manera efectiva, de una manera real para que puedan funcionar. Ahora bien, también le tengo que decir con toda sinceridad una cosa y usted tiene que estar de acuerdo conmigo, mire usted, en Murcia yo no sé qué es lo que pasa pero el sentimiento cooperativo, bueno, pues falla en algunos casos, ha fallado y yo creo que no está mal que formemos a todos aquellos que están de verdad seriamente decididos a crear un cooperativa, que los formemos en todas aquellas técnicas de gestión empresarial necesaria para que una vez enmarcada una operación de cooperativa no fracase. Yo creo que esto es una responsabilidad que debemos de tomar, y si nosotros hacemos esos cursos es con la finalidad de que efectivamente una vez que una cooperativa se ponga en marcha, sepamos con toda seguridad que se dispone de los suficientes conocimientos para que en ningún caso por falta de capacidad de gestión, esa cooperación fracase, porque en el fondo fracasamos todos. Y eso es por lo que hacemos cursillos y eso es por ejemplo por lo que el Director General de Cooperativas viene el lunes y va a estudiar, a analizar cooperativas en Murcia.

Habla usted también de la economía sumergida. Mire usted, la economía sumergida, efectivamente todos estamos de acuerdo en que es un fraude, es un fraude fiscal y es verdad también que supone una especie de competencia desleal con el resto de las empresas que se dediquen a la producción de aquello que una empresa sumergida -por decirlo así- esté produciendo. ¿Qué podemos hacer con la economía sumergida?. Pues bueno, yo creo que lo primero que hay que hacer es saber donde está, detectarla. Y usted dirá: eso es muy fácil; bueno, es muy fácil en algunos casos, en concreto es muy fácil detectarla. Pero es verdad que nosotros estamos haciendo estudios para saber aproximadamente -si es posible exactamente- cuál es los grados, los grados en que se encuentra la intensidad de la economía sumergida en el contexto económico de la Región, y yo creo que sólo en ese momento, cuando dispongamos de esos datos, estaremos en condiciones de afrontar el problema o de ir a luchar contra esa situación de economía sumergida. De todas maneras usted sabe muy bien que una cosa es muy fácil, venir aquí, en esta tribuna y decir que hay que acabar con la economía sumergida, pero usted sabe muy bien también que cuando tenemos reuniones en la Comunidad Autónoma con partes interesadas, esas opiniones ya no son tajantes como cuando se pueden exponer aquí, y no lo digo por usted, pero sí por personas ideológicamente muy afines a usted.

Y pasando y cambiando de tema, ha habido un punto en su intervención que ha establecido una estrecha relación lógica en donde son cuestiones completamente distintas, y es una relación que ha establecido entre cuando el campo se tecnifica, -nosotros estamos a favor de la utilización máxima de las últimas y mejores tecnologías que puedan utilizarse en el campo-, usted decía: ¿por qué quiere tanto que se tecnifique el campo? -me ha parecido, me ha parecido entender-, si eso va a reducir los puestos, los empleos en el campo, y si reducimos empleos en el campo quiere decir que se va a producir paro automáticamente. Yo creo que usted relaciona lógicamente dos apartados económicos que no se relacionan entre sí, no hay una dependencia causal entre uno y otro, al contrario, parece ser que por cada trabajador, por cada trabajador que se tenga en un modelo agrícola moderno y altamente tecnificado, parece que produce, que está en condiciones de producir en el ámbito de los servicios ocho puestos de trabajo; efectivamente, invernaderos, los productos, los fertilizantes, la electricidad, todo lo que consume una agricultura moderna, reduce la mano de obra, pero la aumenta en otros sectores económicos de la zona, y claro, entonces establecer una relación entre uno y otro, no. No porque se reduzca empleo en la agricultura va a haber paro, al contrario, pudiera ser que se redujese

también el paro aunque disminuyese la mano de obra en el campo específico de la agricultura.

Y luego ha hecho otra aseveración que no comparto en absoluto, y es el hecho para usted un poco catastrofista del enorme endeudamiento de los hombres del campo; hay un gran endeudamiento en la agricultura, en los hombres que están dedicados a la agricultura, los propietarios, los trabajadores en general que están en régimen de aparcería o que tienen que invertir en la agricultura. Mire usted, yo creo por el contrario, que este endeudamiento es bueno porque quiere decir que se está invirtiendo en la Región para transformar toda la zona según los criterios de modernización que son absolutamente necesarios en nuestra Región, que se está invirtiendo para transformar las estructuras agrarias, que se está invirtiendo para modernizar las explotaciones, y eso es bueno. Yo creo que ese endeudamiento sería malo, sería malo si resulta, si resultara, que el agricultor que se endeuda luego no puede pagar el crédito, el préstamo que ha pedido, pero resulta que el índice de impagados es muy pequeño, lo tengo aquí: un 5%; todos los agricultores pagan religiosamente, todos, la mayoría de los agricultores pagan religiosamente, con dificultades a veces, que duda cabe puesto que, en fin, las cosas con las heladas, con estas situaciones, con dificultades pero se está pagando normalmente y se está haciendo frente a esos créditos, a esos compromisos financieros con las entidades por parte de los agricultores. Y yo creo que por tanto no debemos de asustarnos porque el campo -como decía usted- esté endeudado, yo creo que hay un endeudamiento soportable y que el agricultor puede hacer frente como lo está demostrando con ese impagado de sólo un 5%.

Bien. Sr. Petri, yo, hay muchas cosas de su intervención coincidentes con la de su compañero del Grupo Mixto, de D. Pedro Antonio Ríos y también en general. Aquellos bloques que entren dentro de esa versión general compatible con todos pues bueno, le solicito que se dé como respondido. De todas maneras yo le agradezco, no solamente el tono, sino incluso el contenido de su intervención, yo creo que es el único que sinceramente ha reconocido que se han hecho algunos logros, algunos logros, y eso pues es de agradecer y yo se lo agradezco públicamente.

Bien. Hay un tema delicado sobre los seguros agrarios que usted ha tocado. Yo no le voy a contestar hoy y no le voy a contestar porque hay una interpelación, creo que es, no sé exactamente si es una interpelación o una pregunta en la Cámara sobre este tema y yo creo que ahí es cuando podíamos explicar adecuadamente esta situación en que se encuentran los seguros agrarios y sobre todo esto que decía de una especie de agravio entre los valencianos por un lado y nosotros. La

verdad es que es una situación muy complicada, técnicamente difícil de explicar en este momento y yo, si me permite, lo dejo para esa interpelación o esa pregunta que hay pendiente en esta Cámara. De todas maneras recordar, como ayer ya tuve ocasión de decirlo en la lectura del documento, cómo hemos creado una mutua, con la cual posibilitamos que los propios trabajadores entre ellos puedan subvenir a sus propios seguros.

Hace referencia a las transferencias en enseñanza agraria. Yo creo que en este campo es algo en lo que nos podemos sentir altamente satisfechos, esta enseñanza agraria creo que la hemos perfeccionado bastante, creo que está teniendo una muy buena acogida en el campo entre los agricultores, pero jóvenes sobre todo, que tienen, que les gusta el campo en general, y sobre todo y además, y es conocido, es conocido en el resto de España. Hay en este momento el cien por cien, tenemos las escuelas al cien por cien de funcionamiento, y lo que es mejor, y lo que es mejor, conforme van terminando sus estudios, es tal el crédito, es tal la credibilidad que han adquirido los estudios que ahí se hacen y la formación que se adquiere por parte de los alumnos, que el cien por cien de los que terminan sus estudios tienen empleo, tienen colocación, incluso se me ha dicho que se solicitan más de los que se pueden dar, de los que acaban sus estudios en estas escuelas agrarias.

En general hay un tema del modelo autonómico y de la capacidad de reivindicación. Mire, yo no sé muy bien cuándo hablamos o cuándo se habla por ahí de si la autonomía de Murcia o si somos una autonomía de segunda, o si acaso no podemos compararnos con otras autonomías, o como decía el señor Cerdá, no nos hacen caso en Madrid, o nos tratan de no sé qué forma. Yo creo que eso es una manera de criticar porque hay que criticar, porque no creo en absoluto que haya ninguna prueba -por supuesto- que testimonie que a la autonomía murciana pues se le trata como si fuese una autonomía devaluada o descafeinada comparativamente con el resto de las autonomías. Pero de todas maneras nosotros en Murcia no podemos pensar que nuestra Comunidad Autónoma ya, después de tres años de funcionamiento pues tenga, tenga por ejemplo, en el conjunto de la consideración de las Comunidades Autónomas de España pues la misma valoración que a lo mejor pueden tener otras, y ello es muy sencillo, es porque no tenemos tradición autonómica, no porque no tengamos las mismas capacidades, no porque no hagamos lo mismo, sino porque hay un cierto espejismo, hay una cierta tendencia a sobrevalorar otras Comunidades Autónomas en detrimento de estas otras que no teníamos tradición autonómica. Y eso es un hecho que nosotros tenemos de verdad que tener en cuen-

ta y el que no lo tenga pues yo no sé si a lo mejor tienen algún complejo o no sé, no sé; la verdad es que nuestra Comunidad es la que tenemos y se está desarrollando poco a poco en los tres años que llevamos y está adquiriendo unos niveles de credibilidad en todo el conjunto de las Comunidades Autónomas que ya quisieran otras Comunidades tener. Y eso es así, y eso es una afirmación que seguramente bueno, ustedes podrán poner en entredicho o podrán considerar que sí o que no, pero no tienen más que ir fuera y aquí sobre todo ahora ir a salir, comparar y preguntar y bueno, y analizar la situación. Yo creo que nuestra Comunidad Autónoma ha adquirido en estos momentos una credibilidad bastante grande y el que no quiera aceptarlo pues es que se está negando a la realidad, y si queremos negarnos a la realidad pues bueno, pues cerramos y nos vamos a nuestra casa.

Se refería usted también a la economía sumergida. Yo creo que con la respuesta que le he dado a su compañero del Grupo Mixto, reconozco que no una respuesta que pueda ser absoluta y totalmente satisfactoria pero es la que tenemos, la que podemos dar. Hay que detectar donde está esa economía, ver el impacto económico en el conjunto de la economía que la Región tiene y tratar de crear los mecanismos para resolverlo, para atajarlo.

Hay otro punto que me ha preocupado de su intervención, y es cuando ha afirmado que a través de los mecanismos que hemos puesto cara a resolver problemas del paro, estas subvenciones que damos a quienes emplean a un desempleado, pues estamos realmente financiando despidos. Eso es grave y eso efectivamente me ha preocupado cuando usted lo ha dicho. Y yo le voy a decir con toda sinceridad que eso es absoluta y totalmente imposible, si acaso se diera en algún caso especial sería por algún error, por ese índice de error que en toda realidad hay que aceptar, pero yo creo que es imposible, ¿por qué?, por una razón muy sencilla: nosotros según el Decreto regulador de la concesión de subvenciones, no damos una subvención de este tipo a ninguna empresa que en el año anterior haya despedido a algún trabajador. Y lo que es más, una vez concedida esa subvención a una empresa, si acaso hay una reducción de plantilla, automáticamente esa subvención tiene que ser reintegrada en el Tesoro Regional, es decir, la empresa nos tiene que devolver la subvención que nosotros le hemos entregado, por consiguiente tenemos un control. Yo no le digo a usted que a lo mejor alguna empresa en concreto de no sé dónde, pues resulta que nos ha engañado y ha despedido y no sé; puede ser, yo no digo que algún caso en concreto no sea, oiga, pero de verdad, los mecanismos que nosotros tenemos puestos para evitar cualquier situación de este tipo, creo que nos garantizan el que esa situación

no se dé. Si usted conoce de alguna yo le rogaré, y además me parece que es su obligación comunicarlo para que inmediatamente pongamos en funcionamiento el Decreto, sencillamente, y de acuerdo con este Decreto podamos recuperar esa subvención y quitársela a esa empresa.

Voy a tratar de ir un poco más rápido. Voy con el Sr. Arnaldos, centrándome en la intervención del Sr. Arnaldos al cual le agradezco también el tono mesurado que ha utilizado. O sea, me ha parecido que al principio decía algo así como que el documento pues ha sido pesado, que ha sido, no sé. Bien, yo creo que lo he dicho al principio que seguramente bueno, ha sido quizá excesivamente largo y tal, pero en fin, creo que el hecho de suministrar datos tiene como contrapartida esa otra cosa y entonces, o sabemos como está la Región y nos vamos todos tan tranquilos y tan cómodos, o bueno, o nos sacrificamos un poco y aguantamos el tirón y nos enteramos realmente de qué es lo que está pasando en la Región, y eso es efectivamente es por lo que yo, por lo cual yo, redacté ese documento.

Yo creo, me da la impresión que usted pensaba que entre ese documento y el programa electoral del Partido no había relación o por lo menos, o que a lo mejor había una distancia y una separación. Bueno yo creo que la intervención del Portavoz del Grupo Socialista pues ha sido claro ahí, no hay, ese documento responde a las directrices y al programa electoral que en su momento se hizo, en términos generales, yo no quiero decir que en algunos aspectos pues puede que se haya modificado, el programa electoral no es algo fijo, a rajatabla, no es algo hermético que tenga que mantenerse al cien por cien a lo largo de los cuatro años del periodo que dura pues una legislatura normalmente. Un programa electoral es básicamente, debe de ser básicamente el mismo, debe de mantenerse básicamente a lo largo de ese periodo de la legislatura pero también debe de tener flexibilidad. De todas maneras, yo creo que aún teniendo en cuenta lo que debe de ser un programa electoral, me parece a mí que la separación o la lejanía que pueda tener es nada, absolutamente nada, sino que es repetición casi de ese programa electoral.

Y se ha referido usted a la Sala de lo Contencioso y parece como que no le ha dado importancia. Bueno, pues no se la dé si usted no quiere, importancia a la consecución de esa Sala de lo Contencioso como paso previo para en su momento el Tribunal Superior de Justicia, es usted muy libre de concederle o darle importancia o no, y dice que no, porque eso es una aspiración de Murcia. Pues bueno, sí, efectivamente es una viejísima aspiración pero la realidad es que no se ha-

bía conseguido nunca y resulta que ahora se ha conseguido -raro será-. Hombre, yo no pienso, no quiero con esto pues colgarme un cartel de decir que «aquí el Gobierno de la Región pues son estupendos porque están consiguiendo no sé qué», pero bueno, es un dato y entonces negarse a la realidad de que jamás se han oído pues todas las quejas del Colegio de Abogados, de todo el colectivo de juristas ante la Administración y que ahora se escucha, que ahora incluso negociamos una serie de juzgados. Y usted se refería a la situación de los Juzgados, claro que sabemos, claro que sabemos que están muy mal los Juzgados, espérese usted que se ponga en funcionamiento esa red de Juzgados que hemos negociado con el Ministerio competente y verá cómo sí estamos preocupados para que esos Juzgados puedan funcionar de una manera digna; sabemos que no reúnen condiciones la mayoría y que vamos a estar ahí, y si es necesario colaborar con el Ministerio de Justicia financieramente inclusive para que los Juzgados de nuestra Región reúnan las condiciones mínimas para el ejercicio de sus funciones, ahí estará la Comunidad Autónoma colaborando con el Ministerio.

Y luego dice usted, y se refiere usted a la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Mire usted, sobre la encuesta, aquí cada cual ha interpretado la encuesta como le da la gana. Yo leía en el último número de una revista de la Región como un distinguido político de nuestra Región pues decía que él iba a ganar las elecciones y que además iba a ganarlas porque ahí estaba la encuesta en donde salía que iba a ganar, porque le habían quitado, le habíamos dado esa encuesta pero que le habíamos quitado no sé cuántas páginas en donde precisamente en esas páginas se decía que quien iba a ganar era el partido al cual él pertenecía: la verdad es que es unas cosas que se dicen que yo no me lo explico. Esas páginas que no van en eso, es porque responden a preguntas del propio Centro de Investigaciones Sociológicas, se refiere a cómo son: el sexo, la edad, la religión, una serie de datos absolutamente personales que se reservan de los encuestados, de los mil encuestados, y claro, venir a decir, dice: «me han mandado la encuesta y me han quitado la hoja en donde dice que mi partido va a ganar»; hombre, un poco de seriedad que eso no se puede decir. Bueno, pues usted dice que en esa encuesta parece que si los murcianos dicen que si la autonomía... Yo recuerdo en donde se pregunta a los murcianos, la pregunta que se hace sobre la autonomía de Murcia, y manifiestan que están de acuerdo con el nivel alcanzado por la autonomía de la Región, así de sencillo, la mayoría de murcianos o por lo menos un número representativo de murcianos, y ya está. De todas maneras yo tampoco voy a hacer interpretaciones extrañas, no con esto le voy a decir a usted: «oiga, resulta que los , yo sé que los murcianos están plena y total-

mente satisfechos de...» no, hombre no, en este país no hay nadie satisfecho de nada y menos aún, y menos de un proceso que estamos construyendo y que estamos haciendo y que estamos elaborando. Y en Murcia no hay, indudablemente, una total satisfacción pero tampoco se puede decir lo contrario: que hay una radical insatisfacción: y eso es lo que debemos de tener en cuenta.

Bueno y... Vamos a entrar, Portavoz del Grupo Popular, donde ya antes hemos estado hablando en este clima digamos sosegado, tranquilo, de comunicarnos nuestras cosas, nuestras opiniones, nuestras discrepancias, nuestros acuerdos -si acaso los hubiere- y bueno, pues aquí estamos.

No voy a seguir el orden tampoco. Uno de los aspectos que usted ha tocado es el tema -ya lo hizo además en las declaraciones que después me hice con ellas, no sé si en las emisoras de radio- no se, no sé cómo, en fin, unas declaraciones que han aparecido en donde, entre otras cosas pues hablaba de que en las heladas no estaba claro si era la Administración Central o la autonomía valenciana, no estaba claro, había adoptado medidas claramente distintas de nosotros y más beneficiosas para el agricultor afectado por esa calamidad, que las murcianas. Bueno, yo, yo le voy a decir dos cosas: primera, que no, nosotros, o por lo menos yo no tengo noticia de que por parte, ni de la Administración Central ni de la administración autonómica, se hayan dado, se haya dado a fondo perdido ninguna cantidad a los agricultores afectados por las heladas, y si es verdad, si es verdad que se han subsidiado créditos, eh, y por tanto se han dado créditos al parecer en condiciones de intereses inferiores a las que nosotros hemos conseguido. De todas maneras tengo que decirle que eso, no sé si se han dado, por lo menos se han puesto a disposición de los agricultores, no se si han llegado a darse, pero al parecer sí se han puesto al menos teóricamente a disposición de los agricultores. Lo que puedo decirle es que eso ha levantado ampollas, que eso no es un procedimiento que sea -creemos- lógico e inclusive que hay en el Congreso un proyecto de ley para impedir que en el futuro puedan darse circunstancias de este tipo. Los créditos deben de darse con los intereses que el crédito oficial da o tiene generalizado, y por debajo, cualquier crédito por debajo de esos intereses no es un crédito que, digamos que tenga, no me atrevo a decir que sea ilegal, por supuesto, pero sí por lo menos que sea, que entre en un clima de normalidad según la concesión crediticia del mercado. De todas maneras nuestras líneas, nosotros tenemos más líneas puesto que financiamos inversión también y circulante, nuestros créditos son más amplios, son más fáciles de conceder, mucho más fáciles de conceder y la prueba está en que se han concedido

ya, se han consumido ya 750 millones, a mí me gustaría que ustedes indagasen cuántos millones se han podido conceder en Valencia, sería muy interesante, a lo mejor tendrían ustedes una sorpresa sobre los créditos concedidos en Valencia, pero en fin, yo lo dejo a ustedes, lo cierto es que nosotros ya llevamos consumidos 750 millones, lo cual indica, que ha sido bien acogido por el sector, que se están haciendo uso de ellos y que por consiguiente se están beneficiando de las condiciones.

Hay otro aspecto del Sr. Cerdá, que era referente al tema del porcino; así sin más, dice que no se ha hecho nada en el tema del porcino. Bueno, mire usted, yo le voy a, resumidamente porque me parece que me estoy alargando demasiado y luego tenemos otro turno de intervenciones que a lo mejor es conveniente bueno, el dar juego también a los distintos Grupos Parlamentarios. Pero sí es preciso decirle que nosotros hemos tenido, hemos, primero, tenemos un plan específico para el porcino. En segundo lugar, el propio Decreto de concesión de ayudas y de subvenciones al sector para la lucha contra la peste porcina, elaborada por el Ministerio de Agricultura, es un Decreto en el cual hemos colaborado nosotros, en concreto el Consejero de Agricultura, hemos colaborado por consiguiente en la redacción, es decir, que nosotros hemos influido, hemos influido de alguna manera, por lo tanto no se puede decir que no hemos hecho nada en el sector del porcino: hemos hecho -insisto- a nivel de la Administración Central, a nivel de nuestra propia Administración. Y en ese Plan específico que hemos hecho, resulta que tenemos también una mesa de seguimiento de la situación, una mesa de seguimiento en la cual están representados todos los afectados del sector. Yo creo que eso es hacer algo. Pero hay más, se están constituyendo, se han constituido ya once agrupaciones de defensa sanitaria, se han dispuesto fondos, nos hemos gastado 13 millones en la puesta en marcha de estas agrupaciones de defensa sanitaria y están pendientes de constituirse seis más en este momento. Creo que, comparativamente con otras zonas, estamos a la cabeza de dedicación y de preocupación en el sector porcino. De enero a las fechas en las que nos encontramos, esta Comunidad Autónoma ha pagado ya 200 millones de pesetas en subvención por los cerdos que tienen que ser sacrificados por la peste porcina. Y lo dejo ahí.

Habla usted de cuándo vamos a ampliar regadíos, de si hay una política de ampliación de regadíos. Mire usted, yo creo que una política en Murcia de ampliación de regadíos tiene un límite y ese límite es el límite mismo del agua, la capacidad que tenemos nosotros, la cantidad que tenemos nosotros disponible de agua. Y eso es lo que nos limita y nosotros no podemos lanzarnos sin más a hacer ampliación de zona y transfor-

mación de secano en regadío. El agua es un factor limitante y lo tenemos ahí, es una realidad, entonces, ¿qué es lo que podemos hacer?, lo que podemos hacer es tratar de sacarle el máximo partido al agua, tratar de estudiar y conseguir la máxima rentabilidad posible al agua que tenemos. Pero embarcarnos en una ampliación de regadíos puede ser peligroso para nuestra Región.

Otro tema es la deuda, sobre la deuda también tengo una serie de datos, usted está equivocado sobre la deuda, bueno, yo no sé, se ha armado un lío, que si no se cuántos, que si no sé qué. Yo le voy a dar también ese papel que tengo aquí con los datos. La deuda a nuestro cargo pues son 5.839, hay una deuda suscrita, otra que no lo es... Yo, yo comprendo que esto es complicado, estos temas son difíciles y claro yo le tengo que decir, para no perdernos en cifras, que es un endeudamiento absoluta y totalmente soportable, creo que incluso bueno y como, quiero decir, que nos va a permitir el poder endeudarnos más para aumentar inversiones en un futuro próximo.

Y respecto al grado de ejecución del Plan de Obras y Servicios, usted también se quejaba en el capítulo de inversiones, pues también tengo otro, otra serie de datos que le puedo dar, pero yo le voy a decir simplemente que los planes de obras y servicios del 80, del 81, del 82, del 83 y del 84 se encuentran en este momento, en este momento en un grado de ejecución entre el 90 y el 95%, por consiguiente cualquier otra opción u observación al respecto pues es una observación equivocada. Yo le ruego a usted, se lo ruego de verdad, que nos pida información al respecto para impedir que pueda usted cometer o hacer esas declaraciones que en definitiva redundan en contra de usted mismo.

Habla usted también de La Manga. Bueno, La Manga es un tema que nos, en el cual estamos, creo que se ha desbloqueado ya, es difícil, es un tema que ha estado, yo creo que los propios propietarios de la zona de La Manga que no han llegado a encontrar ese clima y ese diálogo que puede resolver los problemas, yo creo que en este momento el propio Alcalde de Cartagena lo ha manifestado públicamente, hay una firme voluntad y decisión de acometer el problema de La Manga. La Manga es un escaparate turístico para la Región, es algo fundamental para nuestra Región desde el punto de vista turístico y es preciso abordarlo y es preciso acometerlo y hay que olvidarse de historias pasadas y eso es una realidad, y las realidades hay que abordarlas como son y hay que acogerlas como son. Y esto es lo que vamos a hacer conjuntamente el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma.

Y luego hay otros temas, sector público y el aero-

puerto, pero prefiero contestarlas después porque yo le veo impaciente, le veo impaciente por intervenir y me voy a reservar estas cosas. Muchas gracias Señor Presidente. Muchas gracias Señorías.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Señor Presidente. Señores Diputados, empezamos con el turno de réplica a la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Señor Ríos?

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Es para solicitarle en concepto de alusiones la posibilidad de la intervención de los dos compañeros del Grupo Mixto independientemente del resumen o de la intervención general.

Sr. PRESIDENTE:

Muy bien Señor Diputado. Esta Presidencia le va a dar a los componentes del Grupo Mixto, a los tres Diputados tres minutos al Señor Arnaldos y al Señor Petri para que respondan directamente a la alusión del Presidente del Consejo de Gobierno. Si puede responder desde el mismo escaño... ¿Interviene el Sr. Petri en primer lugar?. De acuerdo.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Muchas gracias Señor Presidente por este tiempo que nos concede para hacer algunas puntualizaciones a la contestación del Presidente del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, querría decirle que hay dos temas que yo por, por un sentido de justicia no son míos, que son el tema de los seguros agrícolas y la enseñanza agraria que me imagino que después de hablar tanto como hemos hablado, a mí me los ha puesto como preguntas más pero no son -o temas míos-, es igual, yo agradecido por la contestación.

Con respecto al tema de la economía sumergida y al tema de la financiación de los despidos es algo que quiero yo referirme aprovechando esos tres minutos que se me otorgan.

El tema de la economía sumergida no podemos decir que es un tema que no le podemos meter mano. Es un tema que se puede meter mano desde la Administración periférica del Estado y desde la Comunidad Autónoma, desde el Consejo de Gobierno. Y es que hay que tener una decisión -a pesar de que parece ser

que en algunas reuniones que se celebran y algunas personas manifiestan que es difícil meterle mano-, yo creo que es uno de los temas fundamentales que se quejan todos los sectores de nuestra sociedad y que indudablemente está haciendo que empresas que cumplen con la legalidad vayan hacia abajo y que las condiciones de trabajo para estos compañeros y compañeras que realizan el trabajo sumergido sean cada vez peores puesto que no están dados de alta en la Seguridad Social, trabajan horas y horas y indudablemente todo el comercio, toda la industria del calzado, textil, etc., etc., se está desarrollando a través de la economía sumergida porque sale mucho más barato y los beneficios son mayores, no tienes problemas con los trabajadores, etc., etc., etc. Y yo recuerdo que en esta Asamblea se pidió precisamente para corregir ese problema, que nuestra Delegación de Trabajo fuera una Delegación de Trabajo dotada en sus servicios de Inspección con suficientes funcionarios para atajar entre otras estas cosas.

Y con respecto al tema de los despidos, es decir, de las subvenciones que se dan a las empresas y que las utilizan en despidos -quizás un planteamiento excesivamente simple y crudo-, eso tiene sus revueltas. Yo conozco los Decretos que ha dictado precisamente la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo sobre esto, que son los cinco planes de los cuales nos ha hablado el Portavoz del Grupo Socialista, y yo echo en falta en esos Decretos la presencia de las Centrales Sindicales, no solamente a nivel global, sino en cada una de aquellas empresas donde se conceden efectivamente estos créditos. ¿Me quiere decir alguien qué organismo controla, qué empresas han despedido improcedentemente?. No hay ningún organismo, en la Magistratura se falla un asunto y no se comunica a nadie que tal empresa ha procedido a un despido que es improcedente. Lo cual quiere decir que es muy difícil, a no ser los propios comités de empresa o delegados de personal de esas empresas sean las que informen y tengan la obligación de remitir a la Consejería de Economía y Hacienda y Empleo esos informes, que no están recogidos en los Decretos, por lo tanto yo ya sugiero un camino para que esto no ocurra. Sé que hay algunas Consejerías que están interesadas y yo precisamente hablada el otro día con algún Consejero de que efectivamente esto no pase, pero si no ponemos los medios seguirá pasando. Y hay otros mecanismos, y yo conozco el mundo del trabajo y me alegro que cada vez venga más aquí el tema de la clase trabajadora. Y es que una empresa desaparece un día y desaparecen todos sus trabajadores para aparecer al día siguiente con otras siglas o con otro nombre -si antes era sociedad limitada aparece con sociedad anónima, si antes era propiedad individual aparece posteriormente como una sociedad- y estos cambios de nombre donde desaparece la

empresa con sus trabajadores y aparece una nueva empresa que va a crear cinco puestos de trabajo -los que había echado hace una semana- pidiendo unas bonificaciones y unas subvenciones; también difícil de controlar.

Estas eran las puntualizaciones que yo creo que, y observo que hay...

Sr. PRESIDENTE:

Señor Petri, Señor Petri, señor Petri, por favor, termine cuanto antes. Señor Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

...observo que hay, muchas gracias, que hay ánimo de recoger estas sugerencias y estas puntualizaciones para mí son bastante. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Petri.

Sr. Arnaldos tiene la palabra.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Gracias Sr. Presidente. Muy brevemente para contestar puntualmente algunas precisiones del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, pero antes Sr. Presidente me va a permitir que desee públicamente el restablecimiento lo más próximo posible de un Diputado de esta Cámara que según las noticias confusas que me llegan en estos momentos está al parecer padeciendo algún problema grave, alguna grave...

Sr. PRESIDENTE:

Sí, esta Presidencia no ha hecho todavía ninguna alusión al caso del Sr. Yagüe porque está recibiendo las últimas comunicaciones de información del «Rosell» y de «La Arrixaca». Después que termine el Pleno o se suspenda el Pleno, hará entonces una comunicación a los Sres. Diputados.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Igualmente Sr. Presidente, para algo que sí conocemos todos -al menos por los medios de comunicación -, que se refiere al Senador por esta Comunidad Autónoma, D. Luis Casaldueiro Campoy.

En cuanto al tema del Trasvase, Sr. Presidente, ya en su momento y con motivo creo que de una pregunta que alguien me dijo que debió ser interpelación, ya en su momento le dije que no creía yo conveniente utilizar partidariamente los «éxitos» de la gestión del Trasvase Tajo-Segura. Es un típico tema de Estado y usted coincidió entonces y creo que coincidirá ahora con este criterio de este Diputado. Y no digo que lo haya utilizado, lo que he querido decir es que quizás hemos estado en condiciones mejores que las de otros años para que ese efectivo Trasvase por el que me alegro -al menos tanto como usted- haya sido superior al de otros años. Yo entiendo además que los éxitos en cuanto a la gestión del Trasvase deben predicarse de todos y muy especialmente de los interesados, es decir, de los agricultores, de sus sindicatos de riegos, etc., etc.

En cuanto a las tarifas, la cuestión, Sr. Presidente, es muy compleja. Me va a permitir que le diga que yo no estoy del todo de acuerdo con su afirmación; en cuanto a que son legales, por supuesto, se han incrementado de acuerdo con lo establecido en la legislación; en cuanto a que son legítimas, ya empezaríamos a ponerlo en cuestión con matices, y desde luego creo que en cualquier caso son en cierta medida insoportables para nuestros agricultores. Pero ese es un tema -insisto- complejo, es un tema que además tuve la ocasión de conocer con ocasión -perdón por la reiteración- del ejercicio de un cargo muy relacionado con la cuestión. Creo que sería un tema, no sé si de Pleno, desde luego creo que sí de Comisión, y quizás a instancias del Consejo de Gobierno o a instancias de cualquier Grupo Parlamentario, quizás fuese un tema muy interesante para debatir en el seno de una Comisión -insisto- con una visión de Estado; es un tema en el cual esta Cámara, los Partidos Políticos de esta Región jamás se pueden permitir el lujo del enfrentamiento.

Igual le digo respecto al tema de la Administración de Justicia en la Región. Creo que, o yo no me he explicado bien, Señoría, o que usted no me ha entendido como yo pretendía. Yo me alegro -no tanto- más que usted, de la creación de la Sala de lo Contencioso, porque yo vivo precisamente de esa profesión y sé lo que eso significa para la Región de Murcia y sé sobre todo que es la antesala de la constitución en Murcia del Tribunal Superior de Justicia. Y eso culminará el desarrollo de nuestra autonomía precisamente con el establecimiento del Poder Judicial plenamente en la medida en que nuestra Constitución lo permite, dentro del territorio de nuestra Comunidad Autónoma; yo sé que eso es muy importante. Lo que he querido decir -y su Señoría me lo ha venido a reconocer- es que esa es una aspiración de mucho tiempo y que por tanto, quizá habiéndose referido en tercera persona a ese logro, hubiera sido mucho mejor que referirse a él en primera

persona en cuanto un logro del Gobierno Socialista; y perdóneme, Señoría, tampoco sé en este momento si lo hizo en primera persona, no tengo el discurso a la vista; sea como fuere me alegro tanto o más que usted y no lo tome de otra forma. Lo que sí le dije esta mañana es que no se hizo mención a las deficiencias de la Administración de Justicia en su discurso y ello es verdad, y ello, por desgracia existe, existen esas deficiencias. Quizá también sea un tema -y creo que lo propondré a esta Cámara-, un tema para que la Comisión correspondiente de la Asamblea elabore algún tipo de estudio junto con las instituciones implicadas en la cuestión, llámese Colegio de Abogados y de Procuradores, llámese la Audiencia Provincial, etc., etc.; es un tema muy importante que está en la calle y que lo sufre el ciudadano, que lo sufre o que lo padece y por tanto creo que vale la pena.

Y por último, solamente he echado en falta, Señoría, la referencia o la contestación a los temas que para mí han sido los más importantes, o que yo he pretendido que fueran los más importantes de mi intervención, tales como el inicio de un debate político a fondo sobre la construcción de una autonomía que tenga perfectamente diferenciado o perfectamente claro nuestro hecho diferencial y creo que en eso, Señoría, deben, ustedes que son el Gobierno Socialista llevar la iniciativa y concitar los acuerdos y las voluntades de todos los ciudadanos de esta Región a través de los representantes legítimos de los mismos, que son precisamente los Diputados de esta Cámara y los Partidos Políticos presentes en esta Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Arnaldos.

Esta Presidencia tiene ya la información última sobre el estado de salud de nuestro compañero D. José Yagüe. Según la última información que me han dado los doctores que la han asistido en el «Rosell», podría tratarse de un ictus cerebral, un problema un poco de cierta consideración, y ha sido trasladado urgentemente a la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca» de Murcia. Deseamos y esperamos todos su pronto restablecimiento.

Sr. Ríos Martínez, tiene usted la palabra.

Sr. Diputado, es que ha ido el sonido, me parece. Puede utilizar el escaño, Sr. Diputado, mientras que solucionan esto; tiene sonido.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias Sr. Presidente, ya funcionan los micrófonos.

Bien. Sr. Presidente. Esperando el restablecimiento rápido, a pesar de la gravedad del compañero Sr. Yagüe inicio mi intervención.

Voy a intentar empezar esta pequeña réplica -digo pequeña porque en diez minutos, comparado con hora y media, pues va a ser difícil intentar resumir-. Yo quiero agradecer el tono coloquial del Presidente y sobre todo el acercamiento que ha producido en su intervención, yo creo que eso le da un calor al que todavía no estábamos muy acostumbrados en la Cámara, aunque parezca distante y no reglamentario la forma de dirigirnos unos a otros, yo creo que gana calor y da acercamiento en la discusión. Yo por eso lo felicito, porque es la primera vez que se pone en marcha.

Y digo esto, como él ha empezado hablando como profesor de Filosofía, yo voy a hablar como maestro de escuela. Maestro de escuela normal del pueblo. Yo le digo, como estamos a final de año, yo me acabo de incorporar hace poco, y ahora se empieza a calificar, si yo tuviese que calificarle pues no llegaría al cinco, no llegaría al cinco; y desde luego, en septiembre, sí que lo aprobaba para evitar que tuviera que repetir el curso y así tener que tenernos establemente acá. Yo me gustaría que en su intervención no apareciese usted como lo que pudiéramos llamar «El Conseguidor», el que, a pesar de que esto se estaba reivindicando, pidiendo, etc., etc., por fin se ha conseguido, ¿por qué no reconocerlo?.

Muchos son los logros de este proceso, muchos, no va nadie a quitarlos, lo que pasa es que en mi intervención primera, en diez minutos, como usted extensamente ayer lo dijo, pues no lo hemos dicho nosotros al empezar esta mañana; con diez minutitos nos hemos ceñido a otras vertientes. Pero voy a intentar ceñirme a lo que ha sido su réplica, más que lo que fue ayer la intervención. Primero, el tema del Tránsito; usted dice que, es cierto los 345 hectómetros que se han venido este año, y usted decía que es que el año pasado, bueno, vamos a comparar: el año pasado había en la cabecera del Tajo 300 hectómetros; este año hay 1.000 hectómetros, una realidad física, los números cantan, hay más agua en la cabecera del Tajo y el nivel pluviométrico es superior, por tanto se puede trasvasar mejor. No quiero quitar ni un ápice a lo que ha sido su gestión pero tampoco el que se vaya a un apunte, a un apunte estable.

Decía usted que ese incremento es legítimo y legal pero yo no le he preguntado si era legítimo y legal, yo lo que le he preguntado es: ¿qué ha hecho usted frente

al Ministerio de Obras Públicas para que no suba el precio del agua?. Los agricultores están pagando el agua a más de nueve pesetas; en cuatro años ha subido el cien por cien y eso significa una inversión forzosa de mil millones de pesetas, sin capacidad de ir a buscar hacia ello. Y usted me decía: «afortunadamente no es tan fatídico eso que usted decía, o por lo menos la idea del endeudamiento del campo»; no, yo no lo he dicho como fatídico, lo he dicho como realidad; está endeudado y forzosamente, porque lo único que tienen para vivir son sus manos y su campo; o invierten o dejan de comer. Evidentemente que están invirtiendo, evidentemente que es el sector más dinámico, el que más invierte, sin ni siquiera apoyo; es más, cuando hay convenios de la Comunidad con las Cajas, con los Bancos, muchas veces muchos agricultores, los más pequeños, los que menos condiciones tienen, no reciben las ayudas de las propias Cajas, y no hay quien controle a esas Cajas y a esos Bancos, también se lo he dicho yo esta mañana cuando hablábamos del tema de la propia agricultura.

Yo no sé si el problema más grave o más importante del Tránsito es el que este año se nos han trasvasado ya 345 hectómetros o si es que en origen la Ley del Tránsito hablaba de 600 hectómetros anuales; la estabilidad en el tránsito del agua, esa es la garantía para que las inversiones de los agricultores estén hechas de verdad con solución y con futuro, porque claro, si este año hay más agua y el año que viene menos, al año siguiente más, pues no hay una regularidad en la puesta en marcha de la producción; estabilidad en los trasvases del agua, y eso, por desgracia para nuestra Región no está logrando todavía, cuando se logre yo le apoyaré tajantemente en ello.

Política de transferencias; decía usted que las valoraciones son positivas y que son las mismas en todas las regiones, ¡hombre!, ¡hombre!, pues miren ustedes, los catalanes y los vascos sí han ido por cada lado; no es el mismo nivel de valoración ni siquiera en las del 151, ni siquiera en las del 143, Valencia tiene un techo competencial distinto del que tiene Murcia; la discusión de las competencias y de las valoraciones no son las mismas. Y ha hecho usted un ejemplo del tema del IRYDA; yo le digo una cosa, Sr. Presidente: quien paga manda, quien decide lo que se gasta y dónde se va ese dinero es el que decide lo que hay que hacer; usted lo que dice es que hace dejación de eso, lo hace el Gobierno y usted se limita a gestionar esa inversión, bueno, yo me alegraría con que las inversiones previstas para este año se hicieran, porque las del año pasado no se hicieron todas, esos casi 4.000 millones que dice, que no son 4.000 sino que son 3.100 para el año, pues yo me conformaría con que se hicieran todas y se ejecutasen todas. Pero lo importante para hacer techo o

autonomía política es tener capacidad de desarrollo político, capacidad de forjar autogobierno, forjar decisión hacia la inversión; evidentemente nuestra Región está favorecida por el desarrollo de las obras Post-Trasvase, por toda la actuación cara al Trasvase, es verdad que estamos favorecidos pero, ¿por qué no coger competencias en lo que significa ya estable, aunque lo que se ha añadido no pudiera venir?, no se porqué no.

Usted sigue insistiendo y yo le felicito en lo que significa ello, esta Cámara será el Foro Político, yo creo que eso hay que hacer lo posible, ya lo dijo usted hace un año, hoy lo vuelve a repetir pero tomemos la medida para que eso sea. Un ejemplo: paquete de leyes; en el periodo ordinario que terminaba junio del 84, vinieron cuatro leyes al final, a cuatro días del final del periodo, mientras tanto dos meses de periodo ordinario; este periodo ordinario que empezó el 18 de abril, todavía no ha venido al Pleno, y ha pasado ya un mes, ninguna de las leyes en su debate, y las cuatro que hay, las tres que hay en tramitación, son muy importantes todas, yo no limito el papel de las leyes en función de sus artículos: Comparecencia en Juicio, Imprenta Regional y Patrimonio Regional, creo que son básicas para empezar a discutir y hacer de verdad desarrollo autónomo. Pero es que las que van a venir ahora, vamos a tener que abrir periodo extraordinario; regulemos, ordenemos los periodos ordinarios de la Cámara, hagamos funcionar con seriedad y no se pase el primer mes sin hacer nada y luego todo amontonado en quince días para el trabajo; eso es lo que yo decía en cuanto a la seriedad que aquí se debe de tener a la hora de legislar, me alegro también en lo que signifique potenciación de la Cámara.

Y luego decía usted que yo me había pasado en la apreciación de la vivienda; 19 de abril, se terminaron 1.500 viviendas menos en la Región, no pasaron de 18 las protegidas de iniciativa pública, la Federación Provincial de Construcción, de Asociaciones, pom, pom, pom, y explica lo que ha sido; quizás yo me haya equivocado o extralimitado; he constatado lo que algunos empresarios de la construcción, lo que la Federación de Construcción de Comisiones me ha dicho, y lo que aquí parece ser que también dicen otros, quizá estemos ultimando otras.

Se ha dicho que yo he criticado el cooperativismo, pero ¡jamás de los jamases!. Lo que he dicho es que hay que pasar decididamente el apoyo, y es verdad, no una o dos, he ido varias veces a interesarme por cooperativas; lo que he dicho es que no basta con las medidas que se han adoptado para el apoyo decidido hacia las cooperativas. Estamos en un momento de tránsito; es verdad. Decía el Presidente que había que ser valiente al reconocer que en Murcia falla todavía

el sentimiento cooperativo; hagamos lo posible por la formación y por la experiencia real, porque la capacidad que tiene un trabajador para ir a invertir, para ir a endeudarse, es muy reducida, no es la misma que un señor que tiene capital, el Banco no le presta igual, las ayudas no son las mismas, las garantías de gestión no son las mismas, la capacidad técnica no es la misma, la posibilidad de programación tampoco, la comercialización tampoco; intentemos dotar de más medios para que sobre las experiencias reales de un funcionamiento fuerte de cooperativas, se vaya desarrollando ello; simplemente eso ha sido lo que ha planteado.

El tema de la economía sumergida; bueno, ha hecho una reflexión. Yo creo que además de estudiarlo se sabe dónde está, usted sabe dónde está la zona en el tema del textil, usted sabe dónde está la zona en el tema del calzado, usted sabe dónde está el tema de la construcción; fíjese en el tema de la construcción, solamente con que todas las obras que ustedes contratan exigieran que la empresa que las hiciera, las hiciera con personal propio, sencillísimamente, tendríamos muchas obras, obras que no se harían de contrata de la subcontrata de la subcontrata, que al final resulta que todos los trabajadores son patronos y autopatronos, no hay ninguno que sea personal eventual; fíjese qué sencillito, ya tendríamos una posibilidad para ponerlo en marcha.

Yo, me gustaría, el que cuando hablaba usted de decir que las cifras no salían. Yo les voy a leer muy rápidamente lo que ha significado cuando yo le decía esta mañana que ustedes no han gestionado inversiones, y a mí sí me sale la tabla de multiplicar, por lo menos hasta la del diez, porque la del once ya me brinca, pero hay unas calculadoras preciosas. Aquí hay una liquidación de Presupuestos que ustedes han presentado, que nos la han entregado, yo les felicito porque ha sido un trabajo para poder adelantarnos a nosotros la preparación de los presupuestos que vienen, es decir, que no lo estoy haciendo con ánimo de crítica, pero ustedes hablan aquí de lo que significa la producción de economías. La producción de economías, después de hablar lo que ha sido liquidado, de lo que está puesto, perdón, de lo han sido obras, obligaciones liquidadas, lo que son pagos líquidos, lo que es pendiente de pago y luego lo que está sin ejecutar; eso se llama producción de economía. Pues bien, si usted hiciese un repaso en lo que significa el Plan de Obras y Servicios del año 83, las previsiones para este año, yo no hablo de acumulaciones porque ya las meto aquí, las del 83 están aquí, eran de 946 millones y lo que aquí se ha producido de economía, y no gestión, que por tanto entrará al 85, son 530 millones; en lo del año 84, de 1.531, son 1.489 millones; en lo que significa ayuda a la pequeña y mediana empresa, de 249 son 125 millo-

nes de pesetas; en ayuda a la reforma de las estructuras comerciales, de 79 millones son 66 millones los que se han producido, y así podíamos seguir Red de carreteras, puertos, infraestructura sanitaria, abastecimiento a zonas rurales, acondicionamiento de cauces, obras hidráulicas, plan de mejora de las carreteras, abastecimiento a núcleos rurales, agua potable en pedanías, parques naturales, municipios, obras e infraestructura, transportes, medio ambiente, inversión de carreteras, vivienda, etc., etc.; en cultura lo cierto y verdad es que aquí las cifras dicen: «Capítulo IV, menos 202 millones; Capítulo VI, Inversiones, 7.134, Capítulo VII, Transferencias de Capital, 970»; más de 8.000 millones sin o con economía.

Yo estoy dispuesto a aprender con todo el mundo, de verdad que yo, me gusta aprender, lo que no me gusta es la soberbia y la persona que quiere enseñar por encima de que otro no quiera aprender, porque claro, estamos en un debate político en la Cámara.

Muchas gracias Sr. Presidente. Y esperar que este debate cuando lo tengamos en septiembre, avocados ya al debate presupuestario y a un año que va a significar el año legislativo, pues el año legislativo casi último, porque estaremos en preelecciones, sea más fructífero para la Cámara. El Grupo Mixto en su integridad apoyará las iniciativas positivas en la Cámara y actuará desde la posición crítica hacia el Gobierno para conseguir lo mejor para la Región.

Yo no sé si ustedes tienen la idea o han utilizado alguna vez la virtud de leer. Yo tengo aquí, cuando ayer me senté a leer, un consejo que Maquiavelo le hacía al Príncipe en su obra «El Príncipe» y decía: «Porque en el orden natural de los acontecimientos, cuando se evita un inconveniente, se cae en otro; la prudencia está en saber discernir dichos inconvenientes y tomar por bueno lo que sea menos malo». Pues bien, esa es la filosofía del señor Maquiavelo. La que yo creo, la que a mí me gustaría que ustedes aplicaran es la del dicho popular español que dice: «No basta con hacer lo posible, hay que hacer lo necesario»; adelante, que ahí tendrán el apoyo del Grupo.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Sr. Cerdá, su turno.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados. Antes de nada, yo quiero unirme también, hacer los votos en nom-

bre de todo el Grupo Popular al pronto restablecimiento del Diputado de esta Cámara, Sr. Yagüe.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad, yo creo que estos debates, después de tres horas y media que usted ha tenido y después de una buena comida, pues en fin, si se toman las cosas hay que tomarse las cosas con buena disposición y con buen tono, pero hay que tomárselas un poco más seriamente de lo que usted nos ha contestado. De verdad, a mí me hubiera gustado haber estudiado Filosofía en mis ratos libres; yo estoy seguro que podía haber estudiado, pero lo que pasa es que tuve que estudiar una carrera que en fin, que me exigía más horas en la Universidad y más horas de laboratorio que la Filosofía, pero hubiera sido mi deseo, y cuando tenía horas libres tenía que dar clases para poder ayudarme; pero en fin, le digo una cosa, me hubiera gustado estudiar Filosofía, pero recuerdo lo que estudiaba yo en mi bachiller de ciencias, que la Filosofía -si no recuerdo mal- así recuerdo en lo lejos- era aquella ciencia que buscaba la naturaleza de las cosas, no sé, usted como profesor de Filosofía a lo mejor me podrá corregir.

Yo no sé si usted conoce, o su Consejero de Economía le ha explicado y le ha dado a conocer lo que es la naturaleza de estos documentos presupuestarios, que yo supongo que tendrán que tener alguna legalidad. Lo que sí es cierto, es que si yo tengo que aprender a sumar, Sr. Collado, y además se lo digo ya sabe usted con el mayor, no iba a decirle cariño porque eso no se puede decir aquí, pero sí con el mayor aprecio, con el mayor aprecio, que si yo tengo que aprender a sumar, eh, sin embargo, lo que sí está claro es que su Consejo de Gobierno no sabe invertir, eso sí que está claro y lo corroboro, y esto está corroborado por esta liquidación de Presupuestos que ustedes -y esto hay que agradecerlo también porque es la primera vez que se hacen- nos han entregado. Yo le agradecería que me regalara ese libro de Economía, porque yo creo que a mí me gustan los libros y además siempre vienen bien, igual que a las mujeres le gustan las flores, a mí me gustan los libros que me los regalen también, por eso le digo que en fin, que me agradaría. Pero bueno, entrando ya en el tema, y yo, como usted ha hecho una relación y una contestación a muchos temas, yo voy a entrar en el tema que han quedado por invertir, y repito, yo me puedo equivocar, he sumado mucho dinero porque mi Carrera es de Ciencias, no es de Filosofía, pero me puedo equivocar, me puedo equivocar y yo sé que ahora con esto de las máquinas pues uno se equivoca y toca un numerito en vez de otro y entonces me equivoco más con la máquina que cuando sumo como se sumaba cuando yo estudiaba.

Pero mire lo que le digo, aquí tengo la liquidación

de Presupuestos Generales del año 83, liquidación que tiene fecha del 2 de mayo, el día de la Independencia, cuando los españoles se levantaron contra los franceses, del año 84, y según esta liquidación, tenemos aquí lo siguiente, vamos a poner papeles para no perdernos, porque si no, usted después nos dice que no sabemos sumar. Mire, en el capítulo donde pone: inversiones reales -Sr. Molina usted corrija me equivoco-, previstos 6.111 millones de pesetas quedan por invertir 880. Estos suman los 5.000 millones que yo decía de los Presupuestos del año 83, que están liquidados -como he dicho- al 2 de mayo del año 84, repito yo no sé si esto es correcto o no es correcto; esto es lo que hay aquí, lo dejo a su disposición y usted cuando quiera lo lee, yo se lo dejo a su disposición.

Vamos a entrar en el 84 - éste va a ser más detallado -, vamos a entrar en el 84. En el 84 tenemos: Inversiones reales, en el Capítulo II, aquí hay una inversión en el Capítulo II que pone 9.844 millones en signo negativo, menos 7.134 sin invertir; Transferencias de capital, 1.619, sin invertir 970; yo creo que esto es concluyente, yo no sé si estos números son ciertos Sr. Presidente, pues entonces no lo sé, tendrá usted que tirarle un tirón de orejas a su Consejero de Economía porque estos son, es lo que se nos ha facilitado aquí, repito, yo no lo sé, yo le digo que los números que digo son los que hay aquí y esto está a su disposición.

Y ahora voy a entrar un poco en detalle con el Sr. Consejero de Presidencia, con el Plan de Obras y Servicios, que él está muy risueño, se conoce que la comida también ha sido buena, pero vamos a ver, austera, yo creo, porque aquí hay una cosa, es una cosa...

Sr. PRESIDENTE: (SR. RUIPEREZ):

Por favor, por favor, por favor, ruego que no se establezca ningún tipo de diálogo por fuera de su intervención en la Cámara.

Sr. CERDA CERDA:

Sí, Sr. Presidente, muchas gracias.

Lo que sí es cierto, lo que sí es cierto es que en los capítulos de gastos suntuarios, dietas, esa austeridad famosa, esos sí que están casi consumidos totalmente. Aquí podemos ver por ejemplo, el capítulo del Sr. Presidente que tenía en los Presupuestos del 84, aproximadamente unas 750.000 pesetas mensuales para gastos de dietas, representaciones y demás, están prácticamente consumidos, aquí no hay nada; «A Corporaciones Locales, Familias e Instituciones sin fines de lucro», prácticamente están todos consumidos, todos

consumidos, quedan pues 40, 50.000 pesetas para cubrir el expediente.

Entramos en Consejería y Presidencia. En Consejería de Presidencia tenemos: Plan de Obras y Servicios -y además lo ha repetido ya el Diputado del Grupo Mixto- 1.983, total previsto, 1.531, sin invertir en economía 1.489; yo esto no lo entiendo, repito, no lo entiendo. En el 83 por 946, 530 y así sucesivamente podíamos ir enumerando; gastos por ejemplo de instalaciones de teléfonos en áreas rurales, previstos tres millones seiscientos tal, sin gastar dos millones quinientos cuarenta y cinco; «Asistencia a Ayuntamientos», aportaciones a obras 474 millones, sin gastar 282; y podemos ir pasando por casi todas las Consejerías.

Por ejemplo, la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, «conservación de carreteras en la red regional», previstos 80 millones, sin gastar 24 millones; «Plan de abastecimiento de infraestructura sanitaria», 300 millones, 298 sin gastar, «abastecimiento de núcleos rurales», 150 millones, 122 millones sin gastar; «obras hidráulicas en Murcia y provincia», 154 millones, 154 millones sin gastar; bueno, yo esto no me lo he inventado, repito, esto no me lo he inventado Sr. Presidente, yo, la verdad, le digo una cosa, me gustaría de verdad y además se lo digo de todo corazón, me gustaría que esto no fuera cierto, que esto fuera un error de la Imprenta Regional por los follones que siempre hay en la Imprenta Regional y por lo tanto que esto hubiera sido un error de impresión y que esto estuviera gastado, porque si estuviera gastado esto, pues hubiera sido trabajo, inversiones, que se hubieran hecho y no un dinero, porque le digo una cosa, para mí, un dinero, un presupuesto en que no se invierte siete u ocho mil millones, eso es un mal presupuesto, porque los presupuestos hay que hacerlos con cosas concretas y no se puede uno equivocar en un presupuesto como por ejemplo el del año pasado que era de 17.300 millones me parece recordar, uno no se puede equivocar en 8.000 millones, se equivoca casi en el 50%; yo creo que la enciclopedia esa o no vale o hay que renovarla, en fin, pero usted me la regala y ya le echaremos un vistazo.

Entrando, yo creo que no es necesario entrar con más detalle, creo, la verdad, repito, y quiero mantener este tono porque creo que es el que hay que mantener, pero creo que no quiero entrar en más detalle porque no vale la pena. Voy a entrar ahora pues en otras cosas concretas puntuales que usted ha dicho en cuanto al Traspase.

Se ha dicho aquí ya casi todo respecto al Traspase, yo creo que los problemas del Traspase aquí en Murcia siguen estando exactamente igual, los problemas si-

guen siendo los mismos: la inseguridad permanente del envío de caudales y la reciente elevación de tarifas. Usted dice que este año no ha sido pluviométrico, pues no sé, a lo mejor los pantanos de Entrepeñas y Buendías se habrán llenado por decreto porque si no no sé cómo se van a llenar, yo, la verdad es que no lo entiendo.

Y en cuanto a la Ley de Aguas yo me sigo manteniendo en que la Ley de Aguas es regresiva para Murcia. Usted me ha hablado del artículo 42, apartado c, eh, que no dice nada del Trasvase, que con muy buena voluntad pues se puede o no se puede interpretar el Trasvase, y ahora le remito a usted al artículo 13 donde concibe la unidad de cuenca y entonces no sé cual de los dos artículos, si el artículo concreto, el 13, que concibe la unidad de cuenca, o el 42 en el apartado c, no se cual de los dos tendrá más, en fin, más valoración.

Respecto a las valoraciones de las transferencias; bueno, yo tampoco me los he inventado porque -repito-, aquí en esta Cámara se desconoce cómo se han realizado esas valoraciones, se desconoce y entonces ustedes mismos en el debate de Presupuestos han reconocido que había que redotar ciertas transferencias, que había que redotarlas y por lo tanto si había que redotarlas es porque están infradotadas, y si se recibe una cosa en malas condiciones pues la verdad no sé, a mí me gustaría saber, porque aquí se ha hablado también de que la Comunidad de Valencia ha accedido a la autonomía por el artículo 143, por el mismo artículo que nosotros, y, sin embargo, tiene un techo de competencias mayor, y me gustaría saber cómo, cómo, repito, cómo se ha hecho la valoración, y esto es concreto porque esto nos afecta aquí a todos los murcianos, cómo se ha hecho la valoración del Centro de Investigaciones Agrarias de La Alberca, porque este Centro antes dependía de Valencia, y ahora ya es un centro independiente. Y a mí sí que me gustaría que en esta Cámara se explicara cómo se ha hecho esa valoración, porque según mis noticias, la valoración me parece que no ha sido muy positiva para Murcia; yo espero tener una contestación oficial al respecto.

Bueno, esta tarde aún seguimos oyendo que «vamos a gestionar»; ayer tarde ya oímos bastante futuro, ayer tarde, Sr. Collado, y yo creo, y se lo digo sinceramente, creo que usted ahora nos remite al debate que vamos a tener en septiembre, bueno, pues ya veremos en septiembre si después iremos al debate de presupuestos y así sucesivamente. Pero la verdad es que éste era el debate del estado de la Región y había que haber respondido aquí, en esta tribuna, como tal estado de la Región y había que haber respondido aquí, en esta tribuna, porque usted ayer nos dio una serie de cifras, que si la industria, que si tal, pues usted, porque aquí,

todo lo que hacen, la explotación de la empresa privada pues usted también se lo apuntó, pues bueno, pues mire, pues vamos, estupendo que sea todo.

Aquí también se nos ha hablado de los funcionarios; también ha hablado usted de los funcionarios así de rápido, y creo, yo creo que usted, esto de empezar la casa por el tejado, han empezado ya a colocar los funcionarios aquí y allá, yo creo que lo primero que hay que hacer es desarrollar la Ley, lo primero que hay que hacer es desarrollarla y después aplicarla por decreto, y yo creo que lo primero que hay que hacer es eso, no antes de empezar a colocar los funcionarios.

Yo vuelvo a insistir que nosotros esta tarde aquí teníamos que haber conocido cómo ha evolucionado la Región en función de la aplicación de este programa regional, del programa del Partido Socialista, porque aquí había que comparar, no si se ha exportado más o se ha exportado menos; el Partido Socialista tenía este programa y entonces ha conseguido estos logros; y entonces esto es lo que había que haber entendido y lo que había que haber discutido estas dos tardes aquí, porque claro, yo en economía pues no sé, usted no me ha contestado nada a porqué ha aumentado o porqué razones no han aumentado las cifras del paro y todas las razones económicas que yo le dí en mi intervención, no me ha dicho absolutamente nada. Porque claro, aquí en estos presupuestos también hay una partida de 300 millones -y me corrige Sr. Molina si me equivoco porque claro, lo estoy diciendo de memoria- para ayuda a la pequeña y mediana empresa y me parece que solamente se han utilizado 100 millones, me parece, yo no sé porqué la gente, porqué los empresarios, repito, las ayudas no las quieren, y eso habría que plantearse-lo y es menester que elabore una teoría sobre porqué la escasa receptividad que tiene la empresa privada sobre los miles y miles de millones que usted anuncia aquí en esta tribuna.

Respecto a la encuesta. Bueno, pues yo, por alusiones, aunque a mí, efectivamente no son esas mis declaraciones, pero tengo que decirle algo respecto a la encuesta. Yo creo que la encuesta es clara y ustedes creen mucho en las encuestas, y yo, la verdad, en esto no creo mucho, pero ustedes creen mucho. Independientemente de las valoraciones que hayan hecho, yo lo que sí es cierto es que la encuesta Sr. Presidente, le ha dado un suspenso general a todo el Gobierno. A usted le han aprobado por pelos y esto es para pensárselo, eh, yo de usted, repito, después de haber oído el debate que usted presentó, la serie de datos que usted presentó ayer, yo me plantearía muy mucho el remodelar este Consejo de Gobierno porque hay, por lo menos hay que aprobar, aunque sea por los pelos, aunque sea por los pelos pero hay que aprobar porque

cuando uno va a septiembre, en septiembre pueden suceder ciertas cosas y a lo mejor después se puede, puede uno tener que repetir curso, ¿estamos?. Y respecto a esa encuesta, ya le digo que esa encuesta lo que pasa es que yo creo que no ha resultado lo que usted perseguía, -termino Sr. Presidente- no ha resultado como usted quería; ustedes querían comparar su etapa, la etapa de ustedes con una etapa anterior, y claro, cuando se le pregunta a todos los encuestados: ¿Y qué pensaba usted respecto a si ha mejorado o no ha mejorado respecto a la etapa anterior?, y todo el mundo decía que esto seguía igual, todo el mundo lo decía, solamente había un 2 o un 3% que decía que ha mejorado, ha empeorado o tal.

Respecto al tema de las heladas, bueno, respecto al tema de las heladas yo he dicho que la Comunidad Autónoma de Valencia ha puesto a disposición de los agricultores un préstamo o un capital de 10.000 millones de pesetas. Al agricultor le dan solamente a un interés del 8%, mientras que aquí, en la Región de Murcia me parece que son 5.000, no lo recuerdo exactamente, el Sr. Molina me puede corregir, 4.000, 4.000, pues son 4.000 y hasta la fecha me parece que después de las pérdidas que sumaban alrededor de los 28.000 millones de pesetas, me parece que sólo se han tomado alrededor de los 700 según usted ha dicho, 750, pues me parece que tampoco es una cantidad tampoco para quedarse satisfecho.

Respecto a la deuda, la paso porque tenemos una interpelación pendiente sobre este tema concreto y por lo tanto no vale la pena aclarar esto.

En cuanto a regadíos, usted dice que hay que... yo, mire que le diga una cosa: los regadíos no tienen por qué tener límites, hay que ser ambiciosos, hay que ser ambiciosos, hay que ser ambiciosos aunque pragmáticos, ambiciosos aunque pragmáticos, pero no se puede tener ese espíritu conformista, esta tarde usted en su réplica a todos los Grupos ha vuelto a seguir manteniendo ese espíritu de autocomplacencia, lo ha seguido manteniendo, que está muy satisfecho con lo que ha hecho. Yo supongo que ustedes lo tendrán internamente, supongo que estas cosas se discutirán, y no hay que conformarse porque mire, y además, hay un refrán, mejor dicho hay un dicho que es del Quijote, que dice D. Sancho, le dice D. Quijote a Sancho Panza: «Llaneza muchacho, llaneza que toda la jactancia es mala», y yo, a mí lo que me, la impresión que me da es esto.

Y respecto al porcino, bueno, respecto al porcino yo las noticias que tengo no son las que usted me ha dicho esta tarde, yo las noticias que tengo es que el Sr. Consejero de Agricultura o alguno de sus representan-

tes el mes pasado estuvo en Fuente Alamo, o hace un mes, y les dijo que antes de un mes cobrarían las indemnizaciones. Yo las noticias que tengo es que hasta la fecha, hoy se cumple el mes, o ayer se cumplía el mes, hasta la fecha solamente tres ganaderos han cobrado sus indemnizaciones, repito, a lo mejor pueden también estar equivocados mis datos. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (SR. RUIPEREZ):

Muchas gracias Sr. Diputado.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Sí. Sr. Presidente. Desde el escaño porque voy a ser muy breve.

Entendemos nuestro Grupo Parlamentario que efectivamente a un Parlamento se viene a discrepar. Esta mañana hemos oído un rosario de discrepancias que señalaban dificultades, carencias, etc., etc., y yo quisiera que el Portavoz del Grupo de la mayoría también discrepara y discrepara quizá de los argumentos, de los argumentos que ha utilizado la Oposición, argumentos que desde mi punto de vista en algunos casos rayaban en la indigencia; no todos, no todos, pero a esos argumentos, esas honrosas excepciones han sido contestadas adecuadamente por el Presidente de la Comunidad Autónoma esta tarde, lo cual nos reafirma más en el apoyo al Presidente de la Comunidad Autónoma, Sr. Collado, y a su Gobierno.

Creo que esta tarde no se ha dicho nada nuevo y evidentemente no podemos inventarnos un discurso político cada vez que un Portavoz sale a reiterar lo que ya había dicho anteriormente. No obstante sí quisiera señalar una intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma que desde nuestro punto de vista es muy importante. Se trata de la concepción autonómica, esa voluntad del Consejo de Gobierno de luchar por el techo máximo de competencias que nuestro Estatuto nos permite y que nosotros esperamos que sea más temprano que tarde, y en ese sentido sí quisiera anunciar que es voluntad del Grupo Parlamentario Socialista el que se pongan en marcha los mecanismos que el Estatuto de Autonomía y la Constitución nos permiten para poder tener o para solicitar de las Cortes Generales las competencias del INSALUD, del INSERSO y las competencias en materia de Trabajo y en materia de Edu-

cación. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (SR. RUIPEREZ):

Muchas gracias Sr. Diputado.

Sr. Presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: (SR. COLLADO MENA):

Sr. Presidente, Señorías. Comienzo por responder, al igual que en mi anterior intervención, según el orden en este caso también, de las intervenciones precedentes.

Sr. Petri. Bueno, yo no creo, no ya solamente no haber utilizado la expresión sino ni siquiera haber significado que era imposible abordar el problema de la economía sumergida; yo lo que he querido significar es que es difícil abordar el problema de la economía sumergida. Que es preciso en primer lugar tener los suficientes datos, los suficientes conocimientos, el Sr. D. Pedro Antonio dice: «usted sabe la economía sumergida que hay en la construcción, en el calzado y en eso»; yo, si usted lo sabe, le invito a usted, o le felicito por conocerlo, ya verdad es que yo no me precio y en la Comunidad no nos preciamos de tener esos datos, al contrario, estamos elaborando seriamente un trabajo con el fin, de verdad, de tener la documentación pertinente sobre la situación de la economía sumergida en nuestra Región. Y yo creo que el problema fundamental para luchar contra esa economía sumergida en el cual nos encontramos, es algo tan trivial, -probablemente- pero tan real y tan efectivo como es la creación de inspectores suficientes que puedan suministrarlos los datos, que puedan desplazarse, localizar, detectar, encontrar donde se encuentran los focos o las bolsas de economía sumergida en la Región. De todas maneras nosotros estamos ahí, como digo, insisto en lo que he dicho antes, queremos saber en realidad el impacto que puede tener, primero saber cuanta economía y el impacto que eso supone y bueno, de común acuerdo con Hacienda, con Trabajo, con Industria, tratar de efectivamente ir abordando ese problema que es verdad, es desleal, que es negativo para aquellas empresas que están cotizando como mandan las leyes y que efectivamente hay un fraude ahí como yo he reconocido y como yo he dicho.

Respecto al control de las subvenciones que se dan para promocionar el empleo, el procedimiento que nosotros seguimos es el listado de la Seguridad Social en que se contabilizan las bajas y ahí es como controla-

mos si efectivamente se ha dado de baja a un trabajador, si se ha despedido a un trabajador, a través de las listas de la Seguridad, del listado de la Seguridad y de las bajas. Por otra parte es verdad que tenemos un convenio con Comisiones Obreras y con la Unión General de Trabajadores para efectivamente, tratar de ponernos de acuerdo y conseguir ese control de las empresas para impedir ese fraude que evidentemente se puede producir. Y esto está ya funcionando en la madera, la mesa de la madera, de alguna manera está ya funcionando.

En cuanto al Sr. Arnaldos, bueno, yo no sé, yo no he querido -me parece- en absoluto apuntarme el tanto de los buenos resultados que en este momento podemos tener acerca del Trasvase, ni muchísimo menos. Lo que sí es verdad es que he tratado de no aceptar, por supuesto, y de oponerme, naturalmente, al hecho, al que se dijera: oiga, no, ha venido agua a la Región de Murcia porque ha llovido. Y como en la cabecera del Tajo hay recursos suficientes, pues ha venido el agua, es decir, ustedes no han intervenido para nada, no es mérito en absoluto de ustedes el hecho de que haya venido agua; no, es verdad que el hecho de que haya más agua en la cabecera del Tajo y que las condiciones, el índice de lluvia haya sido superior, sin duda ha influido en la buena disposición, pero eso no quita para que efectivamente también nosotros, nuestra gestión, en nuestros diálogos, nuestras entrevistas, el hecho de tratar de deshacer esas malas interpretaciones que había acerca de la utilidad del agua en nuestra Región, acerca del uso que estábamos haciendo de ese agua, acerca inclusive de la necesidad de ese agua, yo creo que eso también ha influido en nuestros contactos, relaciones, conversaciones, la Dirección General de Obras Hidráulicas, el Ministro de Obras Hidráulicas, con el propio Presidente del Gobierno; yo creo que eso algo ha tenido que intervenir, por supuesto lo otro, a lo mejor también, pero sin duda, no nos digan que es porque ha llovido y como ha llovido, pues ya está.

Y seguramente es verdad que yo ayer no me referí a la Administración de Justicia y al hecho, a la situación en que puedan encontrarse algunos Juzgados; es verdad que quizá se me pasó, yo creo que ahora, antes, cuando le he contestado sí le he dicho que hemos tenido negociaciones acerca del número de Juzgados que deben de implantarse en nuestra Región, que deben de constituirse en nuestra Región, se exactamente cuántos hay ahora pero sé que vamos a tener 31, treinta y un Juzgados, con lo cual creo que vamos a tener la suficiente distribución de Juzgados como para poder suplir las deficiencias que en este momento se encuentran.

Las tarifas. Es verdad, yo coincido con usted que es

un tema complicado y sé de puestos que usted ha podido tener en otro momento, lo cual le ha permitido vivir muy de cerca, muy de cerca la complejidad del tema de las tarifas; bueno, yo creo que efectivamente es complejo y yo lo único que he dicho es que es legítimo y legal, usted no está de acuerdo del todo con esas apreciaciones, pero yo creo que sí, que es legítimo y que es legal, sobre todo porque hacía cuatro años -no me refiero a la legalidad sino en todo caso a la legitimidad- que no se habían actualizado esas tarifas y yo creo que bueno, que después de cuatro años, el hecho del incremento de un 46% que anuncian, como se ha dicho por ahí, o no sé cuánto incremento, un 46% bueno, es discutible efectivamente. Y por eso nosotros estamos intentando discutir, estamos tratando de analizar esas tarifas con el fin de ver y a nuestro juicio inclusive, ya sin tener absolutamente todos los datos, nos parece que esa tarifa, el componente que viene marcado por la eléctrica, creemos que es un poco excesivo, que es un poco excesivo.

Respecto al debate sobre la autonomía, no he entendido bien si lo que usted quiere es que se haga aquí un debate en la Cámara. Yo creo que si eso es así, como Diputado Regional, pues tiene la facultad de solicitarlo. Por consiguiente pues, que entre en la Cámara, si acaso lo que quiere es un gran debate en donde intervenga cualesquiera de las personas o de colectivos de la Región que tengan algo que decir, lo que sí le puedo decir esta tarde es que es deseo mío, es deseo del Gobierno y mío personalmente, hacer un debate regional donde puedan participar todas aquellas personas que lo deseen con la idea fija de ver, bueno, qué es lo que realmente queremos que sea la autonomía para nuestra Región y entre todos tratar de elaborar ese diseño, tratar de hacer ese dibujo de lo que nosotros queremos que sea nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, Sr. Ríos, gracias por aceptar el tono coloquial con que he tratado de digamos matizar un poco mi intervención. Y entrando de lleno en lo que usted dice, me preguntaba en concreto: ¿qué han hecho ustedes para las tarifas, o en relación al tema de las tarifas?, ¿qué han hecho ustedes?. Bueno, yo le puedo decir que por lo menos hemos hecho dos cosas, primero, que la tarifa iba a ser actualizada el año pasado y nosotros solicitamos que esa tarifa se retrasase su actualización porque estábamos en una situación de sequía y que eso iba a suponer gravar -lógicamente- el precio del agua y por lo tanto hacer, cargar sobre las espaldas del agricultor, además del problema de la sequía que ya llevaba, el problema del costo del agua; lo hemos retrasado, una. Y en segundo lugar, también hemos hecho a través de la Junta de Explotación del Tajo, que es quien propone a la Dirección General de Obras Hidráulicas, hemos conseguido que el incremen-

to que se iba a proponer se redujese, no en el 75%, que fuese el 75% de lo que finalmente se ha propuesto; es decir, bueno, hay un 25%, yo no sé si se debe a nosotros o no, pero sí es cierto que hay una reducción de un 25% que nosotros defendimos y que finalmente, en la propuesta final, se mantuvo esa reducción.

Vuelve a hablar sobre el coste efectivo y las competencias. Bueno, yo lo que quería decirles es que la valoración que se hace de los servicios normalmente se hace pues de acuerdo con unos índices y con unas variables, las cuales se aplican en general a cada una de las Comunidades Autónomas; lógicamente pues unas tendrán más dinero en función del volumen que tenga esa competencia en su región, pero realmente la valoración de ese coste efectivo se hace ateniéndose pues a unos elementos objetivos que son los que deciden finalmente el cómputo o la cantidad definitiva.

Respecto al IRYDA, dice usted: «decide quien paga», en una expresión coloquial y muy popular que efectivamente tiene un fondo de verdad. Lo que pasa es que somos nosotros quien decidimos las inversiones, eso es lo que seguramente yo no he sabido transmitirle a usted, es decir, el IRYDA puede crear o puede decir en sus presupuestos que tiene una cierta cuantía global para invertir en Murcia; ahora bien, las inversiones concretas que hay que realizar, somos nosotros quienes las decidimos. No le voy a negar, no le voy a negar que esa decisión no es una decisión absoluta y total; es una decisión hablada, negociada con la Administración Central pero en su conjunto es una decisión que tomamos y que toma el Consejo de Gobierno y que tiene que tomarla el Consejo de Gobierno, con lo cual de alguna manera, nosotros podemos decidir, podemos decidir.

Se ha referido usted a que no eran 4.000 sino 3.000. Cuando yo me he referido a la cifra de 4.000 millones estaba sumando ICONA e IRYDA, 3.100 del IRYDA, más aproximadamente los 1.000 de ICONA.

Respecto a la Asamblea, bueno, yo creo que ya, no sé si es preciso insistir. Coincidimos todos en que esta Cámara debe de ser potenciada, lo estamos haciendo, queremos seguir haciéndolo más y yo creo que en esto coincidimos absolutamente todos.

Y en el cooperativismo, yo no creo haber dicho que usted ha criticado el cooperativismo, no. Lo que pasa es que ha hecho una crítica en el sentido de que nos estábamos nosotros dedicando simplemente a dar cursos y a dar charlas, cuando en realidad lo que había que hacer es cooperativas, y en eso coincidimos todos, ahora, lo que yo quiero decirle es: ¡cuidado!, que también son necesarias las charlas, que también son nece-

sarios los cursos, porque es necesario formar a nuestros cooperativistas porque eso es una garantía del buen funcionamiento de una cooperativa, e inclusive le he dicho ¡ajo!, le he dicho: ¡eh, señor!, que nosotros estamos por las cooperativas y la prueba está en que cooperativas que han vendido un poco de su mano, de la mano de usted directamente, han sido acogidas y han sido apoyadas económicamente e incluso están funcionando, y están funcionando en este momento.

Bueno, Sr. Cerdá, usted dice que no está de acuerdo con el tono distendido que he pretendido darle, la verdad es que lo he pretendido no tanto en el conjunto total de mi intervención sino cuando tenía que referirme a algún aspecto en concreto, al aspecto -o por lo menos eso he pretendido-, a sus equivocaciones sobre las valoraciones de sus inversiones, a esos famosos 13.000 millones y lo he hecho de verdad, con la sana intención de no utilizar, como decía al principio, podía haber utilizado una cierta agresividad, podía haberme aprovechado de usted para a la hora de enjuiciar el conjunto pues eso, de las equivocaciones que usted tiene. Yo no quiero seguir en este asunto, puesto que si no, podríamos eternizarnos. Yo le voy a regalar el libro, es caro, pero voy a hacer un esfuerzo por regalárselo a pesar de todo, el mes que viene, ahora, este mes no sé si voy a disponer de fondos suficientes y, pero se lo voy a entregar, pero de todas maneras le sugiero que se lea con tranquilidad pues las partidas y tal, y que se de usted cuenta, y léalo con detenimiento y se dará cuenta como está equivocado, porque yo no he dicho que no sepa sumar, he dicho que se ha equivocado al sumar.

Respecto a la Ley de Aguas, yo no sé, usted dice que es regresiva para Murcia; bueno, es una opinión, la verdad es que hablar de la Ley de Aguas cuando la Ley de Aguas es un proyecto que se está debatiendo en la Cámara y que no sabemos al final cómo va a terminar, pues yo creo que es un poco prematuro. Pero me parece que puedo decirle que estoy un poco en el entresijo de ese Proyecto de Ley remitido a las Cámaras, a las Cortes, que no hay ni muchísimo menos ningún peligro en ese sentido, al contrario, ese apartado c) del artículo 42 está precisamente puesto como garantía total y absoluta de las transferencias de recursos entre cuencas, está dicho así, lo tengo ahí además, que se lo puedo suministrar.

Y luego, finalmente, o antefinalmente se refiere otra vez a la encuesta, a la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas. Usted dice que están todos suspensos menos yo, pero olvida que usted también está suspenso, eh, usted también, y están suspensos además los grandes líderes de España incluido el Presidente de su Partido, D. Manuel Fraga. Fíjese, no estamos apro-

bados nada más que dos: el Presidente del Gobierno y yo; pero eso para mí no significa nada, ¿eh?.

Y respecto a la autocomplacencia yo no sé si efectivamente pudiera parecer que hay una autocomplacencia o una jactancia, yo no sé, creo que probablemente se deba a mi forma de expresarme, a mi forma externa en la intervención, pero en ningún caso interiormente hay en mí ninguna intención de autocomplacencia y muchísimo menos de jactancia. Y nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sres. Diputados. Por favor, ¿sobre qué es?. Terminado el debate, presentado por el... a ver... No, Sr. Cerdá, no le puedo dar la palabra, lo siento mucho.

Terminado el debate, por el Secretario Primero de la Cámara se va a dar lectura al artículo 131 que desarrolla a continuación todo este debate que nos ocupa en la tarde de hoy.

Sr. Secretario, tiene usted la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL NAVARRO):

Artículo 131. Concluido el debate se abrirá un plazo de 30 minutos en el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución ante la Mesa de la Asamblea. Esta admitirá las que sean congruentes con la materia objeto del debate que no signifiquen cuestión de confianza o moción de censura al Consejo de Gobierno. Las propuestas admitidas podrán defenderse durante un tiempo máximo de diez minutos. El Presidente de la Asamblea Regional podrá conceder un turno en contra de igual duración después de la defensa de cada una de ellas. Se votarán las propuestas de resolución según el orden de presentación. Aprobada una propuesta todas las demás se votarán sólo en lo referente a los puntos que le sean complementarios y no contradictorios. La Mesa de la Asamblea ha decidido que las propuestas de resolución sean presentadas en el Registro de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE:

Sres. Diputados, se suspende la sesión durante 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE:

Guarden silencio. Se reanuda la sesión. Por favor, guarden silencio.

Por el Secretario Primero de la Cámara se va a dar lectura de la decisión de la Mesa, recibidas las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

Sr. Secretario, tiene usted la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL NAVARRRO):

Se han recibido dos propuestas de resolución conjuntas, una el Grupo Socialista que contiene a su vez nueve puntos, con registro II-3.607. Otra del Grupo Mixto con registro II-3.608 que contiene diez puntos. Y las correspondientes a los registros II-3.609, 3.610, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. No ha sido admitida a trámite por la Mesa la propuesta firmada por D. José Moreno Velasco II-3.611 por entender que no se adecuaba al debate.

Sr. PRESIDENTE:

Las intervenciones van a ser de quince minutos por Grupo Parlamentario.

Le toca la palabra al Grupo Socialista en primer lugar. Sr. García Escribano, tiene usted la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, Señorías. Después de este largo debate quizá ya no quede ánimo para seguir discutiendo pero no obstante tenemos la obligación de llegar a una serie de resoluciones y por tanto vamos a entrar en las que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros en primer lugar hacemos una reflexión sobre lo que significa la profundización en el estado autonómico y en la autonomía de la Región de Murcia, y partimos de que es necesario seguir insistiendo y respondiendo a las expectativas de los ciudadanos e instar en los plazos y con las prioridades que la racionalización política así lo aconseje para que se nos transfieran las competencias -ya lo decía anteriormente el Portavoz del Grupo Socialista- de trabajo, INSERSO, INSALUD y Educación.

Pasamos posteriormente a hacer una serie de resoluciones dentro de lo que pueda ser política económica. En primer lugar, siendo conscientes de que el Plan de Desarrollo Regional es una realidad evidente ya, y que va a ser importante para el futuro de esta Región puesto que planifica a tres años vista lo que puedan ser las inversiones de esta Región, nosotros pedimos la comparecencia rápidamente -ponemos un plazo de ocho días- ante esta Cámara, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma para que exponga la situación actual del programa de desarrollo regional.

Por otro lado -insistíamos al principio- es necesario que las competencias de trabajo las solicitemos y se nos traspasen cuanto antes a esta Comunidad Autónoma, pero hasta tanto en cuanto que las competencias de trabajo no se nos traspasen, seguimos insistiendo en que para potenciar el empleo en esta Región, objetivo fundamental que tantas veces hemos dicho aquí, en esta Cámara los socialistas, para potenciar el empleo, se debe funcionar de forma coordinada por las tres Administraciones, Administración Central, Administración Autonómica, Administración Local, con la utilización -que también lo hemos dicho muchas veces desde esta tribuna- de los máximos recursos financieros posibles y con especial atención a donde realmente el paro está haciendo más daño, como son, los sectores juveniles, como es el empleo cooperativo y otros sectores especialmente afectados por la crisis económica que estamos padeciendo.

Nuestra siguiente resolución va en el sentido de instar al Consejo de Gobierno para que con carácter inmediato se ponga en marcha el Instituto de Fomento Regional. Nosotros pensamos que el Instituto de Fomento Regional puede ser un elemento de reactivación económica y por tanto, pedimos al Gobierno en nuestras resoluciones que se ponga en marcha a la mayor brevedad posible.

Por último, dentro de estas resoluciones que aparecían con el calificativo de política económica, pedimos que se potencie algo que es fundamental para poder planificar tanto desde los sectores públicos, desde las instituciones públicas, como desde las instituciones privadas. Pedimos que se potencie la investigación económica, pedimos que se potencie la investigación estadística y que se cuente con un Banco de datos regional que sirva tanto a las instituciones públicas como a las instituciones privadas para poder planificar esas acciones futuras que todos deseamos que se acometan.

En el apartado de Industria, Comercio y Turismo, nosotros pedimos en primer lugar que se intensifique

la acción del Consejo de Gobierno cerca de la Administración Estatal para modernizar las instalaciones de la Empresa Pública que tenemos en la Región. Empresa Pública que se ha discutido también muchas veces en esta Cámara, nosotros pedimos que se modernicen las instalaciones y después, pedimos un apoyo muy especial a todas aquellas negociaciones que tiendan a evitar la destrucción de cualquier puesto de trabajo en esta Empresa Pública regional; en esta Empresa Pública -perdón- no regional, de la Región, la que está en la Región. Me refiero por ejemplo a la Empresa Pública de Cartagena, ciudad donde estamos en estos momentos.

Por otro lado, pedimos que la Cámara inste al Consejo de Gobierno para que se continúen las gestiones encaminadas a mejorar el sistema de comunicaciones de nuestra Región con el exterior. Somos conscientes -y aquí en esta Cámara se ha dicho durante estos dos días- que se está mejorando el sistema de comunicaciones con el exterior. Somos conscientes de que a nivel de ferrocarril se está mejorando, a nivel de transporte aéreo se está mejorando; nosotros pedimos que se sigan las gestiones para todavía mejorarlo más y hacemos una declaración de apoyo total al Aeropuerto de Murcia.

Pedimos a continuación que los programas de promoción turística de la Región en sus diversas especialidades, coordinadamente con las representaciones sociales, económicas regionales del sector y con la Administración Local y Central, se potencie y se siga en la línea en la que se está trabajando en este tema tan importante y de tanto futuro para nuestra Región, cual es el turismo.

Por último, dentro de Industria, Comercio y Turismo, pedimos el apoyo a la política emprendida para la dinamización de los polígonos industriales de la Región y para la promoción industrial que facilite la necesaria industrialización fundamentada principalmente en las PYMES, que consoliden nuestro tejido industrial autóctono.

En el apartado de Agricultura, nosotros, el Grupo Socialista, pide que se continúe resueltamente con los actuales programas de la Consejería en materia de investigación y divulgación en el sector agrario y pesquero, apoyando los asociacionismos y cooperativismos con especial incidencia en los sectores juveniles. Pedimos que se desarrollen programas de actuación específicos en materia de sanidad vegetal y animal, fundamentalmente en lo referente al saneamiento de la cabaña del ovino y lucha contra la peste porcina africana, gran problema que se ha discutido también en esta Cámara durante estos dos días. A este pedimos que se arbitren los correspondientes créditos presupuestarios

en colaboración con la política de la Administración Central.

Por otro lado pedimos un decidido apoyo al Consejo Regional Agrario, donde hay que recordar que están representadas todas las fuerzas tanto sindicales como patronales de la Región del sector agrario, y a la Mutua Regional de Seguros Agrarios.

Pedimos una política inversora en mejora de regadíos tradicionales y la culminación de las obras del Post-Trasvase.

Por último, dentro de la Agricultura, Ganadería y Pesca, pedimos una atención preferente a la adquisición de terrenos vocacionalmente forestales, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a Política Territorial y Obras Públicas, escuchando como hemos escuchado en el debate que se ha producido en estos dos días, que existe un Plan Regional de Carreteras, pedimos la remisión de este Plan Regional de Carreteras a la Asamblea Regional para su discusión y debate durante este periodo ordinario de sesiones.

Pedimos seguidamente la unificación de las competencias medio ambientales a través de la creación de una Agencia Regional de Medio Ambiente que tenga como cometido la gestión, seguimiento y control de la política forestal, cinegética, residuos sólidos, y la contaminación acuática así como la delimitación de impactos medio ambientales en la Región.

Pedimos también, algo que también salió en esta Cámara, cuál fue a través de una Moción del Partido Socialista, que se organizara una conferencia intermunicipal contra la contaminación del río Segura y sus afluentes, pedimos que de esta conferencia municipal que se va a organizar el próximo mes, se tenga especial atención con las resoluciones que de ella emanen, así como que se haga un especial seguimiento a la problemática actual del Mar Menor y que se remita rápidamente a esta Cámara el Proyecto de Ley de protección y ordenación del Mar Menor.

Pedimos que se asegure el abastecimiento de agua potable de los núcleos de población que aún no disponen de este servicio. Sabemos que se ha avanzado muchísimo en este terreno pero quedan todavía algunos núcleos pequeños de población sin abastecimiento de agua potable, pedimos que se solucione a la mayor brevedad posible.

En relación con el Trasvase Tajo-Segura, pedimos

que se continúe con la política reivindicativa de agua, que se adecúe a las necesidades de la Región, así como un apoyo decidido a la futura Ley de Aguas -que si mal no recuerdo se empezaba a discutir hoy en el Pleno del Congreso de los Diputados- porque en definitiva esta Ley de Aguas va a venir a modificar las actuales estructuras y concepción del agua en todo el Estado, siendo muy beneficiosa para la Región de Murcia.

En el apartado de Política Social, instamos a que el comité que se ha creado para el desarrollo del Año Internacional de la Juventud con las oportunas modificaciones, se convierta en una Comisión Interconsejerías que aborde de forma conjunta y coordinada las acciones de la Administración Regional en materia juvenil. Pensamos que la política juvenil debe ser una política integral y que por tanto, tiene que haber una Comisión Interconsejerías que las políticas puntuales de cada una de las Consejerías en el tema juvenil las coordine suficientemente.

Pensamos que es necesario el desarrollo de una infraestructura deportiva, tanto en términos materiales como humanos, que permita el acceso de todos los ciudadanos a las actividades deportivas. Así como la ayuda al deporte de competición y de acuerdo con una política coordinada por la Administración Local, Central, y con las Entidades Cívicas que participan directamente en la actividad deportiva.

Pensamos que -puesto que hemos solicitado y estamos solicitando las competencias de Educación- es necesario preparar las condiciones objetivas que permitan la recepción óptima de las transferencias en materia de Educación.

En el apartado de Sanidad y Servicios Sociales, instamos a que se acelere la terminación de la red hospitalaria pública en la Región, así como el fomento de la implantación de la Atención Primaria de Salud. Sabemos que no son competencias del Consejo de Gobierno, instamos a que al Gobierno Central se le pida la terminación rápida de la red hospitalaria de la Región, la red hospitalaria pública, como primera medida para preparar el proceso de asunción por la Comunidad Autónoma de las competencias de INSALUD. En el apartado de Sanidad y Servicios Sociales también, apoyamos el proceso iniciado ya, de desinstitucionalización y descentralización municipal, tanto en Sanidad como en Servicios Sociales.

En el apartado ya, puramente de Política Institucional, pedimos que se elabore y se envíe a la Asamblea un Proyecto de Ley que desarrolle la Ley de Bases de Régimen local y que a su vez regule las competencias de la Comunidad Autónoma en esta materia.

pedimos que se remite a esta Cámara un proyecto anunciado ya por el Consejo de Gobierno cual es la Ley de la Función Pública y la Ley de Reforma de la Ley de Gobierno.

Instamos al Consejo de Gobierno para que continúe en su política de apoyo a las Entidades Locales de la Región, mediante la potenciación de una serie de servicios comunes a todos los municipios, tales como el Consorcio Regional de protección de incendios, la Organización Básica de Protección Civil, Servicios Informáticos y la actualización común con los Ayuntamientos a la posible articulación de una Empresa Regional de Informática.

También alentamos a que el Consejo de Gobierno continúe y profundice en su acción política de equipamiento de los servicios básicos de los municipios, articulado a través del régimen de los Planes de Obras y Servicios.

Por último decimos en nuestras propuestas de resolución que aquí no lo queríamos poner todo, que realmente muchos de los temas que se han discutido aquí estos dos días, estaban ya suficientemente debatidos en esta Cámara, se habían debatido tanto a través de Moción, tanto a través de la Ley de Presupuestos, tanto a través de Interpelaciones. Por tanto no teníamos que hacer un análisis exhaustivo de cada una de las Consejerías, sino incidir en los puntos que considerábamos más fundamentales y por tanto, no queremos decir que no haya otros puntos que efectivamente sean fundamentales en la Región pero están ya muy debatidos dentro de esta Cámara y por tanto no considerábamos que fuera necesario reiterarlos nuevamente.

Pero no obstante, si queríamos hacer una última referencia a la conveniencia de que se planifique adecuadamente nuestra estructura económica y productiva y social para lo que va a ser inminente que es la entrada de España en el Mercado Común, y por tanto, se adapte esa estructura económico-productiva y social a la nueva situación que va a suponer la entrada en el Mercado Común, para que de hecho histórico se deriven los máximos beneficios para nuestra Región.

Como decía -y ya para terminar-, no hemos querido ser exhaustivos aunque aparentemente hemos presentado veintinueve resoluciones, parece que hemos tocado todos los temas con suficiente amplitud, muchos de los temas se han debatido ya en esta Cámara, pensamos que están recogidos en Leyes, y por tanto, hemos ido principalmente a los temas que considerábamos fundamentales y esperamos que estas resoluciones sean

or unanimidad en la Cámara. Muchas gracias Sres. Diputados. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

Turnos en contra. No.

Sr. Cánovas. Le aconsejo..., sí, si quiere usted, desde el mismo escaño.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias Sr. Presidente. El Grupo Popular ha considerado las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista y en principio hay una gran coincidencia en aquellas aspiraciones que nosotros queríamos que se constituyeran en realidades para la Región de Murcia. No voy a destacar aquellas que constituyen una coincidencia con esas aspiraciones, yo creo que hay algunas de ellas que efectivamente son recomendaciones muy oportunas al Consejo de Gobierno, puesto que ya es hora que se traigan a esta Cámara, como la referencia al Programa de Desarrollo Regional.

Por otra parte, se habla de que se ponga en marcha con carácter inmediato el Instituto de Fomento Regional y efectivamente esta recomendación del Grupo Socialista, igualmente oportuna, puesto que desde el momento que se contó con esta Ley hasta este momento, creemos que el Gobierno ha tenido tiempo suficiente para traer esta acción a la Cámara.

En cuanto a la investigación económica y estadística, nosotros nos permitiríamos recomendar al Grupo Socialista que, cuando habla del Banco de Datos Regional, sustituiríamos el que sirva pues «al servicio de todas las instituciones públicas y privadas» porque entendemos que sería más clara la interpretación del texto.

En cuanto al apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el párrafo primero de su propuesta, nosotros nos permitiríamos sugerir al Grupo Parlamentario Socialista que se dijera: «mejorar los actuales programas de la Consejería en materia de investigación y divulgación», puesto que eso correspondería más con la función impulsora que nos corresponde hacer en relación con el Gobierno y efectivamente, por muy positiva que pueda ser una realidad, no me cabe duda y creo que sus Señorías comparten la opinión conmigo, que siempre es mejorable y esa tendencia hacia lo mejor es un objetivo que entendemos que puede ser asumido.

a hablado del decidido apoyo al Consejo Regional; entiendo que con que se pusiera «apoyo», quedaría suficientemente clara la idea que pretende recoger el Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto a la adquisición de terrenos vocacionalmente forestales, yo llamo la atención de sus Señorías en cuanto a las dificultades técnicas que tiene esta calificación. No obstante, salvadas éstas, y me consta que existen técnicos capaces de establecer los criterios adecuados, no cabe duda de que es una acción positiva, sin embargo, también llamo la atención de la Cámara sobre la intensidad de esta acción y lo costoso de la misma.

En cuanto a la remisión a la Asamblea del Plan de Red Regional de Carreteras, efectivamente, nosotros tenemos que estar de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista y decir que efectivamente ya era hora de que se pusiera en nuestro conocimiento este documento que entendemos que es importante, porque al parecer las carreteras -incluso las comarcales-, cada día están peor con ese sistema de parcheo con el cual siempre vamos botando encima de los pavimentos.

En cuanto a la referencia al apoyo a la Ley de Aguas, yo me permitiría señalar quizás una falta, una imperfección en la propuesta. Y es que la propuesta hace referencia a la futura Ley de Aguas, pero yo me permitiría decir al Grupo Parlamentario Socialista que, en tanto no contemos con ese texto y como no podemos en principio, y por rigor constitucional, presuponer el resultado del mismo, yo suprimiría la redacción a lo de «decidido apoyo», y además no me cabe duda de que no es necesaria esa referencia puesto que, todos los que estamos aquí sabemos que cuando hay una Ley y está promulgada, no solamente la vamos a apoyar sino que todos estamos, o venimos, obligados a cumplirla.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura deportiva, me permitiría recomendar -y esto formaría parte de nuestra, una propuesta de mejora- que se prestara atención a la formación técnica del personal en materia deportiva con el fin de conseguir el objetivo que propone.

En cuanto a la remisión a la Cámara en el más breve plazo posible de los Proyectos de Ley de la Función Pública Regional y de la Reforma de la Ley del Gobierno, pues ¡qué voy a decirles a sus Señorías!, eso es una vieja aspiración de todos los Grupos Parlamentarios puesto que ha sido en reiteradas ocasiones anunciada aunque todavía no nos ha llegado.

En fin, yo quería suscribir en nombre de mi Grupo la recomendación final que ha hecho el Portavoz del

Grupo Socialista y que no viene recogida en su propuesta, en relación con la adecuación de la política regional a la recepción del hecho de la adhesión a la Comunidad Económica Europea. Entiendo que es prudente que nuestra política regional contemple este hecho, para que la adhesión se haga con el menor costo posible.

Y finalmente destacar el hecho político -y este Grupo de la Oposición quiere destacarlo- de que el Grupo Socialista ha ejercido esa labor de impulso del Gobierno a que el Grupo Parlamentario Popular que está tan acostumbrado y que en esa labor nosotros creemos que, nos sentimos un poco solidarios puesto que formamos parte del mismo Cuerpo Legislativo, destacar ese hecho.

Y si me permiten, yo querría terminar con una frase, o con una alusión al título de una película. Ahora, cuando vemos la larga propuesta después del debate sobre el estado de la Región, nosotros diríamos que «algo voló sobre el nido del cuco esta noche», y que el resultado es esto que aquí tenemos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Propuesta de resolución presentada por el Diputado Sr. D. Pedro Antonio ¡ah! perdón, no me había dado cuenta.

Sr. García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias Sr. Presidente. Sí, lógicamente, ante las propuestas del Sr. Portavoz del Grupo Popular, el Grupo Socialista, tendría que contestar. Quizá alguna pudiéramos admitirla.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. García Escribano, como después el Grupo Popular tiene que hacer su defensa de las propuestas de resolución que van a ser presentadas y habrá turnos en contra, usted podrá entonces admitir o rechazar algunas. Es mucho más ágil el debate así.

Sr. Ríos. Quince minutos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías. Voy a intentar ser más breve

de los 15 minutos porque después de la larga marcha que hemos tenido aquí, pues el tiempo está agotándose. Empezamos ayer con un debate que parecía en fin, iniciado por una especie de idílica Región, hoy hemos aterrizado más y podemos decir con un poco de orgullo que por fin la Asamblea «suda la camiseta» como sudan los futbolistas en un partido de fútbol, ¿no?.

Yo creo que hemos tenido un amplio debate y que a pesar de la lentitud que hemos tenido, yo creo que ha sido positivo el que se haya ultimado con la votación de las resoluciones. ¿Por qué?, porque yo creo que sobre el camino la propia Cámara va forjando su propia dinámica esto es, «in novo», el Reglamento no estaba muy definido y yo creo que es positivo el acuerdo y la voluntad de lo que es la Cámara, cara a las directrices de la acción del propio Gobierno o la evolución de la Comunidad Autónoma.

Yo quisiera decir aquí que bueno, yo, eso de formar parte de un mismo cuerpo y tal, pues yo, en fin, tengo mi propio cuerpo y soy compañero de todas sus Señorías pero manteniendo mi separación como Grupo. Y como parte de mi Grupo, yo sí quisiera decir una cosa hoy aquí: yo felicito la valentía del Grupo Parlamentario Socialista que ha tomado la iniciativa y tira del Gobierno que eligió, no para exigir sino para cumplir con una función que le compete como tal Grupo Parlamentario. Leyendo la resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que anuncio que voy a votar porque recoge lo que ha sido el debate y los deseos y aspiraciones que aquí se han manifestado, con mayor o menor, con diferencias de expresión, no cogiendo todo lo que ha sido, sí ha sido una muestra de amplio intento de salir adelante. Y yo quisiera decir aquí una cosa: a mí se me han recogido tres puntos de los diez que yo he propuesto; es posible que ahora en el debate podamos ir a buscar formulaciones de recoger otros puntos. Pero hoy aquí, hoy aquí, Señorías, ha ganado algien, y ese que ha ganado ha sido la Asamblea Regional de Murcia con lo que significa el marcar un plan, unas medidas, unas directrices que por primera vez emanan de aquí después del debate de investidura del Sr. Presidente. En ese sentido, para mí, el gran triunfador de hoy, el triunfador de la noche hoy, es la Asamblea Regional y el pueblo de Murcia de este debate, porque hay voluntad de marcar, independientemente de las críticas por parte de la Oposición y de lo que significa valoración positiva de un Gobierno que está en su justo derecho de hacer su valoración positiva o del Grupo que le apoya.

Y dicho esto, yo quisiera centrar en lo que significa, porque lo cortés no quita lo valiente, en centrar, para que luego no digan que en fin, «este hombre es tan malo que siempre está en contra», no; a la contra no, da gus-

to también rular al mismo aire que van las cosas. Yo quisiera ceñirme a lo que han sido las diez propuestas. ¿Por qué concluíamos nosotros con diez propuestas?. Estimábamos que deberíamos de hacer un planteamiento general de lo que ha sido el curso del debate y luego un planteamiento concreto, a la sombra, a la luz de cada una de las actuaciones del Gobierno en función de como se ha organizado.

La primera propuesta era la idea de que para forjar autonomía, para forjar capacidad de autogobierno hay que unir esa evolución de la vida parlamentaria, esa evolución del autogobierno a la solución de los problemas concretos que el ciudadano tiene. Hay que unir los dos pies para que vea que cuando aquí nos juntamos, discutimos de problemas, y esa es la ventaja de hoy, que las resoluciones discuten de problemas, y esa es la ventaja de hoy, que las resoluciones discuten de problemas: oyen hablar del Trasvase, hablan del porcino, se habla de todos los problemas que tiene el ciudadano; de esa manera, uniendo la dinámica de desarrollo competencial con la realidad de los problemas de los ciudadanos, iremos uniendo, creando Región. Y junto con ello, nosotros proponíamos la ampliación del marco competencial de servicios que tenía la Comunidad sobre la base de la conquista de competencias políticas que de una u otra forma podían venir. Nosotros ayer presentamos la solicitud a través del artículo 110 del Reglamento, de las competencias de Educación y de INSALUD, hoy se ha anunciado aquí en el debate y se propone en la resolución, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ampliar esas a otras. Yo creo que si caminamos por ahí, iremos construyendo; en ese sentido la voluntad nuestra era: competencias políticas para el desarrollo del autogobierno y discusión en la evolución de los problemas concretos de los ciudadanos; ese era el punto primero.

El punto segundo era la idea de que no vale el que las inversiones del Estado se vengan aquí y se gestionen desde aquí, sino que la Comunidad Autónoma, como marca el artículo 131 de la Constitución, participe en lo que significa la planificación económica del Estado para que el Estado Central recoja las inquietudes, necesidades que los murcianos tenemos en el marco de la solidaridad general que tiene el Estado; y junto con ello, que nuestra Comunidad Autónoma se comprometa, intente el desarrollar la planificación en nuestra Región, cara a lo que significa ordenar todas las actuaciones dentro de la propia Región. Y entendíamos que tendríamos que partir de que la idea del principio de autonomía financiera fuera unida con la idea de participación financiera en los medios del Estado, porque no podríamos ir en el sentido de autonomía financiera sin partir de un principio que el Estatuto, perdón, que la Constitución en sus artículos 156 y 157 establece de

la proyección de los ingresos que el Estado cobra revertirlos a la parte del Estado que es la Comunidad Autónoma en nuestra Región.

El tercer punto era la idea que aquí se ha criticado por parte de unos, que por parte de otros se ha rebatido, que el Consejo de Gobierno tomase el compromiso de trabajar por conseguir la ejecución de las inversiones previstas en el año 85 en todo el marco del trabajo, para evitar la situación que se nos ha venido de los últimos años, sobre todo, del 83 y del 84, con la acumulación de inversiones de esos años a los presupuestos nuevos; inversiones que no se han acometido en el año 83 y se han incorporado a los presupuestos 84; inversiones que se han quedado sin hacer en el año 84 se incorporarán a los presupuestos del año 85 como aumento, como incremento de ello. Bien, trabajar por el cumplimiento en la planificación al máximo posible de ello.

El cuarto punto es: instar al Consejo de Gobierno en lo que significa el trabajo contra el paro, en la generación de empleo, de planes concretos de empleo a nivel de comarcas, a nivel de municipios y a nivel de sector, cada uno de los sectores que hoy en día tenemos en la Región, intentando conseguir tres cosas: primero, incorporar a ese proceso de planificación no solamente la acción de la Administración sino a los sectores sociales que son parte interesada en ello; por un lado los sindicatos de trabajadores, los propios trabajadores, los empresarios y los esfuerzos administrativos de todas las Administraciones: Administración Local, Administración Regional, Administración Central, consiguiendo así en ese proyecto, en esa especie de plan de trabajo contra -plan solidario- el paro, unir lo que significan las actuaciones diversas que cada uno pueda tener y en tercer lugar, lo que significa que para incentivar, para salir hacia adelante, hace falta el esfuerzo, el empuje de la iniciativa pública, sacar ese ahorro, eso que decíamos, decía ayer el Presidente de la Comunidad Autónoma, que está durmiendo en lo que significan las Cajas de Ahorro, hacerlo dinámico en la medida de lo posible con el esfuerzo de la Comunidad Autónoma, con la acción, con la presencia de la propia Comunidad Autónoma.

El punto quinto era el intento de que a la hora de planificar las inversiones en la Región, a la hora de ir a actuar decididamente en la Región, se hiciese desde la concepción de que en esta Región existen desequilibrios comarcales. Y actuar para corregir esos desequilibrios comarcales significa, que las inversiones se distribuyan teniendo en cuenta tres elementos: primero, lo que significa a nivel inversamente proporcional el nivel de renta de las personas que en cada uno de los puntos viven; segundo, lo que significa la situación de

desempleo que cada comarca tiene; y tercero, el déficit de equipamientos colectivos y sociales que en cada comarca hay. Teniendo esos tres elementos coordinados, analizar la distribución de las inversiones que a nivel de la Región se pueden hacer o por lo menos de un bloque de las inversiones, para ir reduciendo paulatinamente esos desequilibrios comarcales.

El sexto punto era la idea de ir a abordar desde el campo, no la filosofía que se decía fomentar la formación, de fomentar el asociacionismo sino ir a la reforma de las estructura agrarias, confeccionar el plan hidrológico de la Región, el plan hidrológico regional, indudablemente, en el marco del plan hidrológico nacional e intentar en lo que significa el control de la sobreexplotación de los acuíferos, actuaciones concretas. Y decíamos lo que el Presidente ha anunciado; yo quisiera aquí hacer referencia para la propuesta de resolución a lo que significa propuesta por el Grupo Socialista, se recoja lo que ha anunciado antes el propio Presidente del Gobierno, y es el que en la Ley de Aguas, en la futura Ley de Aguas, como está redactado el punto de la resolución de ustedes, se recoja que se mantenga, que se trabaje para conseguir que la futura Ley de Aguas, no después de hecha, no, no, antes de que esté aprobada para así no tener que modificarla, recoja la posibilidad solidaria que existe, que cuando haya excedentes en una cuenca puedan trasvasarse, sea recogido en la propia Ley el trasvase hacia otro lado, porque esa es la fórmula de poder conseguir que haya garantías para el propio Trasvase. Ese es el último punto de lo que ustedes proponían a nivel de Política Territorial y Obras Públicas. Y en el tema del río Segura, el añadir lo que el propio Presidente también decía antes en el punto tercero: que pudiera ser declarado de interés público, solicitar el que sea declarado de interés público para poder acogerse a los beneficios que el Sr. Presidente decían podían tenerse desde la propia Comunidad Europea. Son dos modificaciones puntuales a las resoluciones que el Grupo mayoritario ha presentado a la Cámara.

El punto siete intentaba trabajar por lo que significa el esfuerzo hacia la reindustrialización como contrapunto al proceso de reconversión que se ha iniciado, fundamentalmente en los grandes sectores de la empresa pública, fertilizantes, petroquímica y naval, para actuar decididamente y evitar el que la Comarca cartagenera no se resienta. Y en lo que significa el sector agroalimentario, trabajar por conseguir una potente reindustrialización que aumente el papel que los pequeños y medianos empresarios puedan jugar dentro de ese proyecto económico que se le puede ofrecer a la Región de Murcia.

El octavo punto es la idea de actuaciones en lo que

significa el medio natural y actuaciones a nivel de lo que significa la Consejería de Obras Públicas, de un plan regional del transporte, que coordine en un proyecto común las actuaciones a diversos niveles del transporte, tanto de ferrocarril como de carreteras, mercancías, viajeros, como la propia propuesta aérea.

El punto nueve significaba el planteamiento de ir a erradicar la marginalidad de la juventud que se está aprobando desde un planteamiento de ocupación del ocio y de formación, cuando en realidad es un problema básico y abordarlo globalmente desde todas las Consejerías. Más del 50% de los jóvenes están en paro, hay que conseguir incorporarlos al proceso productivo y que la enseñanza que reciban esté en el marco de la realidad productiva para incorporarse inmediatamente después a ella, sobre todo ligando este trabajo a lo que significa la celebración del Año Internacional de la Juventud, para que no sea una mera celebración folklórica de intercambio a nivel de campamentos, que es necesario porque la juventud necesita el ocio, fundamentalmente también para ese elemento de diversión.

Y el punto décimo era instar al Consejo de Gobierno en lo que significan las transferencias del INSALUD para ir a lo que significa gestión y ejecución desde la Comunidad Autónoma de la red hospitalaria y la red asistencial, para trabajar más en la medicina preventiva, la atención primaria, que en la medicina curativa, aunque indudablemente también hay que trabajar por conseguir unos mayores beneficios, unas mayores metas de servicio a nivel de esa gestión de Sanidad en lo que pudiéramos llamar hospitalaria, de servicio, en cuanto a curar. Y por último la idea de que los planes contra los diversos sectores de marginalidad se hagan desde una perspectiva de darle a la sociedad -como decía el Presidente ayer- un salario indirecto por lo que ha producido, en lugar de una perspectiva de beneficencia o evitar al máximo posible de que todavía esas secuelas que puedan quedar de las antiguas actuaciones de la Diputación y otras vertientes, puedan ser superadas.

Nada más, Señorías, no intento hoy por tanto, el reabrir el debate, sino plantear cuál eran los espíritus de las propuestas, las diez propuestas. En la expresión quizás cambien, en el fondo quizás podamos llegar a acuerdos que signifiquen la potenciación de la Cámara.

Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Señorías que a pesar de la hora están aguantando estoicamente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Hago un turno en contra. Sr. García Escribano. Cinco minutos desde el escaño.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias Sr. Presidente. En primer lugar agradezco la felicitación del Mixto pero he de decir e insistir que el Grupo Parlamentario Socialista hoy no hace nada nuevo, sino que lo único que hace es recoger algo que ya apareció en el discurso de investidura y que aparecía en el programa electoral del Partido Socialista presentado en las elecciones regionales. Lo que pasa es que aquí sus Señorías muchas veces pretenden que de la noche a la mañana se haga todo; una legislatura dura cuatro años, estamos en el segundo año de mandato y los socialistas estamos graduando, gradualizando las actuaciones que está haciendo el Gobierno socialista, por tanto, no podemos de la noche a la mañana pedir que nuestro programa electoral se cumpliera. No estamos -e insisto- pidiendo nada nuevo, sino algo que apareció en el discurso de investidura del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma y que aparecía taxativamente en el programa electoral presentado por el PSRM-PSOE.

Y ya paso a analizar un poco las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto. La primera propuesta, su Señoría coincide con la que nosotros habíamos hecho y por tanto no habría que comentarla.

En la propuesta segunda su Señoría pide que se participe en la planificación económica del Estado. Yo tengo que responderle que hay varios instrumentos donde participa el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a través de su Consejero de Economía y Hacienda, instrumentos estatales cuáles son, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Comité de Inversiones Públicas, que se reúne periódicamente y allí está presente la Comunidad Autónoma en la planificación de la Economía a nivel del Estado. Por otro lado no hay que olvidar que el plan de desarrollo regional, el programa de desarrollo regional -perdón- también va a servir para la contribución a la planificación económica estatal, puesto que cuando las diecisiete Comunidades Autónomas envíen este programa de desarrollo regional, esto va a servir para que el Estado pueda planificar en su conjunto la economía de todas las regiones de España.

En relación con el punto tercero, el Grupo Mixto pide que se cumplan las previsiones presupuestarias a nivel de inversiones en los Presupuestos del 85. Nosotros también lo pedimos, está la Ley de Presupuestos del 85 hecha, y como toda Ley que sale de esta Cámara, nosotros pedimos su cumplimiento; lo que ocurre es que no creemos necesario que aparezca en una resolu-

ción como consecuencia del debate que hoy se ha producido aquí, porque pensamos que la Cámara tiene suficientes controles como para vigilar el cumplimiento de los Presupuestos del 85, no solamente los controles que le facilita el Reglamento de la Cámara, sino los mismos controles que aparecen reflejados en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma aprobados por esta Cámara. Y quiero recordar que en uno de sus artículos dice que: el Consejero de Economía y Hacienda comparecerá ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de esta Asamblea cada tres meses para explicar el desarrollo de los presupuestos y para posibilitar el que la Cámara tenga conocimiento de cuál es su grado de ejecución; por tanto, pensamos que no es necesario recoger este tercer punto.

El punto cuarto, en parte es el mismo que nosotros hemos propuesto; se trata de generar empleo, nosotros hemos propuesto eso, puesto que es nuestro objetivo prioritario. Pero en otros aspectos también tengo que hacer referencia al programa de desarrollo regional, que como sus Señorías saben, porque la metodología ha aparecido en el Boletín Oficial del Estado del pasado 13 de mayo, consta de cinco capítulos y uno de los capítulos, el capítulo IV en concreto, se refiere a escenarios de planificación; por tanto en la discusión y en el conocimiento del programa de desarrollo regional podemos ver los escenarios de planificación; y el capítulo V hace referencia a un seguimiento de este programa de desarrollo regional en el que van a intervenir todos los agentes económicos de la Región: sindicatos, organizaciones patronales, etc., etc. Por tanto, no estimamos necesario, excepto en la parte que coincide con nuestra resolución, el aceptar ese punto.

En el punto cinco hay parte en la que estamos coincidiendo, por tanto puede aparecer como complementario y en esas partes estaríamos de acuerdo. Pero tengo que hacer referencia también de nuevo al programa de desarrollo regional, donde se recoge un programa de planificación comarcal, tanto en el capítulo II como en el capítulo III del programa de desarrollo regional y pensamos que no es necesario de nuevo insistir en este tema.

En el punto séptimo, en lo que se refiere al apoyo a la empresa pública en la Región de Murcia, completamente de acuerdo, aparece en nuestra resolución. Y el resto de medidas, nosotros pensamos que se recogen totalmente en nuestra resolución. Con respecto al punto número séptimo, solamente aparecería una frase que no se recoge en nuestra resolución -por lo menos en el espíritu, no en la forma-, sería la frase segunda, y esa frase estaríamos dispuestos a admitirla. Y se refiere la frase, lo digo para conocimiento general, cuando dice: «favorecer la reindustrialización del

sector agroalimentario y la reforma y mejora de los pequeños y medianos empresarios y comerciantes, de forma que no sean perjudicados por las posibles repercusiones negativas de las medidas liberalizadoras adoptadas a nivel estatal».

En el punto octavo coincidimos en bastante de lo que aparece en su propuesta de resolución y especialmente en lo que se refiere a planes generales de transporte, que no aparece en la nuestra y estaríamos también a admitírsela.

Se refiere en el punto séptimo también a algo que quiero hacer especial referencia, y es al río Segura. Y propone que se declaren de interés público nacional; nosotros pensamos que nuestra resolución es bastante -en este aspecto- más afortunada; está recogido totalmente en nuestra propuesta de resolución y por lo tanto creemos que no es necesario volver a comentarlo.

Y por lo que se refiere al punto diez, exactamente igual, aparece recogido en nuestra propuesta de resolución y no tendríamos que comentarlo. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

Por el Grupo Popular las propuestas de resolución van a ser defendidas por cinco diputados, el Sr. Navarro Valls, el Sr. Lorenzo Egurce, Sr. Fernández López, Sr. Rosique y Sr. Cánovas.

Desde el escaño, Sr. Navarro Valls. Los quince minutos, si ustedes los prefieren, en el podio. Tienen tres minutos por cada intervención.

Sr. NAVARRO VALLS:

Sr. Presidente, Sres. Diputados. Al encontrarnos en un debate sobre el estado de la Región, para nosotros importa muy fundamentalmente detectar cuáles son los problemas más concretos que afectan de una manera esencial a los ciudadanos de esta Región y que además puedan influir de manera decisiva en la economía Regional; lo demás, con ser importante, sería base de una tesis doctoral pero por supuesto, lejana del sentir popular al que representamos y sobre todo al que nos debemos.

Aquí intentamos trasladar al Gobierno Regional problemas que no han sido abordados por el mismo en este debate, que intenta presentar a su vez una radiografía del estado de la Región, del estado de la salud de la

Región, cuáles son las posibles enfermedades que le aquejan, cuáles pueden ser los diagnósticos para las mismas y sobre todo, si sabemos y si el Gobierno Regional sabe, determinar el tratamiento más procedente para que desaparezcan esas enfermedades.

Muchos son los temas que se han debatido durante el día de ayer y el día de hoy en esta Cámara, diferentes según el escaño que se ocupe, en función del diputado que ha actuado. Pero nos ha producido una extrañeza profunda y por supuesto una gran preocupación, que no se haya planteado por el Sr. Presidente ni una sola vez un problema que afecta sensiblemente al estado de la Región, que nos afecta a los Diputados, que afecta a los ciudadanos y que puede afectarles de una manera profunda en el futuro. Y me estoy refiriendo claramente a BAZAN y al sector petroquímico de Escombreras.

Creemos que cuando el Gobierno Regional ha terminado su intervención en este debate, diseñando el estado de salud de la Región -y lo creemos sinceramente-, ha diseñado cuáles son sus problemas y sus soluciones, creemos sinceramente -repito que un profundo número de ciudadanos, un gran número de ciudadanos de esta Región y concretamente de Cartagena, se habrán sentido profundamente decepcionados al no haber sido detallada la situación de BAZAN, del sector petroquímico de Escombreras, de sus expectativas, de su futuro, de la voluntad del Gobierno para luchar junto a ellos por sus problemas. Sr. Presidente, es cierto que estos ciudadanos, casi 5.000 de ellos como empleo directo y 20.000 quizás como empleo inducido, no han obtenido en este debate ni un mensaje de apoyo ni de esperanza, ni siquiera de información respecto a su propio futuro. Es un sector vital, no sólo individual para cada uno de los trabajadores afectados, sino decisivo para la vida de Cartagena, así como para el peso específico de la Región murciana en el concierto nacional.

Sr. Presidente, al hacer un informe sobre la Región, es preciso contemplar -como usted ha contemplado en conjunto- no sólo los temas que son competencia específica del Gobierno regional sino también aquellos que influyen o puedan influir en cuestiones de singular trascendencia para Murcia, que nos den una panorámica completa de la situación real de la Región. Como esa laguna en su exposición, grave a nuestro juicio, no se ha cubierto en sus diferentes intervenciones, nos vemos obligados a presentar la propuesta que defendemos en el sentido de que el Gobierno dé cuenta a la Cámara de toda la información que tenga, así como de sus actuaciones ante el Gobierno de la Nación sobre BAZAN y el sector petroquímico de Escombreras, de alguna manera, que estén en fase de reconversión, moderada si se quiere, pero en reconversión. Ade-

más, como entendemos que este tema es muy importante, y va a tener una larga singladura y va a sufrir bastantes vicisitudes, entendemos -repito-, que la Asamblea Regional como órgano máximo y supremo de control en la Región, debe constituir una comisión especial para el seguimiento importante de estos problemas de BAZAN y del sector petroquímico, porque creemos -insisto- que no es un problema de un día, que es un problema grave y que afectará a una parte importante de la Región como es Cartagena, y a un número importante de personas. Con ello creo que habremos prestado un servicio concreto a una masa importante de nuestros conciudadanos a los que hay que defender y apoyar en la reivindicación más importante que puede hacer un ser humano: la defensa de su puesto de trabajo. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Navarro Valls.

Petición de palabra. Sr. García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, ¿puedo intervenir al terminar cada intervención o todas juntas?.

Sr. PRESIDENTE:

Posteriormente, puede hacerla después de oídas las intervenciones de los Diputados del Grupo Popular. Tendrá su turno en contra, como es natural.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Lorenzo Egurce. Tres minutos.

Sr. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta, en el uso de su derecho parlamentario a través de este Diputado, una resolución sobre lo que nosotros entendemos tendría que ser el relanzamiento y despegue económico de la Comarca del Noroeste. Esta comarca, que hace dos años ahora precisamente, perdió la denomina-

ción y por ello, todas las ayudas económicas que conlleva el ser comarca de acción especial.

A pesar de que se han tenido ciertas actuaciones, este Diputado y el Grupo que lo sustenta, entiende que no fueron lo suficientes para sacar a los murcianos del Noroeste del marasmo en que se encuentran. La situación, Señorías, es bastante delicada y prueba la tenemos en el paro que es el problema más importante, es la de las cifras crudas y frías que poseemos; las poblaciones que la componen, casi todas ellas superan la media nacional, de ahí que pensamos se tenga que actuar en ella de una manera eficaz intentando primero, mantener los puestos de trabajo ya existentes a través de ayudas y créditos económicos a empresas y cooperativas que funcionan con problemas, con graves problemas económicos. Activar con urgencia todas aquellas medidas que promuevan la formación de puestos de trabajo aprovechando los recursos naturales que la misma posee; es evidente que además, para que la Comarca del Noroeste intente salir de donde se encuentra, necesitamos unas buenas carreteras para que se pueda realmente tener esa alternativa. De ahí que pidamos con carácter prioritario el arreglo de las mismas, que se encuentran recogidas en el borrador del plan regional, en especial, tanto para los pueblos que la conforman como para comunicarse con las distintas comarcas y así con las distintas Comunidades vecinas.

Ayer y hoy se ha dicho en esta Cámara que en materia Sanitaria y en Educación son necesarias acciones enérgicas para que se puedan equiparar a los servicios que murcianos de otras comarcas poseen; de ahí que hayamos puesto matices al respecto y que entendemos es necesaria la urgente terminación del hospital comarcal del noroeste así como su puesta en funcionamiento.

De igual manera que en la Región de Murcia, en el Noroeste, como parte integrante de ella, se ha venido padeciendo la sequía en sus tierras a pesar de tener una riqueza acuífera subterránea importante y a pesar de comenzar hace algún tiempo la apertura de pozos. Ello ha llegado a plantear serios problemas conocidos por las autoridades; algunos de ellos están sub júdice, de ahí que entendamos como muy necesario ya, un plan hidrológico de la misma.

Y así podíamos seguir enumerando más y más. De todas formas, y en el afán de que se mejore la calidad de vida, y por entender que entra dentro del desarrollo de esta comarca, presento en nombre de mi Grupo

la resolución que ustedes tienen. Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Lorenzo Egurce.

Sr. Fernández López. Tiene la palabra.

Sr. FERNANDEZ LOPEZ:

El Consejo de Gobierno de esta Comunidad ha venido ensayando distintas fórmulas encaminadas a conseguir el despegue económico regional. En una primera etapa se llamó «pacto para el progreso», posteriormente fue sustituido por el PER, y complementariamente se ha tratado de reforzar el sector público mediante el Instituto de Fomento Regional.

El Gobierno de la Nación ha intervenido recientemente con el propósito de coordinar todas estas acciones de ámbito regional. Pues bien, hemos dicho esta mañana en nuestra intervención en el debate, que apoyaríamos toda iniciativa seria para sacar a Murcia de su situación económica y social; en este sentido, como murcianos, apoyaremos e impulsaremos el programa de desarrollo regional como posible vehículo para dinamizar nuestra economía. Creemos pues que este plan requiere de la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios y en función de ello es por lo que hemos presentado nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Fernández López.

Sr. Rosique, tiene usted la palabra.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Sr. Presidente, Señorías. Se ha tratado en el día de hoy sobre un tema -uno de los más importantes de nuestra Región- que es el Trasvase Tajo-Segura. En relación con esta cuestión tan importante, me permito formular una propuesta de resolución que consta de cuatro puntos.

Es el primero de ellos el referente a que las aguas que tiene asignada la Región de Murcia, procedentes del Tajo, no lleguen al Segura con la celeridad necesaria para que no se interrumpan los regadíos, razón por la cual, los regantes del Trasvase tienen que usar agua del río Segura, y este río, como ustedes saben, en oca-

siones está a unos límites que no permite el hacerlo. Por consiguiente, si no hay una razón para que no se trasvase el agua en mayores volúmenes, el Gobierno Regional debe instar al Gobierno Central, al Ministerio de Obras Públicas concretamente, para que el trasvase se haga con la mayor celeridad que permita la capacidad de sus instalaciones; es decir, que el agua en lugar de estar en el Tajo, que esté en el río Segura, porque además, puede darse el caso que en épocas de una gran necesidad de agua, en el mes de julio o agosto, que los regantes están necesitados de caudales, podría producirse una avería y entonces no poder regar, con lo que se produciría una situación catastrófica. Por consiguiente es preciso eso, que se solicite que las aguas se trasvasen lo antes posible a nuestra cuenca, y esta es la razón de esta primera parte, o de este primer punto de la resolución.

Otra cuestión también que tiene relación con este mismo tema es que en el trasvase estaba previsto la construcción del túnel de Tébar en la cuenca del Júcar, por donde deben de pasar las aguas que venían del Tajo, pero se optó, para no hacer ese gasto en aquellos momentos, por usar el túnel del Picazo, un túnel que es propiedad de la empresa Hidroeléctrica Española y de los regantes del Júcar. En estos momentos, con el agua que se está trasvasando, con su utilización es suficiente aunque también ha habido algunos problemas en ocasiones, porque lo han necesitado los regantes del Júcar para sus plantaciones; pero el problema se planteará cuando en los años próximos, si la cuestión de las aguas sigue en las mismas condiciones, se nos plantee la necesidad de trasvasar los 600 hectómetros cúbicos, en cuyo caso, podemos ya decir que sí que habrá dificultades y serias. Pero más todavía, creo que no debemos renunciar a una posibilidad de llegar a la segunda fase del trasvase para trasvasar los 1.000 millones de metros cúbicos que están en los estudios que se hicieron, estudios que como ayer decía el Presidente, se ha demostrado que son viables, y si son viables los 600 hectómetros cúbicos, serán viables sin duda, los 1.000 millones de metros cúbicos, en cuyo caso, el pantano de Tébar es indispensable y hay que acometer cuanto antes su realización; esto, naturalmente es competencia del Gobierno Central, y también solicito en esta resolución que el Gobierno inste igualmente al Central para que se realice esta obra que es importante.

Otra cuestión es la relativa a las obras que es necesario hacer en la cuenca del Segura para la regulación de caudales; obras que en distintas ocasiones se ha hablado una vez de comunicar el Talave con el Cenajo, otras de hacer el panto de Cañaverosa, también otras de menos importancia, recrecer el Talave o Camarillas. Pero yo entiendo que lo que hay que hacer, -unas y otras tienen sus dificultades y sus oposiciones- enton-

ces estimo que lo que hay que hacer es un estudio de viabilidad para ver qué obras son las que se deben hacer y sopesando los pros y los contra de cada una de ellas.

Y el último punto es el relacionado con el precio de la tarifa de agua del Traspase. Esta tarifa de agua tiene unos componentes que se han tratado bien, que han sido el componente de la amortización y el componente de los gastos de explotación, pero lo que no se ha abordado es el componente energético que como es sabido es elevado y se piensa, y hay estudios hechos, que es más elevado de lo que debiera ser, contando con que cuando se hizo el traspase, se hicieron las obras, el Estado subvencionó parte de la estación represible de Bolarque, que proporciona unos saneados ingresos a la empresa que lo explota y que no se ha tenido eso en cuenta para reducir, y que el coste de la energía del traspase sea más bajo. Entonces, igualmente, que el Gobierno, tome conciencia de esto el Gobierno nuestro y trate de que esta cuestión se estudie. Y ya con esto nada más, con esto termino, y yo pido que se aprueben estas cuestiones puesto que son importantes para nuestra Región. Nada más.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Rosique, muchas gracias.

Sr. Cánovas tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias Sr. Presidente. Con la brevedad que exige, yo creo que casi la petición de todas sus Señorías, voy a exponer esta resolución que propongo y que tiene un precedente no excesivamente lejano en una interpelación en la que sobre el mismo tema y tratando el mismo asunto, el Sr. Consejero de Economía se mostró -en cierto modo- receptivo a la iniciativa que aquí se propone.

En definitiva, lo que pretendemos es integrar en esta Cámara el debate sobre los proyectos de inversión que deban financiarse con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, cosa que está y es posible perfectamente desde todos los ángulos legales, en mi opinión. Que esta Asamblea entre en resolución sobre esos temas y que, por supuesto, las resoluciones que se puedan adoptar sean vinculantes para el Consejo de Gobierno; con eso pretendemos que haya mayor participación, sobre todo de los representantes de la Región de Murcia, en la elaboración de un documento que entendemos que es decisivo y que posteriormente se in-

corpora, como parte de nuestra Ley de Presupuestos, en el citado texto legal. Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Turno en contra. Sr. García Escribano. Cinco minutos.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Muchas gracias Sr. Presidente. En primer lugar, mostrar por lo menos mi extrañeza, hoy día, aquí, en la Cámara, parece que hay dos Grupos Mixtos, yo no sé si ya el Grupo Mixto está arriba o está abajo porque lo cierto y verdad es que, ante tantas intervenciones del Grupo Popular, tengo que pensar que existen ya por lo menos dos Grupos Mixtos.

En segundo lugar, y entrando ya a contestar a las puntuales propuestas de resolución hechas por cada uno de los diputados del Grupo Socialista, del Grupo Popular, perdón, tengo que decirle al Sr. Navarro Valls, que yo particularmente y creo que mi Grupo, sentimos que usted ya no sea el Portavoz de su Grupo, pero lo cierto y verdad es que cuando hay un debate, en el debate participan tanto el Gobierno como los Grupos Parlamentarios, y si el Portavoz de su Grupo, en el debate, tanto de esta mañana como en el de esta tarde, no ha sacado a relucir determinados temas, es un problema de su Grupo. Pero sí le voy a demostrar una cosa, y es que usted estaba equivocado en determinadas afirmaciones que ha hecho desde esa tribuna.

Yo no sé porque lo cierto y verdad es que yo ayer lo vi aquí, lo que no sé es si estaba presente durante todo el debate, durante todo el discurso del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, no sé si estuvo presente o no, tengo que pensar que no, porque yo, leyendo la página 29 del discurso del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, dice en el punto tercero lo siguiente: «Partiendo de aquellos supuestos, la acción de mi Gobierno se está orientando fundamentalmente hacia los siguientes objetivos: -uno de ellos- disminuir los efectos de la reconversión industrial en la Región. Se está presente en el seguimiento del plan de reconversión. Como dato más destacado se ha conseguido para la Región la instalación de una planta de regasificación que abre una vía importante de reindustrialización, se está siguiendo el plan de reconversión textil...»; está hablando de la empresa pública regional el Sr. Presidente y habló después, posteriormente, en las intervenciones que tuvo ante la cámara.

También tengo que decirle que no estoy de acuerdo -ni muchísimo menos- con que hoy aquí, los desgraciados ciudadanos de Cartagena, o determinados ciudadanos de Cartagena -como usted los ha calificado, los ha calificado de desgraciados usted, no yo- salgan decepcionados, porque yo le recuerdo que en una de las resoluciones que propone el Grupo Socialista dice lo siguiente: «Intensificación de la acción del Gobierno Regional acerca de la Administración Central para modernizar las instalaciones de la empresa pública en nuestra Región, así como el apoyo a toda negociación tendente a evitar la pérdida de puestos de trabajo en este sector». Sr. Navarro Valls, estamos hablando de lo mismo y por tanto, nosotros, que hemos presentado primero nuestras resoluciones, hemos hablado primero del tema de su resolución.

En el segundo punto de su resolución, no tendría porqué estar aquí, porque aquí estamos hablando del debate del estado de la Región y estamos instando al Consejo de Gobierno a determinadas cosas; lo que no podemos es, al final, terminar diciendo: «Instamos al Consejo de Gobierno a que se cree una comisión de seguimiento específica en esta Asamblea Regional»; eso, lo crea esta Asamblea Regional, usted conoce perfectamente el Reglamento de la Cámara y perfectamente podrá pedirlo, tanto a través de la Comisión de Política Sectorial -si así lo estima conveniente- o a través de una petición directa al Pleno de esta Asamblea para que se cree esa comisión de seguimiento de estos problemas que efectivamente nos preocupan a todos.

Paso al siguiente Diputado del Grupo Popular, en el que hablaba -el Sr. Lorenzo Egurce- de un plan de apoyo a la Comarca del Noroeste. Gran mayoría de los puntos que aquí aparecen están recogidos, bien en nuestras propuestas, o están realizándose ya por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, y gran mayoría de los puntos que aparecen en su propuesta aparecían en los Presupuestos regionales de 1985, y le recuerdo a su Señoría que votaron en contra. Mayor apoyo a las empresas y cooperativas existentes, aparece recogido en nuestra propuesta de resolución. Repoblación de la masa forestal de la comarca, hay una declaración de utilidad pública del año 79, a través de un Decreto, luego está ya recogido. Fomento del asociacionismo agropecuario, aparece recogido y además, en las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma se está llevando adelante. Mayores dotaciones económicas para el paro comunitario, aparece recogido en nuestra resolución y además se está llevando adelante por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Mayor dotación para educación compensatoria, aparece en las actuaciones del Consejo de Gobierno; etc., etc., etc.

Por tanto, nosotros, puesto que la gran mayoría de propuestas de resolución, o está ya actuándose en ellas y se están haciendo, o bien aparecen recogidas en nuestra propuesta, tendremos que votar que no a su propuesta de resolución.

Por lo que respecta a lo que propone el Sr. Diputado, D. José Fernández López, aparece recogido en nuestra propuesta el primer punto, y el segundo punto, que se informe del desarrollo del programa de desarrollo regional, su Señoría puede solicitar cuantas informaciones quiera de él, y por tanto, estimamos que no es necesario que aparezca recogido en una propuesta de resolución. Estimamos que era necesario que aquí, en esta Cámara, viniera cuanto antes el programa de desarrollo regional, y posteriormente, aparte de que el punto quinto -ya lo decía antes- del programa de desarrollo regional lleva en sí un plan de seguimiento del mismo programa, pero no obstante, su Señoría puede en cualquier momento solicitar la comparecencia del Consejero de Economía y solicitar que se le explique el desarrollo del programa regional, y valga la redundancia.

Por lo que respecta a las propuestas de D. Fulgencio Rosique Navarro, la gran mayoría de ellas aparecen ya recogidas en un texto aprobado por esta Cámara, cuál fue la resolución sobre el problema del Trasvase que hizo la Comisión de Política Sectorial y que vino al Pleno de esta Asamblea y se aprobó, creo recordar, por unanimidad. Por tanto, no pensamos que la Cámara tenga que estar reiterándose en propuestas que ya están de hecho votadas y aprobadas por la misma. No obstante, hay algunas que sí que nosotros estimamos que se pueden aceptar perfectamente. Por ejemplo, la que lleva el número II-3.617 de registro, que dice lo siguiente: «Que esta Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que gestione de la Administración Central del Estado la realización de un estudio de viabilidad que contemple las diferentes soluciones que existen en relación con las obras de regulación de la cuenca del Segura, determinando lo más conveniente»; esa, en principio, pensamos que es perfectamente asumible. Y después, yo quisiera hacerle al Sr. Rosique dos proposiciones transaccionales por si el Sr. Rosique estima conveniente que lleguemos al acuerdo. Una, sería «instar al Consejo de Gobierno en la perseverancia de su política en relación con el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, con el fin de alcanzar la culminación de todas las obras previstas en la Ley». Y otra, sería «instar al Consejo de Gobierno para que efectúe las gestiones precisas ante el Gobierno de la Nación para que las tarifas del trasvase se ajusten a los costes reales de explotación».

Por lo que respecta a la propuesta de resolución presentada por el Diputado D. Juan Cánovas Cuenca, he de decirle que el Fondo de Compensación interterritorial es una de la partes que componen el Presupuesto de esta Región, por tanto, esta Cámara, la Asamblea Regional es la prueba el Fondo de Compensación Interterritorial en el debate de los Presupuestos, de la Ley General de Presupuestos de la Región de Murcia. Sí, su Señoría.

Segundo punto. Las leyes que aprueba esta Cámara son vinculantes no sólo para el Gobierno sino para todos los ciudadanos de la Región, por tanto, si el Fondo de Compensación Interterritorial es parte de una Ley, evidentemente será vinculante para el Consejo de Gobierno.

El tercer punto, aquí vamos a discutir dentro de muy poquito, porque se va a aprobar la propuesta de resolución del Grupo Socialista que habla del programa de desarrollo regional, vamos a discutir las líneas generales de planificación en inversiones de los próximos tres años, por tanto, entendemos que no ha lugar el tercer punto de su propuesta de resolución.

Y ya, pasando a lo que procesalmente quizás fuera lo primero que era a responder al Sr. Cánovas Cuenca en cuanto a las propuestas que ha hecho en relación con nuestro documento, tengo que decirle lo siguiente: yo, en primer lugar, me alegro de que nos acepten casi en su totalidad nuestras propuestas de resolución. Vuelvo a insistir en lo que decía antes, esas propuestas de resolución no son ni más ni menos que el programa electoral del Partido Socialista.

Cuando habla de «Banco Regional al servicio», y nosotros ponemos -Banco de Datos Regional, me refiero- «Banco de Datos que sirva...», pues la verdad es que nos da igual, aceptamos su transaccional.

Cuando habla de mejorar, (vamos a ver si yo lo encuentro), habla de «decidido...» donde ponemos «...decidido apoyo al Consejo Regional Agrario», ustedes dicen que no pongamos «decidido»; pues nosotros decimos que «decidido» sí, porque apoyamos al Consejo Regional Agrario en su totalidad y con toda la decisión del mundo; o sea, realmente no entendemos la transaccional que nos presentan.

Habla de la futura Ley de Aguas y quizá tenga razón; nosotros proponemos una nueva redacción donde se habla de la Ley de Aguas y decimos así: «Continuación con la política reivindicativa de agua dentro de los cauces de la Ley del Trasvase Tajo-Segura, adecuándolo a las necesidades de la Región, así como un decidido apoyo a las líneas generales del Proyecto de

Ley de Aguas socialista que se está discutiendo en el Congreso, que en definitiva vendrá a modificar las estructuras y concepción del agua en todo el Estado». Con lo cual creo que se satisface también la petición del Portavoz del Grupo Mixto.

Cuando habla de que «es necesario el apoyo a la cualificación técnico-deportiva de especialistas», yo creo que queda perfectamente recogido; en nuestra propuesta de resolución, decimos: «desarrollo de una infraestructura deportiva -y hablamos- material y humana»; estamos hablando del elemento humano dentro de la infraestructura deportiva; por tanto, estamos pidiendo efectivamente la cualificación técnico-deportiva de esos especialistas.

Y por último, yo no sé si su Señoría leyó o no la totalidad de nuestro documento, lo cierto y verdad es que cuando yo hablaba de la Comunidad Económica Europea, no me lo inventaba, ahí, directamente dentro de mi discurso, sino que en nuestro documento dice lo siguiente: «En estas propuestas de resolución en las que el Grupo Parlamentario Socialista recoge los aspectos de la política regional ya explicitados en la Ley de Presupuestos y en diferentes dictámenes de Comisión y mociones durante esta legislatura, para evitar innecesarias reiteraciones, hemos de incluir por necesaria, una referencia a la conveniencia de que se planifique adecuadamente nuestra estructura económico-productiva y social en general, de acuerdo con la nueva situación que va a suponer nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea, para que de este hecho histórico se deriven los máximos beneficios para nuestra Región». Por tanto, en la referencia a la Comunidad Económica Europea, efectivamente sí aparece en el documento socialista que se presenta ante esta Asamblea.

Yo solamente quiero terminar diciendo que el Grupo Mixto nos felicitaba; ustedes dicen que existe coincidencia en lo que estamos diciendo, y yo, lo único que le digo es que, efectivamente, puede existir coincidencia, pero que quien lo hemos dicho hemos sido nosotros y no ustedes.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

Por favor, Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, una cuestión incidental.

Muchas gracias. Era recordar -si se me permite el

Presidente- que en las propuestas que habíamos hecho había una más que no ha sido considerada por el Portavoz del Grupo Socialista, y si el Presidente me autoriza, yo la recordaría por si no se ha recogido en mi intervención.

Sr. PRESIDENTE:

Se refiere su Señoría a la propuesta número, número.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Me refiero concretamente, cuando he hablado de la primera propuesta del epígrafe de Agricultura, Ganadería y Pesca, comienza diciendo: «Continuar resueltamente con los actuales programas», y yo había propuesto al Grupo Socialista: «Mejorar los actuales programas de la Consejería...», etc.

Sr. PRESIDENTE:

Hay una duda razonable. A ver...

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, perdón, Sr. Presidente. Efectivamente, lo propuso anteriormente y yo no le he respondido, y quisiera responder si me lo permite.

Sí, nosotros pensamos que no se puede decir: «mejorar», sino que nosotros propondríamos una transaccional que podría ser perfectamente: «profundizar»; entendemos que son programas que se están ya llevando a cabo desde la Consejería y que por tanto, podríamos profundizar, podríamos continuar resueltamente en la línea marcada, pero, entendemos que son programas buenos y que por tanto no es necesario en principio mejorarlos, según entendemos. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

Sr. Rosique. Parece que hay otra duda de interpretación o de expresión. Muy breve, Sr. Rosique. Desde el escaño.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Si me permite el Presidente, nada más que es un minuto para decirle al Portavoz del Partido Socialista que

en fin, que estas dos que coinciden con lo que él decía, estoy de acuerdo. Pero jamás aquí se ha hablado del túnel de Tébar en este aspecto, ni nunca se ha dicho de que no nos trasvasan el agua que tenemos asignada, porque es la primera vez que nos han asignado una cantidad de agua para trasvasarla, entonces, malamente podemos haber hablado aquí hace tiempo este tema. Esta cuestión se ha suscitado este año, que se nos dijo que tenemos este agua, y que ahora mismo pues debemos a la cuenca del Segura pues no se exactamente, pero quizá que estemos por los 15 millones, algo más o algo menos, no sé exactamente.

Y entonces, la cuestión que yo trato, es de que se gestione para que el agua que está allí, en los pantanos de cabecera del Tajo, y que está asignada a la cuenca del Segura, pues que la trasvasen rápidamente, y no como han estado haciendo, a razón de 14 metros cúbicos/segundo, 16, y ahora parece que van a trasvasar 20, pero pueden hacerlo en más cantidad, claro, naturalmente, a más de 30 metros cúbicos. Y eso es lo que yo decía y entonces, eso es lo que yo pedía que se tuviera en cuenta, pero que jamás se ha tratado aquí. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Es una declaración que ha hecho el Sr. Rosique.

Sres. Diputados. Según dice el artículo 131, apartado 3, las propuestas se van a votar -de resolución- según el orden de presentación. El orden de presentación ha sido el siguiente: Propuesta II-3.607 del Grupo Parlamentario Socialista; propuesta II-3.608 del Grupo Parlamentario Mixto; y propuesta II-3.609 del Grupo Parlamentario Popular.

El Vicepresidente de la Asamblea, Sr. Ruipérez va a dar lectura a lo referente a la votación de estas propuestas y puntos siguientes. Sr. Ruipérez.

Sr. RUIPÉREZ:

Para facilitar la posibilidad de alguna transaccional, vamos a votar desagregadamente las distintas propuestas.

«Desde una concepción autonómica que trasciende la mera descentralización administrativa y alcanza su pleno significado en un régimen de autogobierno solidario con el resto de los pueblos del Estado, el Grupo Parlamentario Socialista presenta las siguientes propuestas de resolución:

Profundización autonómica. En este sentido, alcan-

zando el techo competencial que permite nuestro Estatuto de Autonomía y de acuerdo con el artículo 150.2 de la Constitución, teniendo en cuenta la necesidad de responder a las expectativas de nuestros ciudadanos, instamos a que en los plazos y con las prioridades que la regionalidad política demande, se transfieran a la Comunidad Autónoma las siguientes competencias: Trabajo, INSERSO, INSALUD y Educación.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente. Hombre, yo rogaría, por la hora que es, que como lo tenemos todos el documento en la mano, todos los Grupos, pues se podía votar la primera propuesta que hay y eso se hiciese con las que hay, con las que son, con las que son complementarias.

Sr. PRESIDENTE:

Sí, por supuesto, sí. Se ha hecho solamente en enunciado. Sr. Ríos, se ha hecho solamente el enunciado.

Vamos a votar la propuesta presentada por el Grupo Socialista. Sres. Diputados que estén a favor de la propuesta, levanten el brazo por favor. Muchas gracias, pueden bajarlo. Sres. Diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda por tanto aprobada la propuesta, la resolución de propuesta, la propuesta, perdón, de resolución presentada por el Grupo Socialista con veinte votos a su favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Como dice -entonces- el artículo 131.3, todas las más se votarán sólo en lo referente a los puntos que le sean complementarios y no contradictorios.

Sr. Vicepresidente, empecemos por los puntos complementarios. Votación.

Sr. RUIPEREZ:

Vamos a ver. Simplemente voy a leer el epígrafe, atendiendo al ruego del Sr. Ríos.

Política económica.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente. Una cuestión de orden. Este Grupo había entendido que hemos aprobado antes toda la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. En consecuencia, nos parecía una reiteración en

la votación el inicio por parte del Sr. Vicepresidente de las referencias a los otros párrafos.

Sr. PRESIDENTE:

Es que hay que votar ahora. Después de aprobada una propuesta de resolución, serán votadas posteriormente las propuestas que son complementarias presentadas por los Grupos Parlamentarios. Entonces tenemos que ir votando.

Sr. RUIPEREZ:

El intento de desagregar la propuesta del Grupo Socialista es porque «in voce» se han pronunciado algunas posibilidades de transacción sobre algunos puntos de la propuesta del Grupo Socialista; entonces parecía que era bueno desagregar la propuesta, y atendiendo al ruego del Sr. Ríos, no dar lectura a la misma pero sí al epígrafe para que los Grupos pudieran decir: en tal epígrafe y sobre este punto, pudiéramos llegar a determinada transaccional. Si no hay ninguna posibilidad de transacción, entonces se votaría en bloque toda la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. PRESIDENTE:

Vamos a ver. A ver, Sr. Cánovas, muy concreto.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias Sr. Presidente. Y muy breve.

Mi Grupo entiende que el acto de aprobación de esta propuesta de resolución ya ha ocurrido, y esta propuesta de resolución, tal como se ha sometido a la aprobación de esta Asamblea, ya ha sido adoptada por la misma. En consecuencia, entendemos que no cabe ir analizando ahora párrafo por párrafo puesto que desvirtuaríamos la votación anteriormente efectuada.

Sr. PRESIDENTE:

Vamos a ver. Perdona un momento. Se suspende la sesión durante unos breves minutos.

Los Portavoces, por favor.

Sr. PRESIDENTE:

Esta Presidencia interpreta, de la votación anterior,

por si hubiera alguna duda, que se han votado las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, desde la primera página hasta la última, todas las propuestas de resolución. Se han anunciado unos epígrafes y no se ha dado lectura a la totalidad porque es obvio, la conocen sus Señorías. No hay ninguna duda en esto; si hubiera alguna duda, parece que razonable -vuelvo a repetir la expresión-, voy a repetir la votación.

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en bloque, completa. Sres. Diputados que estén a favor, levanten el brazo por favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones.

Quedan aprobadas por veinte votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Y ahora, según dice el artículo 131, apartado 3, todas las demás se votarán sólo en lo referente a los puntos que le sean complementarios y no contradictorios.

Por orden de presentación, empezamos por las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Empezamos a dar lectura, propuesta por propuesta.

Sr. Vicepresidente.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado segundo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como complementaria y por lo tanto, se propone votación desagregada de las distintas propuestas.

Apartado segundo, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. PRESIDENTE:

Sres. Diputados que estén a favor. Se vota. Levanten el brazo, por favor, se está votando. Sres. Diputados que estén en contra, levanten el brazo por favor. Abstenciones. Sres. Diputados que se abstengan.

Rechazada por tanto. Diecisiete en contra, tres a favor y ocho abstenciones.

Sigamos.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado tercero de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como propuesta nueva, por tanto se vota.

Sr. PRESIDENTE:

Señores Diputados que estén a favor. Gracias. En contra. Perdón. A favor, perdón, a favor. Gracias, muchas gracias. En contra. Abstenciones.

Ninguna abstención, diecisiete en contra y once a favor.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado cuarto del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como complementaria.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones.

Rechazada por la misma votación anterior. Once en contra, tres abstenciones. Perdón, once.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado quinto del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como complementaria.

Sr. PRESIDENTE:

Votos a su favor. En contra.

Once a favor, diecisiete en contra y ninguna abstención.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado sexto del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como complementario el primer párrafo de dicho apartado, desde donde dice: «Abordar» hasta «Ley de Aguas».

Sr. PRESIDENTE:

Votos a su favor. En contra. Abstenciones.

Diecisiete en contra, tres a favor y siete abstenciones. Ocho perdón, ocho.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado séptimo del Grupo Parlamentario Mixto. Se entiende como nuevo el segundo párrafo, aquel que dice: «Favorecer» y termina: «adoptadas a nivel estatal».

Sr. PRESIDENTE:

A favor.

Unanimidad. Muchas gracias.

Sr. RUIPEREZ:

Apartado octavo. Se entiende como complementario el primer párrafo.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones. Estamos votando.

Queda rechazado por tanto, tres votos a favor, diecisiete en contra y ocho abstenciones.

Sigamos, por favor.

Sr. RUIPEREZ:

Los dos siguientes párrafos del apartado octavo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, aquellos que comienzan por. «Se elaborará» y terminan por «diferido a la propiedad», se entienden como nuevos.

Sr. PRESIDENTE:

Los dos párrafos. Se votan conjuntamente -entendiendo los dos párrafos.

A favor. Muchas gracias. En contra. Muchas gracias. Abstenciones. Muchas gracias.

Rechazada por tres votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

Sr. RUIPEREZ:

El párrafo que dice: «Se prestará» y termina: «por los correspondientes proyectos», se entiende como complementario.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra.

Rechazado por doce votos a su favor, dieciocho en contra y ninguna abstención.

Sr. RUIPEREZ:

El párrafo noveno del Grupo Parlamentario Mixto, se entiende ya aprobado en la Moción socialista.

Del décimo, resulta recogido ya en la aprobación anterior el primer párrafo y se entiende como complementario el segundo, que empieza por: «Se procurará» y acaba por: «paternalista».

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Todos a favor. En contra. Abstenciones.

Dieciocho en contra, tres a favor y ocho abstenciones.

Bueno, terminado entonces la votación de la propuesta de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. RUIPEREZ:

Pasamos a votar como nueva la propuesta II-3.609 del Grupo Parlamentario Popular, aquella que hace referencia al sector público en la Región.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra. Muchas gracias. Abstenciones, ninguna.

Rechazada por diecisiete en contra, once, sí, once a su favor.

Sr. RUIPEREZ:

La propuesta 3.610, la que habla de «resolución de apoyo al plan sobre el Noroeste», se entiende como complementaria.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones. Rechazada. Diecisiete en contra, once a su favor, tres abstenciones.

Sr. RUIPEREZ:

La propuesta II-3.612 del Grupo Parlamentario Popular, resulta igual en su primer párrafo a la ya previamente aprobada del Grupo Socialista, y complementaria en su segundo párrafo.

Sr. PRESIDENTE:

¿Es complementaria?. Sí. A votar el segundo párrafo. Sres. Diputados que estén a favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones.

Rechazada. Diecisiete en contra, once a su favor, tres abstenciones.

Sr. RUIPEREZ:

La propuesta II-3.613, que propone una resolución sobre el túnel de Tébar, de Tébar, perdón, se entiende como complementaria.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias.

A ver, ¿existe alguna duda?.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Perdón, puede someterse a votación por haber anunciado antes dos transaccionales a estas propuestas de resolución.

Sr. PRESIDENTE:

Anúncienlas. Cuando estamos votando propuesta por propuesta, punto por punto, en el momento que se estaba votando, tenían que anunciar ustedes si aceptaban la transaccional o aceptaban alguna modificación.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente. Lo anuncié anteriormente, lo que pasa es que dada la rapidez de la votación, difícilmente, cuando le he pedido la palabra no estaba atento a este Diputado, por tanto, no podía avisarle de otra manera.

Sr. PRESIDENTE:

Sobre el turno de esta propuesta.

Sr. Secretario.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL NAVARRO):

Transaccional que propone el Grupo Parlamentario Socialista a la resolución número II-3.613.

Instar al Consejo de Gobierno en la perseverancia de su política en relación con el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, con el fin de alcanzar la culminación de todas las obras previstas en la Ley.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Perdón, pero esas no son. Las que transaccionábamos son la 15 y la 17, II-3.615 y II-3.617, que son las de las obras a realizar en la cuenca del Segura y la del precio del agua, pero no las otras dos. Las otras dos son las que me había dicho que estaban ya debatidas aquí anteriormente, cosa que no se ha producido, ¿no es así?, pero en fin, y estas son las que habrá que someter a votación.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Yo anuncié cuando le contesté al Sr. Rosique, que la 17 se la aceptaba tal como estaba y que proponía dos transaccionales a la 13 y a la 15, si no me equivoco. La primera transaccional es la que acabo de entregar a la Mesa y la segunda sería a la resolución II-3.615. La 3.617 hemos dicho que la vamos a votar a favor.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Bueno, yo había considerado la 15 y la 17, aquí he puesto, cuando hemos hablado, he puesto aquí la indicación, la tienen las dos. Quizá sea una confusión, ¿eh?.

Sr. PRESIDENTE:

¿Acepta usted, Sr. Rosique, la transaccional que se le ofrece?.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Yo acepto la 15 y la 17; la otra no. La otra debe de quedar tal y como está porque es una cuestión puntual que...

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente. La 17, ya le digo que no es una transaccional puesto que vamos a votar el Grupo Socialista la propuesta de resolución que presenta D. Fulgencio Rosique. Nosotros proponemos a la II-3.613 una transaccional porque entendemos que con la culminación de toda la obra del trasvase, queda recogido perfectamente lo que el Sr. Rosique intenta exponer con esta propuesta de resolución. Si él no acepta esa propuesta de resolución, nosotros retiraríamos la transaccional y por tanto pasaríamos a votarla.

Sr. PRESIDENTE:

¿La acepta, o no?, Sr. Rosique.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

No, no, no.

Sr. PRESIDENTE:

Terminamos. Pues entonces, la II-3.613.

A favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones.

Once a favor, ninguna abstención, diecisiete en contra.

Sr. RUIPEREZ:

Se entiende como nueva la propuesta II-3.614, del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra.

Igual votación anterior. Diecisiete en contra, once a su favor y ninguna abstención.

Sr. RUIPEREZ:

Se entiende como complementaria la II-3.615 del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Hay una transaccional entregada a la Mesa a esta propuesta de resolución.

Sr. PRESIDENTE:

¿La acepta?. Se va a leer.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL NAVARRO):

Transaccional del Grupo Parlamentario Socialista a la propuesta II-3.615 del Grupo Parlamentario Popular:

«Instar al Consejo de Gobierno para que efectúen las gestiones precisas ante el Gobierno de la Nación para que las tarifas del trasvase se ajusten a los costes reales de explotación».

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Conforme, conforme.

Sr. PRESIDENTE:

¿Se acepta?.

Sr. ROSIQUE NAVARRO:

Sí.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Ríos.

Sr. RUIPEREZ:

Los tres Grupos tienen que dar su conformidad.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, Sr. Presidente. Este Grupo acepta la nueva redacción.

Sr. PRESIDENTE:

¿Se acepta por todos los Diputados?.

Aprobada por unanimidad.

Sr. RUIPEREZ:

II-3.616 del Grupo Parlamentario Popular. Se entiende como complementaria.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. Muchas gracias. En contra. Abstenciones. Muchas gracias.

Rechazada por once a favor, diecisiete en contra y ninguna abstención.

Sr. RUIPEREZ:

Se entiende como complementaria la II-3.617 del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. PRESIDENTE:

A favor. A favor.

Unanimidad. En contra, ninguna.

Sres. Diputados, terminadas las votaciones... No existe, parece que no ha quedado nada.

Se levanta la... A ver. Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Yo, me gustaría hacer brevemente una explicación de voto a los temas, sobre todo por la afirmación que ha hecho el Portavoz del Grupo So-

cialista de que: «Sí, sí, todo esto, pero la proponemos nosotros».

Afortunadamente, ya esto no es de ustedes; es de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE:

Explicación de votos más, muy concreta, si quiere el Grupo Popular. Nada.

Grupo Socialista. Muy breve.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí. Muy breve, Sr. Presidente. Efectivamente, ahora es de la Cámara, ahora es de toda la Región de Murcia, nosotros nos alegramos. Y nos alegramos de haberlos propuesto nosotros. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Se levanta la sesión. Muchas gracias Sres. Diputados.

